

ONLYFANS Y LA REVOLUCIÓN DE LA PORNOGRAFÍA EN LÍNEA:

**EXPLORACIÓN DE NUEVOS FENÓMENOS Y
DESAFÍOS EN LA ERA DIGITAL**



COMILLAS
UNIVERSIDAD PONTIFICIA

CIHS

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'jta', is positioned below the CIHS logo.

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Autora: Olalla Rodil Gandoy

Tutora: María Inmaculada Ruiz Fincias

Coordinadora: Ana María Huesca González

Madrid, 2024

En la encrucijada de la era digital, Onlyfans emerge como un faro de la revolución en la pornografía, desafiando los límites convencionales y redefiniendo el panorama del entretenimiento para adultos en línea

RESUMEN

En la actualidad plataformas como Onlyfans han transformado la industria del entretenimiento en línea, desafiando así las normas tradicionales y generando debates acerca del poder, género y control. Esta investigación analiza las experiencias, las percepciones y las dificultades que las mujeres sufren al compartir contenido en Onlyfans, analizando así el impacto, las motivaciones y las diferentes medidas de control.

El objetivo principal de esta investigación se ha centrado en analizar las perspectivas de aquellas personas, tanto con conocimientos en criminología como en la población en general de este fenómeno, como de aquellas que participan activamente en la plataforma, tanto en empoderamiento, percepciones de seguridad y diversas regulaciones que se encuentran hiladas a esta plataforma.

Se lleva a cabo un estudio cualitativo con dos grupos de discusión, formados no solo por personas que tienen conocimientos en criminología, si no por aquellos que no son expertos en dicha materia. A su vez se realiza una entrevista a una mujer activa en la plataforma. Todo ello se compagina con una búsqueda abierta de información que permite identificar patrones, los temas emergentes y aquellas discrepancias que se encuentran entre lo que se expone en la literatura y lo que abogan las diferentes personas.

Los resultados de esta investigación muestran que los perfiles encontrados en Onlyfans son variados con diferentes motivaciones e inquietudes. A su vez en todos casos se muestran carencias con respecto a la seguridad y el bienestar en esta plataforma, ya que a pesar de que Onlyfans trata de promover el empoderamiento y el control, se detectan diversos riesgos a nivel emocional, psicológico y social, así como diferentes preocupaciones acerca de la posibilidad de explotación y la falta de seguridad.

Por todo ello, este trabajo permite que haya una base sólida para seguir investigando el impacto psicosocial que esta plataforma tiene en las personas que se dedican a ello y por lo tanto que en un futuro se establezcan estrategias de regulación que sean más efectivas.

Palabras clave: Onlyfans, empoderamiento, género, seguridad en línea, explotación, regulación, impacto psicosocial.

ABSTRACT

Currently, platforms like Onlyfans have transformed the online entertainment industry, thus challenging traditional norms and parking debates about power, gender and control. This research examines the experiences, perceptions and challenges faced by women sharing content on Onlyfans, analyzing the impact, motivations and various control measures.

The main objective of this research has been to analyze the perspectives of individuals, both with knowledge in criminology and the general population, regarding this phenomenon, as well as those who actively participate in the platform, regarding empowerment, perceptions of security and various regulations associated with this platform.

A qualitative study with two discussion groups is conducted, comprised not only of individuals knowledgeable in criminology but also those who are not experts in the field. Additionally, an interview is conducted with an active woman on the platform. All of this is combined with an open search for information that allows for the identification of patterns, emerging themes, and discrepancies between what is presented in the literature and the views advocated by different individuals.

The results of this research show that the profiles found on Onlyfans are varied with different motivations and concerns. In all cases, there are deficiencies regarding security and well-being on this platform, as despite Onlyfans' attempts to promote empowerment and control, various risks at emotional, psychological and social levels are detected, as well as different concerns about the possibility of exploitation and lack of security.

Therefore, this work, provides a solid foundation for further investigating the psychosocial impact that this platform has on individuals who engage with it, and thus establishing more effective regulatory strategies in the future.

Keywords: Onlyfans, empowerment, gender, online safety, exploitation, regulation, psychosocial impact.

ÍNDICE

RESUMEN	3
ABSTRACT	3
INTRODUCCIÓN	7
Justificación del tema	8
Objetivos generales.....	8
Objetivos específicos.....	9
ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	9
Características de la plataforma	9
Historia y antecedentes.....	11
Política interna de Onlyfans	12
Normativa vigente aplicable	14
Género y poder.....	16
PERSPECTIVA METODOLÓGICA.....	17
Cronograma	17
Descripción de la metodología utilizada	18
Consideraciones éticas.....	23
RESULTADOS DESCRIPTIVOS DE LOS GRUPOS DE DISCUSIÓN.....	23
Análisis temático	23
RESULTADOS DESCRIPTIVOS DE LA ENTREVISTA DE CASO ÚNICO	27
Análisis temático	28
Motivación y participación en Onlyfans	28
Privacidad y seguridad	28
Riesgos y desafíos	29
Legalidad y delitos	30
Empoderamiento y control	30
Recomendaciones y conclusiones	31

RESULTADOS COMPARATIVOS DE LOS GRUPOS DE DISCUSIÓN Y LA ENTREVISTA DE CASO ÚNICO	31
CONCLUSIONES	36
DISCUSIÓN.....	37
LIMITACIONES Y LÍNEAS FUTURAS	39
BIBLIOGRAFÍA	41
ANEXOS.....	50
Anexo I: Consentimiento informado de la entrevista de caso único.....	50
Anexo II: Consentimiento informado del grupo de futuros profesionales.....	51
Anexo III: Consentimiento informado del grupo sin conocimientos en criminología	52
Anexo IV: Transcripción grupo de discusión de futuros criminólogos.....	53
Anexo V: Transcripción del grupo de discusión de individuos sin conocimientos en criminología.....	85
Anexo VI: Transcripción de la entrevista de caso único.....	102

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Diagrama de Gantt: Cronograma sobre el desarrollo del TFG	18
---	-----------

INTRODUCCIÓN

La industria del entretenimiento para adultos ha experimentado una revolución significativa tras la aparición de la plataforma Onlyfans, creada en 2016. Inicialmente esta fue fundada como una plataforma de conexión entre influencers y seguidores ¹, pero la entrada de Leonid Radvinsky en 2018 supuso un cambio drástico que dio lugar a una plataforma de contenido erótico/sexual (Sanchis, 2023).

La pandemia COVID-19 en el año 2020 apresuró su crecimiento, dando lugar a un importante aumento del 533% en ingresos durante el confinamiento según detalla Financial Times. (Fernández, 2021).

Esta nueva plataforma no solo fue una respuesta a las restricciones impuestas, sino una solución para aquellas personas que se dedicaban a la prostitución y/o a la industria del porno, ya que encontraron en Onlyfans una forma de seguir generando ingresos desde sus domicilios.

A pesar del estigma que hay con respecto al uso de esta plataforma, esta ha superado los 100 millones de suscripciones anuales gracias a su modelo de suscripción mensual, normalmente protagonizado por mujeres (Chellouchi, 2021, citado en Martín, 2022).

A pesar de que los elogios son varios, la plataforma también presenta diversos desafíos. La necesidad de una regulación, la percepción social, los debates éticos y las tensiones entre regulacionistas y abolicionistas del trabajo sexual son temas recurrentes al hablar de esta plataforma (Fajardo, 2021).

A pesar de que Onlyfans quiera contribuir a desestigmatizar la industria, esta no ha sido capaz de eliminar la estigmatización ni los prejuicios, ya que además se han presentado preocupaciones sobre la privacidad y la seguridad de esta (Iniseg, 2021).

¹ En este trabajo se emplea el género gramatical masculino de manera neutral e inclusiva con el objetivo de simplificar la redacción y evitar repeticiones.

Justificación del tema

Onlyfans ha revolucionado la pornografía tradicional, ofreciendo a creadores un control sin precedentes sobre su trabajo. Esta plataforma desafía a las estructuras de poder convencionales, permitiendo que los creadores tengan un papel mucho más autónomo y activo en la creación y distribución de su contenido.

Sin embargo surgen diferentes controversias y problemáticas debido a la venta de contenido sexual de fácil acceso.

A pesar de la promoción de un cambio revolucionario, siguen persistiendo en la industria factores como filtración de contenido, vulnerabilidad ante coacciones y amenazas, riesgo de explotación y muchos otros más tanto por parte de intermediarios como de fans, los cuales plantean riesgos significativos (Agostina, 2023).

La elección de abordar esta temática de Onlyfans se justifica con la necesidad de desentrañar los matices de esta supuesta revolución, analizando tanto los beneficios como los perjuicios de aquellos que forman parte de esta plataforma.

Durante esta investigación se concluye si Onlyfans representa una verdadera revolución y empoderamiento o si persiste como una forma de prostitución y pornografía en la era digital.

Además, se exploran los fallos de Onlyfans y cómo estos pueden dar lugar a la comisión de nuevos delitos. Se examinan por lo tanto las vulnerabilidades que pueden ser explotadas para cometer actos ilícitos, evaluando de esta forma la seguridad de la plataforma y la necesidad de medidas adicionales.

Objetivos generales

1. Evaluar de manera exhaustiva el impacto de Onlyfans en la participación de mujeres creadoras de contenido en la industria de entretenimiento para adultos, explorando los riesgos, las experiencias y las medidas de control, con el propósito de comprender la influencia en la percepción de género y las dinámicas de poder en este contexto.

2. Realizar una aproximación al conocimiento contrastado sobre la plataforma Onlyfans, con lo que respecta a personas con conocimientos en la rama criminológica, así como la población en general.

Objetivos específicos

1. Identificar y analizar el perfil demográfico y las motivaciones de las mujeres creadoras de contenido en Onlyfans.
2. Investigar si existen o no medidas de control y regulación efectivas en la plataforma para así prevenir la comisión de delitos en esta.
3. Examinar si Onlyfans supone un empoderamiento o una explotación con respecto a las mujeres que participan en esta plataforma.
4. Investigar las políticas y estrategias que Onlyfans implementa para abordar estos riesgos y desafíos.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

El concepto de la pornografía en línea ha ido experimentando a lo largo de los años una transformación, la cual se ha visto recientemente en plataformas como Onlyfans.

Para poder comprender este fenómeno y la revolución que ha supuesto dentro de la industria de la pornografía en línea, es fundamental estudiar no solo las características de la plataforma, la historia y los antecedentes de esta, si no también son de gran relevancia aspectos legales, dinámicas de género y mecanismos de control y regulación.

Características de la plataforma

Onlyfans lanzada en 2016, ha revolucionado la industria de la pornografía en línea, ya que se ha convertido en una plataforma donde las creadoras comparten contenido de carácter erótico/sexual con sus fans.

En sus inicios la plataforma surge como un espacio de interacción más cercano entre influencers de moda y seguidores, bajo la dirección de Tim Stokely en 2016. No obstante,

en 2018 es Leonid Radvinsky quien asume como director el mando de la plataforma y por lo tanto se marca un cambio significativo, ya que al ser propietario de otro sitio web pornográfico, transforma esta plataforma en lo que hoy se conoce como Onlyfans (Fernández, 2023).

El éxito de Onlyfans no solo viene dado por la pandemia donde se obtuvieron más de 100 millones de suscripciones en un año, sino por el modelo que utiliza, el cual a diferencia de otras plataformas tradicionales, tiene un modelo de suscripción mensual que empodera a sus creadores, ya que les otorga un control sin precedentes sobre su trabajo y sus ingresos. (Fernández, 2021).

Esta autonomía y control da lugar a que Onlyfans haya desafiado las dinámicas comerciales tradicionales y las estructuras de poder arraigadas en el sector (FanLink, 2023).

Operada por Fenix International Limited (empresa británica) la plataforma ofrece a los creadores dos vías de ingreso, puede ser a través de una cuenta de Twitter o un correo electrónico. Los creadores deben proporcionar unos datos determinados (que posteriormente se analizarán) para poder comenzar a utilizar Onlyfans y así poder establecer una tarifa mensual, con un mínimo de 4,99 dólares al mes, pero con flexibilidad de tarifas más elevadas.

Se permite compartir una amplia variedad de contenidos entre los cuales se incluyen fotografías, vídeos, audios, transmisiones en vivo, historias etc. El tipo de contenido que se puede compartir es muy diverso, pero destaca por ofrecer experiencias más permisivas que otras redes sociales como por ejemplo Instagram, yendo desde personas sin ningún tipo de reconocimiento hasta actrices y actores pornográficos con gran renombre (Zermoglio, 2024).

La plataforma brinda la posibilidad de interactuar de manera privada con los creadores a través de mensajes privados, comentarios y likes en las publicaciones. De esta manera no solo se puede ganar dinero a través de la publicación de contenido, si no que estos pueden recibir ingresos por materia más explícita e individual, a la vez que por las propinas recibidas por parte de los fans.

No obstante, el total de los ingresos no va destinado al creador, si no que Onlyfans retiene el 20% de las ganancias totales del creador (Zermoglio, 2024).

El modelo de funcionamiento es similar al de plataformas como Netflix ya que los suscriptores pueden cancelar esa cuota mensual que pagan en cualquier momento, pero al igual que en el resto de las plataformas, aquí también se ofrecen diversas opciones como pay per view, descuentos en suscripciones mensuales, bundles con descuentos para periodos más largos y promociones con descuentos adicionales para usuarios específicos. Según la propia empresa, Onlyfans actualmente cuenta con aproximadamente 9 millones de usuarios y más de 80.000 creadores. (Zermoglio, 2024).

Historia y antecedentes

Anteriormente a la aparición de Onlyfans, han ido existiendo diferentes plataformas en línea de contenido de carácter erótico/sexual para adultos.

La pornografía, como expresión cultural, ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad y ha ido adoptando una variedad de formas y funciones. Tradicionalmente se han consumido páginas pornográficas web como Pornhub, xHamster, XVideos etc. Sin embargo con la llegada de la era digital, su conceptualización y producción han ido sufriendo cambios significativos. (Ríos, 2022).

Plataformas como Instagram, Twitter y Snapchat ya han sido utilizadas por creadores de contenido para adultos antes de la aparición de Onlyfans, pero las limitaciones en términos de monetización y la censura en algunas de las plataformas llevaron a la necesidad de una alternativa más especializada. (Planas, 2022).

La revolución se da tras la aparición de Onlyfans en 2016, momento en el que la sociedad ya había ido experimentando un cambio en las actitudes hacia la sexualidad y la aceptación de la diversidad en la expresión artística, por lo que surgieron oportunidades para que aparecieran plataformas como Onlyfans, permitiendo que los creadores de contenido erótico pudieran prosperar sin enfrentar la misma estigmatización que habían sufrido en décadas anteriores. (Martínez, 2021).

El éxito de Onlyfans se debe tanto a su interacción personalizada entre creadores de contenido y seguidores como a su modelo de suscripción basado en pagar de forma directa al creador de contenido. No hay intermediarios ni terceros que participen en este negocio, sino que a través de una suscripción mensual, el creador de contenido recibe el dinero a

cambio de contenido exclusivo, del cual obtiene el 80%, siendo destinado el 20% restante a la plataforma (OnlySingle, 2023).

Por todo ello, Onlyfans surge en un contexto de cambio tecnológico y cultural, aprovechando así las oportunidades en línea para ofrecer una experiencia única en el entretenimiento para adultos, cambio que ha dado lugar al éxito y que se ve reflejado en las cifras, ya que la empresa Fenix International Limited obtuvo una ganancia de 338 millones de dólares en 2022 y durante los años de 2020-2023, Onlyfans llegó a alcanzar los 889 millones de dólares.

Por todo ello se estima que el dueño de esta plataforma, Leonid Radvinsky, ganaría al día 1,3 millones de dólares aproximadamente gracias a todas las suscripciones en la plataforma. (Portafolio, 2023).

Política interna de Onlyfans

La regulación y supervisión en plataformas en línea como Onlyfans, desempeñan un papel crucial en la protección y gestión de los datos de los usuarios. El marco legal que rige Onlyfans se compone de diversas directrices y normativas.

En primer lugar la sección 2 de la política de privacidad Onlyfans, titulada “Acercas de esta política” detalla que al utilizar Onlyfans o interactuar a través de redes sociales como Twitter e Instagram, se recopilan y procesan los datos personales del usuario. La aplicación de la política (18+) establece que los servicios de Onlyfans están exclusivamente destinados a mayores de 18 años, requiriendo que cualquier usuario menor de edad no utilice la plataforma y que al crear una cuenta se confirme tener 18 años o más. El apartado 6, “Enlaces de terceros”, señala que Onlyfans puede contener enlaces a otros sitios web, aplicaciones de terceros o complementos y al hacer clic en estos enlaces, la plataforma no asume la responsabilidad del contenido, prácticas de seguridad o privacidad de dichos sitios (Onlyfans, 2023).

En cuanto a los datos personales, se establecen diferencias según el rol de usuario. Los creadores de contenido deben proporcionar una variedad de datos, incluyendo nombre, dirección, correo electrónico, número de teléfono, documentación de identidad, país de

residencia, dirección residencial y “selfies”, con verificación de identidad a través de otras redes sociales.

Los aficionados/fans solo están obligados a proporcionar una dirección de correo electrónico y un número de teléfono, pero se identifica el país de residencia de todos los usuarios. Este proceso puede implicar la recopilación de datos por proveedores externos, con requisitos similares para creadores y aficionados/fans. Sin embargo, las verificaciones para aficionados se realizan solo en ubicaciones específicas, a diferencia de los creadores, los cuales deben verificar su identidad en todo momento.

Los datos financieros requeridos para creadores son más extensos, incluyendo información de tarjetas de pago, dirección de envío, fondos en la billetera, información de cuenta bancaria, país de pago y entidad corporativa o comercial registrada para fines fiscales. En el caso de los aficionados, solo se requieren los tres primeros datos (Onlyfans, 2023).

La política destaca que la plataforma utiliza tecnología de reconocimiento facial durante la verificación para creadores de contenido (en ubicaciones específicas para fans), sin acceso directo de Onlyfans, para preservar la privacidad de los usuarios (Onlyfans, 2023).

En relación con los términos de servicio de Onlyfans, se establece que la plataforma puede investigar el uso indebido o actividades ilegales, cooperando con las autoridades. No obstante, se exime de la responsabilidad sobre el contenido publicado, declarando que no se hace cargo del manejo indebido que otros usuarios hagan de este. Aunque no está obligado, Onlyfans tiene el derecho otorgado por los usuarios para notificar a otras plataformas en caso de uso indebido de contenido ajeno sin permiso. A su vez, para prevenir la difusión no autorizada de contenido, la plataforma tiene la capacidad de aplicar marcas de agua a cualquier contenido que pertenezca a la plataforma (Onlyfans, 2021).

En relación con los beneficios generados por los creadores suscritos en Onlyfans, se establece que el 80% pertenece al creador de contenido, mientras que el 20% restante se destina a la plataforma (Herrera, 2023).

Sin embargo, se subraya que dentro del 80% atribuido a los creadores, es obligatorio declarar a Hacienda, ya que constituye una actividad económica sujeta a tributación. Es importante aclarar que el 20% destinado a la plataforma se refiere a servicios como

procesamiento de pagos, alojamiento y soporte, según se indica en la página web de Onlyfans. (Viola Pérez: Abogados Fiscalistas, 2024).

Por lo tanto, desde el inicio de la creación de una cuenta en la plataforma y la percepción de ingresos económicos, es necesario darse de alta como autónomo en España y cumplir con las obligaciones fiscales correspondientes al IRPF (impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas) y al IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido), siendo este último del 21% sobre los ingresos generados cada trimestre (Viola Pérez: Abogados Fiscalistas, 2024).

Normativa vigente aplicable

La legislación vigente en nuestro país con respecto al uso de Onlyfans puede resultar complejo y requiere del cumplimiento de normas específicas para evitar incurrir en delitos. Al utilizar la plataforma, es fundamental respetar estas normativas, ya que algunas de las acciones que están prohibidas es debido al impacto que tienen en los derechos fundamentales de las personas.

Onlyfans está diseñada para la difusión de contenido de carácter explícito pero esto no supone que se permita la difusión por parte de terceros. La distribución de imágenes o grabaciones de carácter sexual por terceros sin el previo consentimiento de la persona y que afecten a la intimidad de esta, constituirán un delito según el artículo 197.7 del Código Penal español (Boletín Oficial del Estado, 2017). Onlyfans prohíbe expresamente la difusión no autorizada de su contenido, según sus términos de uso (Onlyfans, 2021).

En relación con la distribución de material de abuso sexual infantil o contenido que involucre a menores de edad, Onlyfans establece su ilegalidad y colabora con autoridades para prevenir y eliminar dicho contenido (Onlyfans, s/fb) Aquellas personas que utilicen a menores con fines pornográficos pueden incurrir en los delitos tipificados en el Estado español (Boletín Oficial del Estado, 1999. Jefatura del Estado, 2021).

Onlyfans se encarga de verificar las solicitudes de cuentas, realizando controles proactivos y continuos para cumplir con los requisitos de verificación (Onlyfans, 2024). El uso de identidades falsas para crear una cuenta constituye un delito de usurpación de

estado civil, según el artículo 401 del Código Penal español (Doctrina de la Fiscalía General del Estado, Circular 3/2017 de 2015).

En el ámbito de la trata y la esclavitud moderna, Onlyfans implementa medidas preventivas y exige el consentimiento por escrito para usar nombre o imágenes. Prohíbe servicios de acompañantes, tráfico sexual o prostitución, y revisa el contenido en cualquier momento para detectar y abordar casos de trata (Onlyfans, s/fc). Incurrir en trata dentro de la plataforma se considera un delito tipificado en el artículo 177 bis del Código Penal español (Boletín Oficial del Estado, 2022).

En relación con delitos de odio, discriminación o amenazas, Onlyfans denuncia y dificulta la distribución de contenido ilícito debido a sus estrictos controles de verificación de identidad y la visibilidad total del contenido para los revisores (Onlyfans, s/fa) Cualquier difusión de contenido ofensivo pondría constituir un delito tipificado en el artículo 510 del Código Penal español (Boletín Oficial del Estado, 2019). El delito de amenazas se encuentra tipificado en el artículo 169 y siguientes del Código Penal español (Boletín Oficial del Estado, 2015).

Estos aspectos se reflejan en los informes de transparencia del Onlyfans, donde la plataforma afirma su compromiso con la normativa vigente.

No obstante, cabe resaltar los diferentes testimonios y noticias que refutan toda esta normativa aplicada por la plataforma. Son varios los informes que ha llevado a la luz BBC News, entre los cuales se encuentran documentos filtrados acerca de cómo Onlyfans permite que los moderadores envíen múltiples advertencias a cuentas que publican contenido ilegal antes de cerrarlas, además de tener gran consideración con aquellas cuentas que tienen un mayor número de suscriptores.

A su vez especialistas en moderación y expertos en protección infantil demuestran como Onlyfans es conocido por albergar pornografía de este tipo, manteniendo cierta tolerancia hacia estas cuentas (BBC News, 2021 como se citó en Bolaños, 2022).

A todo esto se le debe sumar la publicidad encubierta que lleva a cabo Onlyfans donde se proyecta una imagen de obtención de dinero de manera fácil, segura y rápida. No obstante, muchas campañas de publicidad han sido denunciadas por proyectar imágenes

de publicidad sexista, atentando contra la igualdad y la dignidad de las mujeres y por lo tanto yendo en contra de la Ley de igualdad (Boletín Oficial del estado, 2007) y contra el artículo 17 de la Constitución Española (art. 17 C.E.) donde se hace referencia al derecho de igualdad y no discriminación por razón de sexo (Nixon, 2021).

Género y poder

Onlyfans es una plataforma cuyo perfil medio de suscriptores se encuentra en hombres de edades comprendidas entre los 18 y 34 años, siendo mayoritario el perfil de mujeres a la hora de hablar de creadoras de contenido, ya que estas representan un 97% frente al 3% de creadores hombres que hay en la plataforma (Paredes, 2022).

Con respecto a Onlyfans existe el mismo problema que con la prostitución o la pornografía; el debate entre abolicionistas y regulacionistas del trabajo sexual. Mientras que para unos cuantos la aparición de Onlyfans ha permitido que la mujer se empodere frente al tratamiento denigrante sufrido tras varias décadas por la industria del porno, dando lugar a una innovación y empoderamiento, para otros es una plataforma más que cosifica a la mujer y la hipersexualiza en la cultura patriarcal en la que vivimos (Meeder, 2021).

Las feministas activistas no creen que la participación de las mujeres en Onlyfans sea debido a una elección propia, es decir, siempre van a existir personas que quieran participar voluntariamente, pero la tónica general tiene que ver con la cosificación de la mujer.

Lo que hay mayoritariamente y lo que es el principal motivo por el cual se ha dado ese incremento del uso de la aplicación durante la pandemia, ha sido la precariedad de las mujeres, es esa manifestación de la apropiación del cuerpo de las mujeres por parte del mercado y del patriarcado, lo que da lugar a que en situaciones o periodos temporales donde la precariedad aumenta, también aumenta paralelamente lo relativo a la prostitución (Playz, 2021).

Para el colectivo feminista y abolicionista de esta plataforma, Onlyfans sigue siendo otro tipo de pornografía. Sigue siendo una nueva manifestación por medio de las redes sociales y las nuevas tecnologías de lo que simplemente es esto, la apropiación del cuerpo de las

mujeres, es decir, otra forma más de explotarlas por medio de la tecnología y presentado desde un punto de vista moderno y a través de un lenguaje y de una forma publicitaria como una forma de empoderamiento.

El contenido que se está ofreciendo viene determinado por quien lo exige, es decir, ni existe un empoderamiento de publicar el contenido que una misma quiera si no que se acata aquello que se solicita, que al fin y al cabo, es aquello demandado por la mentalidad colectiva machista (Playz, 2021).

Por otro lado, están aquellos que consideran que la aparición de Onlyfans supone una oportunidad para que las mujeres tengan propio control sobre el contenido que publican y sobre su sexualidad, añadiéndole a todo ello la obtención de un beneficio económico, permitiendo que las mujeres sean cada vez más libres y que tengan elección propia sobre su cuerpo (Ortegón, 2023).

PERSPECTIVA METODOLÓGICA

Cronograma

ACTIVIDADES	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	DÍAS
Búsqueda abierta y exploratoria en internet sobre el fenómeno Onlyfans								5 meses, 3 semanas y 3 días
Preparación de la discusión de futuros criminólogos								9 días
Firma del consentimiento de futuros criminólogos								1 día
Realización del grupo de discusión de futuros criminólogos								1 día
Preparación de la entrevista								9 días
Firma de consentimiento de la entrevistada								1 día
Realización de la entrevista								1 día
Preparación de la discusión del grupo no profesional								14 días
Firma del consentimiento del grupo no profesional								1 día
Realización de la discusión de la población no experta								1 día
Comparación y descripción de los resultados de los grupos y la entrevista								8 días
Realización de las conclusiones								1 día
Realización de la discusión								1 día
Realización de líneas futuras y limitaciones								1 día
Citar en APA la bibliografía								5 meses, 3 semanas y 3 días
Colocación de los anexos								1 día
Repaso y revisión del TFG								2 meses

Diagrama de Gantt: Cronograma sobre el desarrollo del TFG

Descripción de la metodología utilizada

La metodología adoptada en esta investigación se centra en un enfoque cualitativo, combinando diversas técnicas de investigación para poder así obtener una comprensión profunda y contextualizada del fenómeno Onlyfans.

Para abordar y completar esta investigación se ha llevado a cabo una búsqueda abierta y exploratoria en Internet sobre Onlyfans. Dado que el tema es relativamente novedoso y que carece de investigaciones extensivas, se ha optado por una aproximación que permita obtener información actualizada y relevante sobre la plataforma.

La selección de fuentes ha sido crucial en el enfoque por lo que ha habido un apoyo sobre noticias periodísticas provenientes de fuentes contrastadas, con la seguridad de obtener una información veraz y actualizada sobre Onlyfans. Además, se ha llevado a cabo una búsqueda de investigaciones previas sobre el fenómeno, aprovechando cualquier análisis profundo o estudio académico que arrojará luz sobre los aspectos específicos de la plataforma.

Una de las partes esenciales ha sido la exploración de datos directamente desde la plataforma Onlyfans, revisando diferentes aspectos que han ofrecido una comprensión mucho más profunda de la perspectiva oficial de la plataforma, las regulaciones y los esfuerzos por abordar las cuestiones éticas y legales.

Es fundamental señalar que este enfoque no ha seguido un método sistemático y que por lo tanto no es replicable. Al tratarse de una investigación en un campo en constante evolución, se ha optado por un acercamiento de texto libre durante la búsqueda en internet.

Este método a pesar de que es flexible y ágil presenta la limitación de no ser estructurado y replicable. A pesar de ello, se refleja una comprensión contextual del fenómeno de Onlyfans en el momento de la investigación.

Por último, este enfoque metodológico, no solo contribuye a una comprensión mucho más profunda del fenómeno que se estudia, sino que también sienta las bases para futuras investigaciones.

La presente investigación se enfrenta a la desafiante tarea de poder abordar la compleja temática sobre la industria del entretenimiento para adultos en una plataforma online como lo es Onlyfans, por lo que hace que haya una gran dificultad para encontrar participantes dispuestos a colaborar, ya que sigue existiendo estigmatización asociada a esta temática y connotaciones sociales que conducen a la adopción de una estrategia metodológica basada en una entrevista de caso único.

Esta entrevista se lleva a cabo de forma presencial, cara a cara con una creadora activa en la plataforma de Onlyfans, la cual tiene 25 años y es originaria de Honduras. La elección de una participante extranjera aporta una dimensión transcultural, lo que permite explorar como diversos factores culturales pueden influir en las experiencias en la industria pornográfica.

Durante el tiempo en el cual se lleva a cabo la entrevista se relatan experiencias, anécdotas, perspectivas, desafíos, problemas etc. que se dan al ser una creadora de contenido en esta plataforma.

La entrevista se lleva a cabo en un ámbito privado en Plaza elíptica, ubicada entre los distritos de Usera y Carabanchel. Se realiza mediante un dispositivo de grabación de voz que permite mantener la privacidad de la creadora de contenido, ya que así se encuentra más cómoda. La duración de esta entrevista es de 1 hora, 23 minutos y 6 segundos.

A lo largo de la entrevista se realizan diferentes tipos de preguntas, comenzando por una parte introductoria para conocer a la creadora, siguiéndose de una parte central/fundamental a la hora de tratar los temas esenciales de esta investigación y finalmente, se trata de que la creadora aumente o aporte cualquier tipo de información relevante que crea esencial para esta investigación, junto con una despedida y agradecimiento.

Antes de todo ello, se firma un consentimiento en el cual se observa el objeto de esta investigación, la finalidad y la confidencialidad, el cual es firmado por esta (Se adjunta Anexo I)

La entrevista realizada a la creadora de contenido es una entrevista semiestructurada ya que combina un conjunto de preguntas estandarizadas, cuya preparación se ha llevado a cabo de forma anticipada, combinándose con una cierta flexibilidad para explorar temas adicionales y permitir que la creadora pueda sentirse más cómoda al hablar de lo que ella cree pertinente o necesita en ese momento concreto.

El objetivo de esta entrevista de caso único es ofrecer una perspectiva única sobre su participación en la plataforma. La delicada naturaleza del tema de esta entrevista hace que sea única, ya que el poder encontrar participantes que quieran expresar su vivencia y experiencia dentro de la plataforma es de gran complejidad debido al conjunto de tabúes y estigmatización que existe tanto en aquellas personas que se dedican a realizar contenido de carácter erótico/sexual para posteriormente recibir una cotización por su venta, como del resto de la sociedad.

La confidencialidad y el anonimato se han mantenido en todo momento, sin desvelar en ninguna ocasión ningún dato que pueda facilitar la identidad de la creadora de contenido. Se establecen protocolos éticos para así poder obtener el consentimiento informado antes de la entrevista y así poder garantizar el respeto a los principios éticos de la investigación.

Se le explica la finalidad de esta entrevista, es decir, la finalidad académica y de investigación que este trabajo tiene, junto con el objeto de investigación, basado en obtener la mayor información posible sobre experiencias, desafíos, problemas, anécdotas etc. que puedan ofrecer un extra a la información obtenida a través de la investigación realizada y así poder contrastar la información obtenida de la entrevista con la información buscada.

La inclusión de grupos de discusión en este estudio es necesaria para obtener así una visión amplia y diversa de la participación de las mujeres en la plataforma Onlyfans. Es importante destacar que organizar estos grupos implica un desafío inherente, ya que encontrar personas dispuestas a hablar abiertamente sobre un tema tan estigmatizado en nuestra sociedad actual es una tarea de gran complejidad.

Por todo ello, el estigma social asociado a la industria del entretenimiento para adultos puede limitar la participación en debates abiertos sobre este tema. Por todo ello, al crear estos grupos, hay una dificultad en poder encontrar personas que quieran expresar libremente sus opiniones y experiencias.

Los grupos de discusión llevados a cabo en esta investigación están compuestos por dos grupos, uno de ellos formado por un grupo de 7 personas (5 mujeres y 2 hombres) de edades entre 22 y 25 años, los cuales estudian un doble grado en criminología y trabajo social, por lo que cuentan con conocimientos y experiencia en el campo de la criminología.

Dadas todas estas características, el principal objetivo de este grupo de discusión se basa en obtener una comprensión profunda de sus conocimientos criminales potenciales asociados a sus experiencias, opiniones etc. relacionados con la plataforma Onlyfans. De esta forma se pueden explorar diversas perspectivas sobre dicho tema dentro del contexto de la criminología.

Este grupo de discusión se lleva a cabo el 23 de octubre de 2023 en el aula 108 del edificio B de la universidad Pontificia de Comillas (CIHS). La duración de la grabación es de 57 minutos y 42 segundos.

Se lleva a cabo tanto grabación de voz como de cara, ya que esto permite obtener todas aquellas expresiones de cada uno de los participantes. Todos ellos firmaron el día 22 de octubre de 2023 un consentimiento (se adjunta en Anexo II) en el cual se les informa del objeto de investigación, el propósito de este grupo de discusión, la confidencialidad y la voluntariedad de su participación.

Al firmar aceptan que sus datos serán tratados de forma confidencial y que en ningún momento serán revelados, por lo que la información que me proporcionan es únicamente utilizada de manera académica.

El siguiente grupo de discusión está formado por 7 personas (5 mujeres y 2 hombres), los cuales no estudian ningún grado universitario relacionado con la criminología. No obstante estudian otro tipo de carreras, lo cual les permite tener diferentes conocimientos que hace que la discusión sea muy favorecedora.

Las edades de este grupo oscilan entre los 22 y 24 años, por lo que son edades similares con respecto al otro grupo de discusión. A su vez, el lugar en el que se lleva a cabo esta discusión es en Paseo Valde las fuentes 11, Alcobendas (Madrid) el día 1 de diciembre de 2023.

La duración de la grabación ha sido de 38 minutos y 5 segundos, llevándose a cabo grabación de cara y de voz, lo cual permite obtener una mayor cantidad de expresiones y datos relevantes.

El objeto de investigación en este grupo de discusión se basa en obtener perspectivas y opiniones sobre temas relacionados con la plataforma Onlyfans. Esta discusión se enfoca en grupos específicos como la percepción en la sociedad de esta plataforma, las perspectivas personales relacionadas con Onlyfans y las posibles soluciones a problemas criminológicos, ya sea según lo que ellos crean o según los conocimientos que puedan haber obtenido en sus grados universitarios.

Todos ellos firmaron el 24 de noviembre de 2023 un consentimiento (se adjunta en Anexo III) en el cual se les informa del objeto de investigación, el propósito de este grupo de discusión, la confidencialidad y la voluntariedad de su participación.

Al firmar aceptan que sus datos serán tratados de forma confidencial y que en ningún momento serán revelados, por lo que la información que me proporcionan es únicamente utilizada de manera académica.

A pesar de los obstáculos, la creación de un grupo de futuros criminólogos y otro de personas sin experiencia en criminología tiene como objetivo obtener una variedad de puntos de vista. Esta diversidad de voces tiene como finalidad mejorar el análisis al tener en cuenta tanto la perspectiva académica como las percepciones más generales de la sociedad.

La participación en estos grupos de discusión se considera un aporte significativo a la investigación porque proporciona una comprensión más profunda y contextualizada del tema en estudio.

Junto con todo ello, se lleva a cabo un análisis detallado para identificar las similitudes y diferencias entre ambos grupos de discusión y a su vez ver las diferentes perspectivas entre quien se encuentra de forma activa en esta plataforma con respecto a aquellos que no lo hacen.

La triangulación de los datos de la entrevista, los de los grupos de discusión y la búsqueda abierta y exploratoria facilita que se identifiquen patrones, que se validen hallazgos y que la próxima generación promueva un enfoque sólido y fundamentado para abordar investigaciones futuras en este ámbito.

Consideraciones éticas

Se siguen protocolos éticos estrictos y se obtiene el consentimiento informado de todos los participantes. Se garantiza la privacidad y la confidencialidad en la entrevista y en los grupos de discusión. Se reconoce la posibilidad de limitaciones y sesgos y el análisis e interpretaciones de los datos se maneja de forma transparente y reflexiva.

Esta metodología integral, respaldada por un diseño cualitativo y una revisión detallada de la literatura, tiene como objeto proporcionar una comprensión completa y rica del impacto de Onlyfans en la participación de las mujeres en esta industria pornográfica.

RESULTADOS DESCRIPTIVOS DE LOS GRUPOS DE DISCUSIÓN

Ambos grupos de discusión ofrecen diversas perspectivas, ofrecen información con respecto a riesgos, desafíos y conflictos asociados a la plataforma Onlyfans. La recopilación de todos estos datos permite la identificación de temas emergentes, la reflexión profunda, así como los delitos asociados a las personas que participan como creadores en esta plataforma.

De esta forma se genera un conjunto de información valiosa y crucial para esta investigación.

La transcripción se adjunta en este documento (Anexo IV y Anexo V), la cual no solo sirve como testimonio de las diferentes perspectivas personales de cada uno de los participantes, sino que constituye una fuente esencial para el análisis temático que sigue.

Análisis temático

	Futuros profesionales de la criminología	No futuros profesionales de la criminología
--	---	--

<p>Empoderamiento vs explotación</p>	<p><u>Ejemplo 1:</u> Alias A: “Me parece un poco peligroso decir que esa red social empodera porque de verdad, ¿estamos diciendo como sociedad que sexualizar empodera? Hay maneras más bonitas de empoderarse que no sea estar girando sobre la sexualización de forma constante de hombre y mujeres todo el rato.”</p>	<p><u>Ejemplo 1:</u> Alias 1: “Creo que muchas mujeres se sienten poderosas usando Onlyfans porque tienen el control sobre lo que hacen.”</p> <p><u>Ejemplo 2:</u> Alias 5: “Claro, elegir es genial, pero hay que hablar de cómo la plataforma puede estar conectada con problemas online que harían que algunas se sientan explotadas o inseguras.”</p>
<p>Delitos y cuestiones legales</p>	<p><u>Trata de personas y riesgo de explotación de menores: Ejemplo 2</u></p> <p>Alias B: “Lo que hemos hablado de menores, sobre todo, a lo mejor incluso no por ellos mismos, si no cierta explotación que se pueda estar dando a menores de edad como ocurre seguramente en bastantes páginas pornográficas.”</p> <p><u>Responsabilidad de las plataformas: Ejemplo 3</u></p> <p>Alias A: “Perdón pero tu cedés tu intimidad aquí... Pero lo que no puede ser es que eh, igual que si tú le mandas una foto a tu novia en tal y tu novia diga ah me has cedido tu intimidad, ¿no? Pues ahora voy a hacer un cartel en la Gran Vía con este chico en bolas.”</p>	<p><u>Trata de personas y riesgo de explotación de menores, Ejemplo 3</u></p> <p>Alias 3: “La regulación podría garantizar un entorno más seguro y ético para todos. Además, podría evitar problemas como la explotación, la trata y todo eso.”</p> <p><u>Protección de personas involucradas, Ejemplo 4</u></p> <p>Alias 1: “En mi opinión, creo que sí debería haber una regulación más estricta. No digo que se prohíba ni mucho menos, pero sí que se establezcan ciertos límites para proteger a las personas involucradas y evitar prácticas ilegales.”</p> <p><u>Observación sobre menores y consumidores, Ejemplo 5</u></p> <p>Alias 7: “[...] Quiero decir, no es normal que una chavala de 17 años esté promocionándose en Onlyfans,</p>

		porque yo eso lo he visto en mi barrio; cuando se supone que esa plataforma es para mayores de 18.”
Dificultad en la regulación y control de contenido	<i>Ejemplo 4:</i> Alias A: “Bueno, puedes tener controles mmm, pero cuantas, ¿cuánto control puedes tener sobre una plataforma?”	<i>Ejemplo 6:</i> Alias 2: “Totalmente, pero también hay que ser realistas. Si no es en esta plataforma, va a ser en otra; y va a ser otro el que se lucre. La intimidad de la gente y su sexualidad se vende a un precio muy bajo...”
Riesgos y desafíos	<p><u>Riesgo de explotación no deseada, Ejemplo 5</u></p> <p>Alias B: “Tú lo subes con 14 y dices ah bueno, pero espérate a los 20 porque a lo mejor esa foto ya la ha visto gente que no debería haberla visto.”</p> <p><u>Desafíos en la regulación, Ejemplo 6</u></p> <p>Alias G: “¿Y, cómo controlas eso?”</p> <p><u>Riesgo de dependencia económica, Ejemplo 7</u></p> <p>Alias F: “Pero si a lo mejor tienes que estar enloma 12 horas para ganar una mierda yo entiendo eso, también entiendo la parte de las personas que dicen coño sí, si yo...”</p>	<p><u>Explotación y acoso, Ejemplo 7:</u></p> <p>Alias 1: Además, podrían llevarse a cabo medidas más estrictas para evitar que haya mujeres que sean explotadas o que sufran cualquier tipo de acoso.</p> <p><u>Sexualización excesiva, Ejemplo 8:</u></p> <p>Alias 3: “Pero también creo que existe el riesgo de que la sexualización excesiva se convierta en la norma”.</p> <p><u>Riesgos en la libertad sexual, Ejemplo 9:</u> Alias 5: “[...]Hay gente que se siente fuerte y dueña de su sexualidad, pero no podemos ignorar que también puede haber una cara menos bonita, con presiones y riesgos. Es como la libertad en línea, suena bien, pero no siempre es tan simple.”</p>

<p>Motivaciones percibidas para la participación</p>	<p><u>Empoderamiento falso, Ejemplo 8</u> Alias B: “Yo creo que hay un empoderamiento falso que se está dando en la mayoría de los casos.”</p> <p><u>Necesidad económica, Ejemplo 9</u> Alias B: “Hemos dicho que hay mucha gente que lo hace por hobby y lo que tú quieras contarme pero que hay un porcentaje mucho más grande que es primero de un empoderamiento falso hacia las mujeres de no de eres libre de tu cuerpo y haz lo que quieras.”</p> <p><u>Validación y reconocimiento social, Ejemplo 10</u> Alias A: “Tú te conviertes en un producto tengas Onlyfans, Instagram. O sea tú eres un producto siempre porque puede que no te esté vendiendo contenido sexual, pero te estoy vendiendo contenido de qué es lo que yo pienso, cuales son mis hábitos...”</p> <p><u>Blanqueamiento e influencia de la sociedad, Ejemplo 11</u> Alias B: “Yo creo que es un blanqueamiento realmente. Es un tipo de explotación nueva que se está dando y ahora con el discurso feminista [...]”</p> <p><u>Adicción a ser validada en redes sociales, Ejemplo 12</u></p>	<p><u>Objetificación, Ejemplo 10:</u> Alias 2: “Mira, algunas mujeres pueden sentirse fuertes, pero en serio, hay preocupaciones reales sobre cómo la plataforma puede hacer que las vean solo como objetos.”</p> <p><u>Reflejo de la libertad sexual y autonomía, Ejemplo 11:</u> Alias 5: “Desde mi perspectiva, creo que OnlyFans refleja la complejidad de la libertad sexual y la autonomía.”</p> <p><u>Empoderamiento y control, Ejemplo 12:</u> Alias 1: “Creo que muchas mujeres se sienten poderosas usando OnlyFans porque tienen control sobre lo que hacen.”</p>
---	--	--

	Alias G: “Pero a lo mejor la mujer adquiere poder de esa manera.”	
Percepción de género	<p><u>Consumidores en Onlyfans, Ejemplo 13</u></p> <p>Alias B: “[...]Y al final quien lo están consumiendo seguramente sean hombres.”</p> <p><u>Equiparación de monetizar la imagen, Ejemplo 14</u></p> <p>Alias E: “Pero es un producto, una influencer que sube una publicidad sobre un producto en Instagram también está ganando dinero, ¿qué diferencia hay?”</p> <p><u>Contraste entre capacidad y cuerpo, Ejemplo 16</u></p> <p>Alias A: “Jo, pues yo prefiero vender mi capacidad que mi cuerpo.”</p>	<p><u>Libertad sexual y estereotipos reforzados, Ejemplo 13:</u> Alias 6: “Estoy de acuerdo. Hay más libertad para expresar la sexualidad, pero eso hace que se refuercen los estereotipos, ¿no? No sé, creo yo. Mmm, todo depende de cómo, de cómo se use la plataforma y cómo la sociedad la perciba.”</p> <p><u>Objetivación y fomento de estereotipos, Ejemplo 14:</u> Alias 2: “[...]En la práctica, estas plataformas sabéis que pueden perfectamente fomentar la objetivación, especialmente de mujeres [...]”</p>

RESULTADOS DESCRIPTIVOS DE LA ENTREVISTA DE CASO ÚNICO

Al realizar esta entrevista se resaltan temas emergentes, patrones y reflexiones cruciales para esta investigación.

La entrevista permite ofrecer una visión detallada sobre los riesgos y los desafíos asociados a participar en esta plataforma.

La transcripción se adjunta en este documento (Anexo VI) y sirve como testimonio de las experiencias personales como del posterior análisis temático, el cual permite subrayar la complejidad de dicha plataforma.

Este enfoque integral tiene varios objetivos entre los cuales se encuentran proporcionar una visión profunda y contextualizada de la realidad de Onlyfans, permitiendo así que se arroje luz sobre todos aquellos fenómenos emergentes en la plataforma digital que hoy en día tiene tanta relevancia dentro de nuestra sociedad.

Análisis temático

Motivación y participación en Onlyfans

Participación consciente y estratégica, Ejemplo 1:

Entrevistada: “No dependo de un sueldo de Onlyfans, o sea para mí no es necesario [...] Para mí, como lo había dicho antes, lo hago porque quiero y porque tengo el privilegio de no llegar a necesitarlo.”

Generación de ingresos adicionales, Ejemplo 2:

Entrevistada: “Es como que para mí no es necesario. Para mí, como lo había dicho antes, lo hago porque quiero y porque tengo el privilegio de no llegar a necesitarlo; entonces metas fijas no tengo, la mayoría son a corto plazo.”

Flexibilidad y elección, Ejemplo 3:

Entrevistada: “Es como, me aburro y no es que esté pendiente de la plataforma, simplemente cuando me apetece algo mucho pues lo hago. No es algo que esté pendiente ni que sea mi pan de cada día.”

Metas a corto plazo y privilegio, Ejemplo 4

Entrevistada: “La mayoría son a corto plazo. Es como decir, ¿si me apetece este par de Jordans? Trabajo un poco y lo tengo. ¿Quiero el último teléfono? Trabajo y me lo ahorro.”

Privacidad y seguridad

Inquietudes sobre privacidad y seguridad, Ejemplo 5

Entrevistada: “Entonces, como que tienes también que ser consciente; y ya obviamente por platicar, por hablar, por comentar con mis socias, pues se ve reflejado eso, que era algo como para compartirlo y creo que sería una buena información.”

Falta de medidas de seguridad estrictas, Ejemplo 6

Entrevistada: “Eso es, tienes que estar alerta. Hombre, en realidad todas las malas conllevan a un delitos, todas las malas que se puedan salir de Onlyfans fuera de control, de tu consentimiento ya roza el delito, pero no hay ninguna medida ni tampoco la confianza.”

Vulnerabilidad y exposición íntima online, Ejemplo 7

Entrevistada: “Porque por ejemplo ser insegura de tu cuerpo te lleva a sentirte insegura en muchos aspectos, entonces creo que eso ya depende de la personalidad o del personaje que esté en la aplicación.”

Necesidad de ambiente más seguro, Ejemplo 8

Entrevistada: “Creo que sí sería un gran avance pues que se antepusieran antes de que haya algún problema. Eso creo que sería como lo que...” (se queda en silencio).

Riesgos y desafíos

“Síndrome de Onlyfans” – Impacto en la vida sexual y relaciones personales, Ejemplo 9

Entrevistada: “Exacto. Ya todo lo comparan con trabajo y terminan como asqueadas y terminan incluso repudiando o al chico o a su pareja o a sus futuras parejas. Todo lo llevas tan mentalmente atrapado que no eres capaz de disfrutar tus relaciones sexuales propias, entonces eso también es como psicológicamente duro.”

Amenazas, extorsiones y obsesiones, Ejemplo 10

Entrevistada: “Una especie de extorsión fuerte donde llegaron a amenazarla, a decirle que le iban a matar, que si no daba un porcentaje de lo que ganaba iban a filtrar todo eso, que no le iban a dejar en paz.”

Impactos psicológicos y emocionales, Ejemplo 11

Entrevistada: “Entonces principalmente yo destaco y siempre voy a destacar durante toda esta entrevista es que tienes que estar preparado mentalmente si no yo le diría en mi opinión, de verdad que se lo piensen muy bien antes de...” (se queda en silencio).

Falta de apoyo legal, Ejemplo 12

Entrevistada: “Es complejo porque no llegamos a entender ni a pensar cómo solucionarlo. Somos conscientes de que no tenemos un apoyo tan exagerado.”

Presiones sociales y estigmatización, Ejemplo 13

Entrevistada: “El saber que tú no te vas a reír de mí solo porque yo hago esto, porque yo lo podría hacer, pero tú participas porque tú lo estás consumiendo.”

Exposición no consentida, Ejemplo 14

Entrevistada: [...] “ser consciente de que no se puede quedar allí el contenido, que puede rebotar en otras cosas, porque al final tú lo has vendido.”

Legalidad y delitos

Falta de acción legal en casos específicos, Ejemplo 15

Entrevistada: “Tampoco te puedes presentar con confianza a alguna policía, a alguna estación de policía. No lo puedes hablar normalmente ni poner una denuncia de oye, se están obsesionando conmigo porque tal, porque al final ellos no lo toman como si fuese un delito tan importante.”

Complejidad de presentar denuncias, Ejemplo 16

Entrevistada: “Pero ¿cómo le explicas eso a la policía, cómo le explicas esto? Cómo vas a una comisaría a decir oye, no me siento segura por esto; creo que te van a quedar viendo un poco raro y se van a reír y no van a tomarle la importancia que se debe.”

Inseguridad ante amenazas y extorsiones

Inseguridad ante amenazas y extorsiones, Ejemplo 17

Entrevistada: “Una chica ve que se enteraron en su comunidad de que ella tenía un Onlyfans y ella lo hacía con su novio, ¿no? Entonces a ella empezaron a amenazarla y a decir que iban a filtrar sus vídeos, que se lo iban a enseñar a su familia etc.

Empoderamiento y control

Control sobre la imagen y empoderamiento personal, Ejemplo 18

Entrevistada: “Yo en lo personal sí, yo me empodero pero no por el Onlyfans; me empodero porque tengo el control del Onlyfans que ni el comprador, ni el cliente, ni el suscriptor tiene sobre mí.”

Variabilidad en la percepción de empoderamiento, Ejemplo 19

Entrevistada: “Pero no todos lo ven así, porque por ejemplo ser insegura de tu cuerpo te lleva a sentirte insegura en muchos aspectos [...]”

Sensación de ser “mimada”, Ejemplo 20

Entrevistada: “Empoderamiento de que al final me están mimando, me están haciendo regalos y todo eso femeninamente pues hace que yo me sienta muy mimada.”

Recomendaciones y conclusiones

Investigación previa a la participación en la plataforma, Ejemplo 21

Entrevistada: “Primeramente que indague y que lean muy bien toda la información que les dan antes de abrirse un perfil.

Necesidad de gestión emocional y autoprotección, Ejemplo 22

Entrevistada: “[...] Tienes que plantearte muy bien y autoanalizarte para darte cuenta si cumples con un perfil fuerte donde puedas trabajar con profesionalidad y no arrastrarlo a la vida tradicional y cotidiana [...]”.

Necesidad de medidas rigurosas, Ejemplo 23

Entrevistada: “La plataforma podría beneficiarse de medidas más rigurosas de seguridad tanto para creadoras como para consumidores.”

RESULTADOS COMPARATIVOS DE LOS GRUPOS DE DISCUSIÓN Y LA ENTREVISTA DE CASO ÚNICO

Con respecto a los resultados obtenidos, se encuentran numerosas diferencias y similitudes las cuales se relatan a continuación:

Con respecto a las diferentes perspectivas entre si la participación en Onlyfans supone estar empoderada o explotada, los futuros profesionales de la criminología muestran una

visión mucho más crítica y matizada en comparación con aquellos que no tienen conocimientos en esta rama.

Los futuros criminólogos tienen una perspectiva en la cual se expresa una preocupación mucho más profunda acerca de lo que supone el empoderamiento al participar en Onlyfans.

Afirman que si bien algunas personas pueden sentirse empoderadas al tener el control en la plataforma, cuestionan la veracidad de este empoderamiento. Se preguntan si el estar sexualizada de manera constante realmente empodera a la persona o simplemente es una ilusión creada por una sociedad que normaliza a la mujer como objeto sexual. A su vez afirman que el verdadero empoderamiento debería venir de la autoaceptación y autovalidación y no de una percepción externa, la cual se encuentra distorsionada de la realidad.

Sin embargo, aquellos que no tienen conocimientos en criminología, muestran un pensamiento mucho más simplificado con respecto al empoderamiento. Reconocen que algunas mujeres se sienten empoderadas al participar en Onlyfans, pero su análisis no se adentra en explicaciones tan profundas. Exceptuando algunas afirmaciones y preocupaciones sobre si la participación en la plataforma despersonaliza y explota, el resto de las opiniones son mucho más superficiales.

Con respecto a las diferencias y similitudes que hay entre ambos grupos de discusión y la entrevista de caso único acerca de si la participación en Onlyfans supone estar empoderada o no, se observa que tanto la entrevistada como algunas personas de los grupos de discusión destacan la importancia del control que tienen algunas creadoras sobre su contenido, por lo que ambos grupos reconocen esto como una fuente de empoderamiento, ya que les otorga un poder de gestión y confianza sobre si mismas.

No obstante, mientras que en los grupos de discusión (futuros criminólogos) muestran una visión más crítica sobre el empoderamiento en Onlyfans, la entrevistada presenta una perspectiva más personal, centrada en su propio sentido de empoderamiento derivado del control que esta tiene sobre su contenido.

Con respecto a las similitudes de los delitos y cuestiones legales, ambos grupos de discusión expresan una preocupación por la trata de personas y la posible explotación de menores en la plataforma. Ambos grupos destacan la posibilidad de que la plataforma es utilizada para reclutar personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y también que hay presencia de menores en esta.

Ambos grupos afirman la necesidad de una mejor regulación para proteger la privacidad de los usuarios, evitar la difusión de contenido sin consentimiento y prevenir que se den prácticas ilegales como las mencionadas anteriormente.

No obstante los futuros criminólogos tienden a profundizar en cuestiones más concretas con respecto a la legislación y la responsabilidad legal de Onlyfans. Sin embargo, el otro grupo de discusión muestra dichas preocupaciones de una manera más general.

A pesar de ello, este mismo grupo pone especial énfasis en proteger a los menores de dicha plataforma, destacando la importancia de llevar a cabo una eficiente verificación de la edad y facilitar un sistema de denuncia para situaciones de riesgo para los menores. Con respecto a las similitudes y diferencias expresadas por los grupos de discusión y la entrevistada, se observa que en ambos casos todos ellos destacan esa falta de regulación y expresan una mayor necesidad de protección legal así como que existe una falta de apoyo para tratar temas relacionados con amenazas, obsesión, extorsión etc.

Además se señala la dificultad para presentar denuncias ante las autoridades y una falta de comprensión y seriedad por parte de estos.

Con respecto a las diferencias, mientras que la entrevistada relata la falta de apoyo y de acción legal desde su propia experiencia, los participantes de los grupos de discusión tienden a abordar el tema desde una perspectiva más general y teórica.

Con respecto a la dificultad en la regulación y control de contenido en Onlyfans, ambos grupos reconocen la necesidad de que haya una regulación más estricta y un mayor control sobre esta plataforma. Creen que una buena regulación podría ayudar a prevenir y detectar aquellas actividades ilegales que se dan en Onlyfans.

No obstante, ambos coinciden que el poder regular no solo Onlyfans, si no cualquier plataforma en internet, tiene una gran complejidad.

Sin embargo, mientras que aquellos que tienen conocimiento en criminología afirman que plataformas como esta deberían tomar medidas específicas para aspectos como regulación de contenido, detección de actividades ilegales etc. Los que no tienen conocimiento en criminología observan la cuestión de una manera más amplia., destacando la importancia de proteger a las personas involucradas y prevenir prácticas que sean perjudiciales.

Al analizar las diferencias y similitudes con respecto a este tema entre los grupos de discusión y la entrevistada, se observa que en ambos casos se afirma la necesidad de proteger a aquellas personas que participan en la plataforma. Sin embargo con respecto

al enfoque y a la percepción de la efectividad de las medidas propuestas, mientras que la entrevistada se centra en casos específicos y muestra una percepción negativa sobre la actividad realizada por las autoridades, los grupos abogan por una regulación más amplia y proponen medidas que son específicas en controlar el contenido y evitar prácticas perjudiciales.

Con respecto a los riesgos y desafíos, ambos grupos reconocen el peligro de que personas como menores puedan subir a esta plataforma contenido erótico/ sexual sin ser realmente conscientes de los riesgos. A su vez destacan la importancia de controlar quien puede acceder al contenido para evitar prácticas ilegales. A su vez, expresan la preocupación de que ciertas personas puedan ser explotadas por diferentes maneras de vulnerabilidad.

No obstante, mientras que los futuros criminólogos explican todos estos riesgos y desafíos de una manera más específica centrándose en una regulación más específica y medidas de control más estrictas, las personas que no tienen conocimiento en esta área sugieren medidas más generales como el control parental.

Además, mientras que los futuros criminólogos muestran una mayor conciencia de los riesgos específicos asociados a Onlyfans, el segundo grupo tiene una percepción mucho menos detallada.

Con respecto a las similitudes y diferencias entre ambos grupos y la entrevistada, se observa que ambos reconocen el impacto negativo en la vida sexual y personal de las creadoras de contenido, señalando como la exposición excesiva puede dar lugar a problemas psicológicos y emocionales.

Sin embargo, mientras que la entrevistada profundiza en temas como el “Síndrome de Onlyfans”, la estigmatización social y la preocupación por la exposición no consentida; los grupos de discusión se centran mucho más en la necesidad de controlar quien puede acceder al contenido y la preocupación por la sexualización excesiva.

Con respecto a las motivaciones percibidas para participar en Onlyfans, mientras que los futuros criminólogos identifican la existencia de varios elementos que dan lugar a la participación como un “empoderamiento falso”, la necesidad económica, la búsqueda de validación y reconocimiento social, la validación a través de la sexualización y un discurso feminista malinterpretado; los que no tienen conocimientos en criminología, tienen una visión más matizada, ya que reconocen que algunas pueden sentirse

empoderadas utilizando Onlyfans y que además en la plataforma se refleja la complejidad entre libertad sexual y autonomía.

No obstante, también expresan preocupaciones acerca de cómo la plataforma puede contribuir a que las mujeres sean vistas como objetos.

Con respecto a las similitudes y diferencias entre los grupos de discusión y la entrevistada, se puede observar que ambos concuerdan en que la participación en Onlyfans no tiene por qué venir motivada únicamente por una necesidad económica, ya que algunas personas deciden participar de forma voluntaria o como un recurso adicional.

No obstante, mientras que los grupos de discusión mencionan preocupaciones sobre el empoderamiento falso, esta no hace referencia de ello. La entrevistada enfatiza en que su participación en Onlyfans viene dada por una elección estratégica consciente.

Mientras que la entrevistada resalta que su participación en Onlyfans es una suma a sus ingresos, los grupos de discusión se centran en que la participación principalmente viene dada por situaciones de vulnerabilidad.

Con respecto a la percepción de género, ambos grupos de discusión coinciden en que Onlyfans puede perpetuar los estereotipos de género y fomentar la objetivación de las mujeres. Se expresan por lo tanto preocupaciones sobre como estas plataformas pueden cosificar a las mujeres.

No obstante, mientras que los futuros criminólogos se centran en que el papel consumidor recae sobre los hombres, reforzando la percepción de género tradicional donde las mujeres son sexualizadas por el deseo masculino, el grupo que no tiene conocimientos en criminología, se centran en la objetivación de las mujeres sin especificar el género de los consumidores.

Además mientras que los futuros criminólogos equiparan la monetización de la imagen de una mujer, destacando así la comercialización de las mujeres a través de las plataformas como Onlyfans, el grupo restante no hace referencia a este aspecto.

Por último, mientras que los futuros criminólogos mencionan la preferencia de vender la capacidad frente al cuerpo, destacando así temas relacionados con roles tradicionales y valorando la capacidad intelectual frente a la comercialización del cuerpo de las mujeres, aquel grupo no experto en esta área no abordan este tema, sino que simplemente abogan por la responsabilidad social de que se permita la existencia de plataformas que cosifican a las mujeres.

Con respecto a las diferencias y similitudes entre ambos grupos de discusión y la entrevistada, ambos mencionan la presión social y el estigma asociado con esta plataforma, es decir, se relata como las mujeres que desafían las normas tradicionales de género pueden enfrentar críticas y amenazas.

CONCLUSIONES

En la era digital, plataformas como Onlyfans han marcado un antes y un después en la revolución de la industria de la pornografía en línea, desafiando de esta manera las normas convencionales y generando debates relacionados con el poder, el género y el control. A lo largo de esta investigación se han explorado las diferentes experiencias, percepciones y desafíos de aquellas que participan en esta plataforma, permitiendo una profundización en este fenómeno emergente.

Desde el inicio se ha querido evaluar el impacto que Onlyfans tiene en la participación de mujeres creadoras de contenido, explorando así los riesgos, las experiencias, las medidas de control, y comprendiendo la influencia de la percepción de género y las dinámicas de poder.

Se han identificado y analizado las percepciones y las motivaciones de estas personas, proporcionando así una comprensión detallada de los factores que influyen en la participación de estas mujeres en la plataforma. A su vez se ha investigado la existencia de medidas de control y regulación en la plataforma, como las políticas y estrategias para abordar los riesgos y los desafíos asociados a esta.

Gracias a esta investigación se ha contribuido significativamente al campo del estudio de Onlyfans y la industria de entretenimiento para adultos en línea. Al contar con la experiencia de una persona activa en la plataforma y poder contrastar esta información con la perspectiva tanto de la población en general como de aquellos que tienen conocimiento en criminología, se ha enriquecido la comprensión académica de este fenómeno emergente.

Del mismo modo, se han explorado las percepciones sobre el empoderamiento en Onlyfans, generando un debate crítico sobre el papel que tiene la plataforma en la percepción de género y las dinámicas de poder. De esta manera se ha proporcionado

información valiosa para comprender como la plataforma aborda los riesgos y desafíos asociados.

En el contexto de la revolución de la pornografía en línea, esta investigación aporta una visión detallada sobre aquellos temas y desafíos que engloba Onlyfans. Los hallazgos obtenidos destacan la necesidad de una regulación más estricta y medidas de seguridad para así poder proteger a los usuarios, especialmente a aquellas mujeres más vulnerables que participan como creadoras de contenido.

Esta investigación además de haber logrado de manera satisfactoria los objetivos iniciales con respecto a las percepciones, medidas de control y motivaciones, sirve como punto de partida para futuras investigaciones en el campo de la criminología. Ofrece por lo tanto una base sólida para desarrollar políticas y prácticas destinadas a promover el bienestar y la seguridad de las creadoras de contenido en las plataformas como Onlyfans.

DISCUSIÓN

En la era digital, el surgimiento de plataformas como Onlyfans ha transformado el panorama de la pornografía en línea, ofreciendo de esta manera una nueva vía para compartir material de carácter sexual/erótico. Sin embargo, detrás de todo esto surgen cuestionamientos acerca de la verdadera naturaleza de esta plataforma.

Por todo ello, durante esta investigación se ha explorado la literatura existente, así como las políticas y afirmaciones oficiales por parte de la plataforma. Toda esta información ha sido contrastada con las perspectivas y experiencias de la población como de aquellos que participan activamente en esta, a través de grupos de discusión y de una entrevista de caso único, con el fin de contrastar estas percepciones de narrativa oficial y la investigación académica.

Mientras que Onlyfans se presenta como una plataforma donde los creadores de contenido tienen el control sobre lo que comparten, tanto los grupos de discusión como en algunos aspectos de la entrevista ponen en duda tal afirmación, ya que no se está totalmente seguro de si esa participación realmente empodera o si contribuye a su explotación. Por todo ello

se cuestiona si la constante sexualización y la dependencia económica pueden ser formas de explotar a las personas disfrazándolo de empoderamiento.

A su vez, Onlyfans afirma tener medidas de protección para asegurar la privacidad y seguridad de sus usuarios y de prevenir la presencia de menores en la plataforma. Estos aseguran que gracias a su política y a la supervisión constante, la plataforma es totalmente segura. A su pesar, en muchas ocasiones se presenta la preocupación por una falta de regulación efectiva y la dificultad para denunciar casos de explotación, extorsión y muchos otros delitos que se dan en la plataforma y los cuales han sido vividos en primera persona o conocidos a través de experiencias de terceros, por lo que lo que se afirma en Onlyfans entra en discrepancia con las perspectivas y experiencias de la población.

A pesar de que Onlyfans promueve una flexibilidad y una generación de ingresos como un aspecto positivo, en la entrevista como en los grupos de discusión se revelan los riesgos tanto emocionales, sociales como psicológicos a los cuales se pueden enfrentar las creadoras de contenido, como el conocido “Síndrome de Onlyfans”, la amenaza de ser extorsionada, la exposición no consentida y la estigmatización.

Por todo ello, se destaca la preocupación de que esta flexibilidad pueda llevar a una dependencia emocional y una dedicación excesiva a la plataforma, afectando así a las relaciones interpersonales y la vida personal.

Por otro lado, Onlyfans resalta en sus términos y condiciones el control que este tiene sobre los creadores de contenido acerca de su imagen y de lo que publican, sin embargo este control es cuestionado, ya que tanto en los grupos de discusión como en la entrevista se considera la posibilidad de que los creadores puedan ser objeto de extorsión, de amenazas y de una exposición no consentida.

Con respecto al apoyo que Onlyfans promueve, lo cual supone que haya una comunidad de creadores y suscriptores donde se pueden apoyar mutuamente y establecer conexiones, es apoyado por la entrevistada, la cual forma parte de ello y apoya que mediante su canal ayuda a muchas otras personas que se encuentran iniciando en esta plataforma. No obstante, en los grupos de discusión se refuta esta idea, ya que señalan que esta comunidad puede ser tóxica y propensa a la estigmatización, especialmente para aquellas que desafían las normas tradicionales de género.

En diferentes estudios analizados durante esta investigación, se explora el impacto social y psicológico de participar en Onlyfans. En algunas ocasiones se destaca que esta

plataforma puede dar autonomía al individuo y una percepción de sexualidad y autoconcepto.

No obstante, durante la entrevista y los grupos de discusión se han ido compartiendo experiencias personales que contradicen la literatura, como es el caso de la entrevista, en la cual la protagonista advierte de la dureza emocional que se debe tener al participar en Onlyfans, ya que si no puede perjudicar gravemente a quien participe en esta.

Otros estudios afirman que Onlyfans es una plataforma en la cual la perspectiva de la sociedad se encuentra en constante evolución hacia una mayor aceptación, sobre todo por parte de los jóvenes. Sin embargo tanto en la entrevista como en los grupos de discusión se observa como el estigma y la discriminación siguen persistentes en la sociedad, causando un efecto negativo en las personas que participan en esta.

Por todo ello, se observa como las experiencias y perspectivas compartidas por los participantes de los grupos de discusión como de la entrevista reflejan una brecha significativa con la literatura expuesta y la información promovida por Onlyfans.

Estos hallazgos subrayan la importancia de que las preocupaciones abordadas por los usuarios como por la entrevistada en diversos aspectos, tienen un gran peso y a día de hoy no contienen una respuesta por parte de la plataforma, la cual no puede contrastar o refutar lo que tanto en muchos artículos como en experiencias propias se ha ido relatando. Por lo tanto debemos preguntarnos: ¿Qué implicaciones tiene esto para el futuro de la industria de contenido para adultos en línea? ¿Se podrán abordar estos desafíos planteados por la plataforma de una manera efectiva? Todas estas cuestiones plantean desafíos, los cuales si no son resueltos, tendrán significativas consecuencias en el futuro de la industria.

LIMITACIONES Y LÍNEAS FUTURAS

En el contexto de esta investigación, es esencial reconocer ciertas limitaciones que se han ido dando y que han influido en la profundidad y en el alcance de los hallazgos obtenidos.

En primer lugar esta investigación reconoce la falta de informantes relevantes y por lo tanto las limitaciones inherentes a este enfoque, por lo que sugiere la necesidad de futuros estudios que puedan abordar esta temática desde una perspectiva menos estigmatizadora,

dado que así se podrá obtener una comprensión mucho más amplia y rigurosa sobre la participación en Onlyfans.

En segundo lugar la dificultad para acceder a datos precisos y actualizados sobre Onlyfans ha afectado a la capacidad para obtener una visión completa y detallada de esta plataforma. Además, la falta de transparencia con respecto a ciertos delitos en línea dificulta la obtención de datos fiables, lo que reduce la capacidad de analizar ciertos aspectos en profundidad.

A su vez, la evolución constante de este tipo de plataformas implica que los hallazgos y las conclusiones obtenidas puedan volverse obsoletas con gran rapidez. Es decir, lo que es válido y relevante en esta investigación puede cambiar con el tiempo debido a avances tecnológicos, cambios en las políticas de las plataformas, tendencias culturales etc.

Mirando hacia un futuro existen diferentes áreas de investigación que podrían explorarse para ampliar la comprensión sobre este fenómeno. En primer lugar se cree beneficioso profundizar en el impacto psicosocial de la participación en esta plataforma, es decir, como Onlyfans afecta a la salud mental, a la autoestima y a las relaciones interpersonales de aquellos que participan en esta.

A su vez, sería relevante investigar más a fondo sobre las políticas de regulación y protección y observar si se han dado cambios y mejoras por parte de Onlyfans para evitar o terminar con la comisión de diferentes delitos.

Además es fundamental investigar como la opinión de la sociedad respecto a plataformas de este tipo puede afectar en la participación de los usuarios y el estigma que rodea a esta industria. Es decir, es necesario explorar las nuevas tecnologías y la influencia que tiene esta industria, ya que así se podría ofrecer un nuevo conocimiento acerca de cómo mejorar la seguridad en línea y la experiencia de estas personas.

A medida que esta industria continúe su evolución y la sociedad siga enfrentando nuevos retos en línea, queda claro que la investigación en este campo seguirá siendo necesaria y tendrá una gran relevancia.

Se espera que este trabajo no solo contribuya a un debate académico, sino que inspire a futuras investigaciones que acerquen a una comprensión mucho más completa de los complejos fenómenos que caracterizan este mundo digital contemporáneo.

BIBLIOGRAFÍA

- ACN. (2022, 10 septiembre). Aumentan las denuncias por la utilización no autorizada de imágenes de menores en webs como Onlyfans. *Diari Més*. Recuperado de: https://www.diarimes.com/es/actualidad/220910/aumentan-las-denuncias-por-utilizacion-no-autorizada-imagenes-menores-webs-como-onlyfans_16416.html
- Ámbito. (2023, 26 abril). OnlyFans: ¿qué está permitido y que está prohibido en la aplicación? [Artículo periodístico] *Ámbito Financiero*. Recuperado de: <https://www.ambito.com/informacion-general/onlyfans-que-esta-permitido-y-que-esta-prohibido-la-aplicacion-n5697662>
- Aránguez, T. (s. f.). *Onlyfans. La pendiente resbaladiza del consentimiento*. FEMINISMO DIGITAL 2023. Recuperado de: <https://feminismodigital.org/ponencia/onlyfans-la-pendiente-resbaladiza-del-consentimiento/>
- BBC News Mundo. (2021). El lado más oscuro de OnlyFans (y por qué cambió tras una investigación de la BBC). *BBC News Mundo*. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-58280845>
- Bolaños, A. (2022, 29 agosto). *Only Fans y la peligrosa idea de empoderamiento - Entérate Mujer*. Entérate Mujer. <https://enteratemujer.org/opinion/only-fans-y-la-peligrosa-idea-de-empoderamiento/>
- Borja Bedoya, A. (2021). “¿Qué pasa para qué subas contenido a Onlyfans?” *Perspectiva de la intervención social frente a las circunstancias que motivan a mujeres jóvenes a generar contenido erótico en plataformas virtuales*. [TFG, Universidad de Valladolid]. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/49433/TFG-G5090.pdf?sequence=1>
- Bou, C. P. (2022, 31 agosto). Twitter estudió monetizar el contenido porno para competir con OnlyFans. *El Periódico*

Extremadura. <https://www.elperiodicoextremadura.com/vida-y-estilo/tecnologia/2022/08/31/twitter-estudio-monetizar-contenido-porno-74849920.html>

Brok, T. (2022, 22 diciembre). “‘*Making bag on OnlyFans!*’ *Gen Z & the mainstreaming of porn*”. *Master Of Media*. <https://mastersofmedia.hum.uva.nl/blog/2020/09/28/making-bag-on-onlyfans-gen-z-the-mainstreaming-of-porn/>

Casilla, A. R. (2021, 23 enero). *Análisis jurídico de la página web «Onlyfans»: el detrás de monetizar contenido sexual en redes sociales | Anthony Romero - IUS 360*. IUS 360. <https://ius360.com/analisis-juridico-de-la-pagina-web-onlyfans-el-detras-de-monetizar-contenido-sexual-en-redes-sociales-anthony-romero/>

Clarín, R. (2022, 24 septiembre). «OnlyFans, ¿realmente libera a la mujer o la mercantiliza?» *Clarín*. https://www.clarin.com/cartas-al-pais/-onlyfans-realmente-libera-mujer-mercantiliza-_0_C6LPiXy3rQ.html

Viola Pérez: Abogados Fiscalistas *¿Cómo declarar ingresos de Onlyfans?* (s. f.). *Viola Pérez: Abogados Fiscalistas*. Recuperado de: <https://violaperez.com/blog/2020/12/01/declarar-ingresos-de-onlyfans/>

Consejo Editorial. (2020, 11 octubre). *OnlyFans: la otra cara de la moneda*. Parthenon. <https://www.parthenon.pe/actjur/editorial/onlyfans-la-otra-cara-de-la-moneda/>

Constitución Española. *Boletín Oficial del Estado*, 29 de diciembre de 1978, núm. 311

Cuatro.com. (2020, 16 diciembre). En el punto de mira: sexo en pandemia (16/12/2020), completo- Cuatro. *Cuatro*. https://www.cuatro.com/enelpuntodemira/a-carta/punto-mira-completo-hd_18_3060495001.html

De Carvajal, C. C. (2023, 19 septiembre). A qué penas se podrían enfrentar los autores de las fotos con inteligencia artificial de las niñas de

Almendra. *OndaCero*. https://www.ondacero.es/emisoras/extremadura/noticias/que-delitos-podrian-enfrentar-autores-fotos-inteligencia-artificial-ninas-almendralejo_2023091965098db398383a000126b6c5.html

Díaz, X. (2023, 21 diciembre). *Formulario DAC7 para creadores de OnlyFans en España*. Onlytax. <https://onlytax.es/formulario-dac7-para-creadores-de-onlyfans-en-espana/>

Doctrina de la Fiscalía General del Estado. (Septiembre 21, 2017) Circular 3/2017 de 21 de septiembre, sobre la reforma del Código Penal operada por la LO 1/2015, de 30 de marzo, en relación con los delitos de descubrimiento y revelación de secretos y los delitos de daños informáticos. https://www.boe.es/buscar/abrir_fiscalia.php?id=FIS-C-2017-00003.pdf

Fanlink. (2023, 10 agosto). *La revolución de OnlyFans: Cómo mujeres empoderadas toman el control de su contenido*. FANLINK. <https://fanlink.es/gratis/onlyfans-revolucion-empoderamiento-femenino-2/>

Fernández, E. (2021, 26 abril). OnlyFans aumenta sus ingresos un 553% durante la pandemia. *Business Insider España*. <https://www.businessinsider.es/onlyfans-aumenta-ingresos-553-durante-pandemia-854363>

Fernández, R. (2024, 22 febrero). *Onlyfans - Datos estadísticos*. Statista. <https://es.statista.com/temas/11954/onlyfans/#topicOverview>

Fernández, Y. (2023, 3 octubre). *Qué es OnlyFans y cómo funciona la plataforma de micromecenazgo para contenido adulto*. Xataka. <https://www.xataka.com/basics/que-onlyfans-como-funciona-plataforma-micromecenazgo-para-contenido-adulto>

Antúñez, S. (2023, 25 septiembre). *Revenge porn*. El Derecho.com. <https://elderecho.com/revenge-porn>

Gomes, M. A., Gomes, M. A., & Gomes, M. A. (2023, 23 noviembre). 500 dólares al día por hacerte pasar por una modelo: así es el gran negocio tras los ‘chateadores’ de OnlyFans. *El País*. <https://elpais.com/icon/2023-11-23/500-dolares-al-dia-por-hacerte-pasar-por-una-modelo-asi-es-el-gran-negocio-tras-los-chateadores-de-onlyfans.html>

GONZÁLEZ RAMÍREZ, Y. J. (2022). Onlyfans, el sexo en la época de su reproductibilidad técnica. *TRIM*, 20-21. https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/53211/revistas_uva_es__trim_article_view_5498_4562.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Gutierritos, J. (2023, 18 enero). *¿Es delito compartir contenido sexual que una persona publicó en Only Fans?* Sopitas.com. <https://www.sopitas.com/noticias/delito-compartir-contenido-sexual-persona-only-fans-mexico-ley-olimpia/>

Herrera, H. (2023, 19 enero). Cómo funciona y cuánto dinero se puede ganar con OnlyFans. *LaRazón*. <https://www.larazon.es/economia/20230119/o3vj2g2mrrhq-pj6nxook4ejvzy.html>

Hubite. (s.f.) *OnlyFans Stats 2024: Ganancias del Creador y Cuánta Gente Usa OnlyFans*. (s. f.). Hubite. Recuperado de: <https://hubite.com/es/onlyfans-stats/>

Iniseg. (2021, 7 octubre). *Graves problemas de seguridad en OnlyFans - Ciberseguridad para Empresas. Ciberseguridad Para Empresas*. <https://www.iniseg.es/blog/ciberseguridad/graves-problemas-de-seguridad-en-onlyfans/>

Mackenna, B. (2023, 18 agosto). Tres mujeres cuentan sus razones para entrar a OnlyFans. *La Tercera*. <https://www.latercera.com/paula/tres-mujeres-cuentan-sus-razones-para-entrar-a-onlyfans/>

MacKinnon, C. A. (2021, 14 septiembre). Opinion | OnlyFans Doesn’t Make «Sex Work» Safe or Ethical. *The New York*

Times. <https://www.nytimes.com/2021/09/06/opinion/onlyfans-sex-work-safety.html>

MARTÍN, M. (2022). *Onlyfans desde una perspectiva feminista* [TFG, UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA]. <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/28493/Onlyfans%20desde%20una%20perspectiva%20feminista%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Martinelli, J. A. (2023, 21 septiembre). *#23S #DesconectaLaTrata La explotación sexual en la era OnlyFans*. Observatorioviolencia.org. <https://observatorioviolencia.org/23s-desconectalatrata-la-explotacion-sexual-en-la-era-onlyfans/>

Martínez, J. G., & Martínez, J. G. (2021, 23 octubre). OnlyFans se abre al arte gracias a la hipocresía de las redes sociales. *PanAm Post*. <https://panampost.com/jose-gregorio-martinez/2021/10/23/onlyfans-arte-redes-sociales/>

Meeder, J. (2021, 2 marzo). *ONLYFANS: ¿EMPODERAMIENTO FEMENINO O REFUERZO PATRIARCAL?* MuyVesta. <https://www.muyvesta.com/onlyfans-empoderamiento-femenino-o-refuerzo-patriarcal/>

Memorias de Nómada. (2021, 20 agosto). *Only Fans, ¿una discusión moral o económica?* <https://www.memoriasdenomada.com/only-fans-discusion-moral-o-economica/>

Morelos, M. (2023, 18 diciembre). *El negocio de la intimidad: detrás de monetizar contenido sexual en redes sociales*. EL CEO. <https://elceo.com/tecnologia/el-negocio-digital-de-la-intimidad-contenido-sexual-redes-sociales-onlyfans/>

OnlyFans (2021). *Terms of Service*. Recuperado de <https://onlyfans.com/terms>

OnlyFans. (2023). *Términos de privacidad*. Recuperado de <https://onlyfans.com/privacy>

OnlyFans. (2024). *Transparency Report*. Recuperado de <https://onlyfans.com/transparency/2024/1>

OnlyFans (s/fa) *Age and Identity Verification*. Recuperado de <https://onlyfans.com/transparency-center/verification>

OnlyFans. (s/fb). *Combating CSAM*. Recuperado de <https://onlyfans.com/fight>

OnlyFans: *Preventing Modern Slavery & Human Trafficking*. (s/fc). <https://onlyfans.com/transparency-center/preventing>

OnlyFans. (s/fd). *Respecting Your Privacy*. Recuperado de <https://onlyfans.com/transparency-center/privacy>

OnlyFans. (s/fe). *Tackling Hate Speech*. Recuperado de <https://onlyfans.com/transparency-center/tackling>

Ortegón Dzul, M. E. (2023, 22 febrero). ¿OnlyFans es para el empoderamiento femenino? *Cámara. Periodismo Legislativo*. <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/revista/index.php/pluralidad/-onlyfans-es-para-el-empoderamiento-femenino->

Paredes, M. (2022, 2 julio). La mentira de OnlyFans: proxenetas digitales pagan hasta 400 euros al mes por sustituir a «modelos». *El Español*. https://www.elespanol.com/reportajes/20220702/mentira-onlyfans-proxenetas-digitales-eur-mujeres-modelos/682431929_0.html

Pereda, A. (2023, 16 febrero). ¿Consentimiento? OnlyFans es una plataforma patriarcal. *Nación321*. <https://www.nacion321.com/ciudadanos/bajo-amparo-del-consentimiento-onlyfans-es-una-plataforma-patriarcal-olimpia>

Playz. (2020, 22 septiembre). *Only Fans, ¿mercantiliza o libera a la mujer?* | *Gen Playz* [Vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=oQF4rcX_E0o

Playz. (2021, 16 septiembre). *¿Qué consecuencias tiene ganar dinero con «OnlyFans»?*
/ *Gen* Playz [Vídeo].
YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=eeCY5rdwu3Y>

Portafolio. (s. f.). *¿Cuánto dinero gana el dueño de la plataforma OnlyFans?* Portafolio.co. <https://www.portafolio.co/tendencias/onlyfans-cuanto-dinero-gana-el-dueno-de-la-plataforma-588324>

Real Decreto 11/1999, de 30 de abril, de modificación del Título VIII del Libro II del Código Penal, aprobado por Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre. *Boletín Oficial del Estado*, 104, de 30 de abril de 1999.
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1999-9744>

Real Decreto 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. *Jefatura del Estado*, 134, de 5 de junio de 2021.
<https://www.plataformadeinfancia.org/wp-content/uploads/documentos/ley-organica-de-proteccion-integral-a-la-infancia-y-la-adolescencia-frente-a-la-violencia-lopivi.pdf>

Real Decreto 5/2010, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre sobre la trata de seres humanos. *Boletín Oficial del Estado*, 281, de 21 de diciembre de 2022. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1995-25444#a177bis>

Real Decreto 7/2019, de 14 de mayo, sobre pautas para interpretar los delitos de odio tipificados en el artículo 510 del Código Penal. *Boletín Oficial del Estado*, 124, de 24 de mayo de 2019. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2019-7771

Real Decreto 10/1995, de 23 de noviembre, de los delitos de exhibicionismo y provocación sexual. *Boletín Oficial del Estado*, 189, de 23 de noviembre de 1995.
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1995-25444>

Reporter, G. S. (2021, 19 agosto). OnlyFans isn't revolutionising sex work and using it ruined things I once did for personal pleasure. *The Guardian*. <https://www.theguardian.com/books/2021/aug/03/onlyfans-isnt-revolutionising-sex-work-and-using-it-ruined-things-i-once-did-for-personal-pleasure>

Ríos Castillo, B. (2022). *Análisis del desarrollo de la pornografía en Internet: El fenómeno OnlyFans*. [TFG, Universidad de Sevilla]. https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/142847/PER_RIOSCASTILLO_TFG.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Román, L. (2022, 10 julio). ¿Qué ocurre (legalmente) si se difunde contenido íntimo sin consentimiento por redes sociales? *EDUCACIÓN 3.0*. <https://www.educaciontrespuntocero.com/noticias/difusion-contenido-intimo/>

Sánchez, A. (2021, 29 julio). Tu porno en OnlyFans no es tuyo y vivirá aunque borres tu cuenta... *La Lista*. <https://la-lista.com/opinion/2021/07/29/tu-porno-en-onlyfans-no-es-tuyo-y-vivira-aunque-borres-tu-cuenta>

Sanchis, A. (2023, 28 septiembre). *OnlyFans no tiene techo: un 47% más de creadores y un 22% más de ganancias en sólo un año.*

Xataka. <https://www.xataka.com/servicios/onlyfans-no-tiene-techo-47-creadores-22-ganancias-solo-ano>

Santana Nixon, S.-L. (2021). *UN ANÁLISIS DEL FENÓMENO ONLYFANS DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO. Su influencia en la socialización diferencial* [TFG, Universidad de la Laguna]. <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/24957/Un%20 analisis%20 del%20fenomeno%20OnlyFans%20desde%20el%20enfoque%20de%20genero.%20Su%20influencia%20en%20la%20socializacion%20diferencial.%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Santana, S.-L. (1980). *UN ANÁLISIS DEL FENÓMENO ONLYFANS DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO. Su influencia en la socialización diferencial* [TFG, Facultad de Educación de la ULL]. <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/24957/Un%20 analisis%20 del%20fenomeno%20OnlyFans%20desde%20el%20enfoco%20de%20genero.%20Su%20influencia%20en%20la%20socializacion%20diferencial.%20.pdf>
- Tamarit Sumalla, J. M. (2022). Cibersexo transaccional: victimización e intervención penal. *Revista de los Estudios de Derecho y Ciencia Política*, 37, ISSN 1699-8154. <https://idp.uoc.edu>
- Tati Fumiere. (2023, 13 agosto). *¿CÓMO FUNCIONA ONLY FANS? Mi experiencia en onlyfans* [Vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=jMyn0jhu_5U
- Téllez, L. H. (2023, 30 diciembre). La inteligencia artificial se abre OnlyFans: ‘mujeres’ virtuales que ofrecen contenido erótico. *Infobae*. <https://www.infobae.com/espana/2023/12/30/la-inteligencia-artificial-se-abre-onlyfans-mujeres-virtuales-que-ofrecen-contenido-erotico/>
- Titheradge, B. N. (2022, 27 octubre). Young children exploited on OnlyFans, says US agent. *BBC*. <https://www.bbc.com/news/uk-63249018>
- Torrado, E., & De La Vara, E. (2021, 28 enero). *UC3M - Media - «Explotación sexual y neoliberalismo, el caso de Onlyfans»*. <https://media.uc3m.es/video/602a31f18f42083efd8b4587>
- Zermoglio, S. (2024, 21 marzo). OnlyFans: ¿Cómo funciona la plataforma de vídeos? *Independent Español*. <https://www.independentespanol.com/estilo/onlyfans-como-ganar-dinero-contenido-reglas-b2511585.html>

ANEXOS

Anexo I: Consentimiento informado de la entrevista de caso único.

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Está siendo invitado(a) a participar en una entrevista de caso único como parte de un estudio de investigación en el ámbito de la criminología. Antes de decidir participar, es importante que entienda la naturaleza del estudio y sus objetivos. Por favor, tome su tiempo para leer la siguiente información y haga cualquier pregunta que pueda tener.

El propósito de este estudio es obtener una perspectiva única sobre su participación en la plataforma de Onlyfans. Nos enfocaremos en temas específicos, como su experiencia, opinión, perspectiva, desafíos y posibles delitos sufridos en la plataforma.

Participará en una entrevista de caso único que se llevará a cabo en Plaza Elíptica en la fecha 10/11/2023. La duración estimada de la discusión será de aproximadamente 1 hora y 30 minutos. Se fomentará el diálogo abierto y respetuoso entre entrevistadora y entrevistada.

Toda la información proporcionada durante la entrevista será tratada de manera confidencial. Los datos recopilados se utilizarán únicamente con fines de investigación y no se divulgarán a terceros. Su nombre no estará asociado con ninguna respuesta en los informes finales.

Su participación es voluntaria y puede retirarse en cualquier momento sin ninguna penalización. Si decide retirarse, la información recopilada hasta ese momento no se utilizará en el análisis y se eliminará.

Si tiene alguna pregunta antes o después de participar, o necesita aclaraciones adicionales sobre el estudio, no dude en contactar a 201913623@alu.comillas.edu

Al marcar la casilla a continuación, confirma que ha leído y comprendido la información proporcionada, y que acepta participar voluntariamente en este estudio.

Acepto participar en el grupo de discusión.
 No acepto participar en el grupo de discusión.



Firma del participante: _____

Fecha: 09/11/2023

Gracias por su participación.

Anexo II: Consentimiento informado del grupo de futuros profesionales

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estás siendo invitado(a) a participar en un grupo de discusión como parte de un estudio de investigación en Onlyfans y la revolución de la pornografía en línea. Antes de decidir participar, es importante que entiendas la naturaleza del estudio y sus objetivos. Por favor, toma tu tiempo para leer la siguiente información y haz cualquier pregunta que puedas tener.

El objetivo de este estudio es obtener una comprensión profunda de las dinámicas criminales potenciales asociadas con la participación en onlyfans y explorar diversas perspectivas sobre este tema en el contexto de la criminología.

Si decides participar, serás parte de un grupo de discusión en el que se abordarán temas relacionados con la percepción de la participación en la plataforma onlyfans, los posibles riesgos asociados, las medidas de control y las implicaciones éticas y legales. Las discusiones se llevarán a cabo de manera presencial en la universidad pontificia de Comillas, el 23/10/2023 y tendrán una duración aproximada de 1 hora y 30 minutos.

Toda la información proporcionada durante el grupo de discusión será tratada de forma confidencial. Los datos recopilados se utilizarán únicamente con fines de investigación y no se divulgarán a terceros. Tu nombre no será asociado con ninguna respuesta en los informes finales.

Tu participación es voluntaria y puedes retirarte en cualquier momento sin ninguna penalización. Si decides retirarte, la información recopilada hasta ese momento se eliminará y no se utilizará en el análisis.

Si tienes alguna pregunta antes o después de participar, o necesitas aclaraciones adicionales sobre el estudio, no dudes en contactar a 201913623@alu.comillas.edu

Al marcar la casilla a continuación, confirmas que has leído y comprendido la información proporcionada, y que aceptas participar voluntariamente en este estudio.

Acepto participar en el grupo de discusión.

No acepto participar en el grupo de discusión.

Firma del participante:



Fecha: 22/10/2023

Gracias por tu participación.

Anexo III: Consentimiento informado del grupo sin conocimientos en criminología

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estás siendo invitado(a) a participar en un grupo de discusión como parte de un estudio de investigación en el ámbito de la criminología. Antes de decidir participar, es importante que entiendas la naturaleza del estudio y sus objetivos. Por favor, toma tu tiempo para leer la siguiente información y haz cualquier pregunta que puedas tener.

El propósito de este estudio es explorar perspectivas y opiniones sobre temas relacionados con la plataforma "Onlyfans". Nos enfocaremos en temas específicos, como la percepción de Onlyfans en la sociedad, las perspectivas personales relacionadas con esta plataforma, y las posibles soluciones a problemas criminológicos.

Participarás en un grupo de discusión que se llevará a cabo en Paseo Valde las Fuentes 11 en la fecha 01/12/2023. La duración estimada de la discusión será de aproximadamente 1 hora y 30 minutos. Se fomentará el diálogo abierto y respetuoso entre los/as participantes.

Toda la información proporcionada durante el grupo de discusión será tratada de manera confidencial. Los datos recopilados se utilizarán únicamente con fines de investigación y no se divulgarán a terceros. Tu nombre no estará asociado con ninguna respuesta en los informes finales.

Tu participación es voluntaria y puedes retirarte en cualquier momento sin ninguna penalización. Si decides retirarte, la información recopilada hasta ese momento no se utilizará en el análisis y se eliminará.

Si tienes alguna pregunta antes o después de participar, o necesitas aclaraciones adicionales sobre el estudio, no dudes en contactar a 201913623@alu.comillas.edu

Al marcar la casilla a continuación, confirmas que has leído y comprendido la información proporcionada, y que aceptas participar voluntariamente en este estudio.

- Acepto participar en el grupo de discusión.
 No acepto participar en el grupo de discusión.



Firma del participante: 

Fecha: 24/11/2023

Gracias por tu participación.

Anexo IV: Transcripción grupo de discusión de futuros criminólogos

Moderadora: Buenos días a todos y a todas. Ya me conocéis pero bueno de todas formas me voy a presentar. Soy Olalla Rodil y como vosotras y vosotros estudio el doble grado en criminología y trabajo social. Eh bueno, en segundo lugar ella es Stephanie Soares y se encargará de grabar esta discusión.

Eh bueno antes que nada deciros que muchas gracias por venir a todos y a todas y si os parece bien antes que nada nos vamos presentando uno a uno.

Alias A: Yo soy Alias A

Alias B: Yo soy Alias B

Alias C: Yo soy Alias C

Alias D: Yo soy Alias D

Alias E: Yo soy Alias E

Alias F: Yo soy Alias F

Alias G: Yo soy Alias G

Moderadora: Perfecto, muchas gracias. Eh bueno pues hoy estamos aquí porque como ya sabéis pues este año debemos presentar los dos trabajos de fin de grado entre los cuales se encuentra el de criminología. Eh, yo esta vez he decidido hacerlo sobre Onlyfans y la revolución de la pornografía en línea.

Eh bueno, como ya sabéis vamos a hacer este grupo de discusión para que me podáis ofrecer distintas perspectivas sobre siendo vosotros futuros profesionales del trabajo social y la criminología ya que así posteriormente pues lo podré comparar con otras perspectivas de otras personas que no son futuros profesionales ni en el trabajo social ni en la criminología

Eh bueno por otro lado sabéis que esto va a ser totalmente anónimo como habéis firmado en el consentimiento que os he mostrado anteriormente a excepción de que me lo pida algún profesor de esta universidad o algún alguien que me vaya a calificar dentro del tribunal.

Por último deciros que aquí no hay respuestas incorrectas es decir cada uno tenéis vuestra opinión, vuestra perspectiva y que eso es lo fundamental de este grupo. Por último pediros que por favor nos interrumpáis y que respetéis el turno de palabra.

Tenéis alguna duda?

Todos: No

Moderadora: Vale perfecto. Muchas gracias, pues empezamos.

Bueno para comenzar, me gustaría preguntaros si conocéis lo que se conoce como only fans.

Todos: Si

Moderadora: Todos lo conocéis, ¿no? Vale. ¿Dónde lo habéis escuchado? o ¿cómo sabéis de ello?

Alias D: Yo lo escuché en Instagram, claro, porque Twitter no tengo.

Alias B, Alias E y Alias C: Twitter

Alias G: Twitter

Alias A y Alias F: Twitter

Alias C: Hay muchos vídeos y mucha información

Moderadora: Vale. Eh ¿sabéis cuando comenzó a existir Onlyfans o cuándo comenzó a desarrollarse en su mayor ímpetu?

Alias G: Yo creo que la pandemia hubo un boom y ahí se notó bastante.

Alias C: Eh si, la pandemia yo vi que todos los influencers (se calla)

Alias B: Lo promocionaban más

Alias C: Si, es cierto.

Moderadora: Vale; y cómo veis si tuvieseis que viajar en el tiempo desde que se creó, o sea antes de crearse only fans y ahora que conocéis que existe Onlyfans, ¿cómo creéis que ha evolucionado esa conceptualización de lo que es eh lo que creéis que es esta plataforma con respecto a lo que había anteriormente?

Alias C: Haber, yo creo que ha evolucionado no favorablemente pero sí como que ya no ya no es tan tabú, ahora todo el mundo tiene Onlyfans o casi todo el mundo que consume eso ve Onlyfans

Alias B: Mas normalización de la sexualidad, sobre todo de chicas jóvenes menores, incluso a lo mejor jóvenes

Alias C: sí, o sea ves un montón de vídeos que suben ahora en Tik Tok, Twitter y demás diciendo ah no! Es que yo tengo Onlyfans y gano 30.000 euros al mes; y es como... (se calla) pues ya está. Es como que lo tenemos muy normalizado el que Onlyfans es un trabajo

Alias B: Si como si fuese otro tipo de influencer

Alias C: Si

Alias A: Y porque antes era más inaccesible entrar en ese mundo y ahora es mucho más fácil porque es una aplicación que todos nos podemos descargar

Moderadora: Vale, y respecto a esta pregunta que os he hecho, entonces, supongo que tendréis una percepción de lo que es Onlyfans para vosotros. Si tuvieseis que definir qué que es Onlyfans para vosotros, ¿cómo lo definiríais? ¿Lo definiríais como a lo mejor un

simple negocio como otro cualquiera, lo definiríais a lo mejor como como chicas empoderadas o chicos empoderados que buscan buscarse la vida, lo veríais como un negocio de prostitución, como pornografía...? ¿Cómo lo veríais cada uno?

Alias E: Como pornografía

Alias G: Si, yo también

Alias A: Como pornografía

Alias B: Como pornografía

Alias D: Pues yo creo que, vale se puede ver como pornografía pero luego también hay mucha gente que realmente trabaja de eso y que disfruta haciendo ese contenido y...

Alias C: Yo lo veo como un trabajo

Alias D: Si

Alias C: Que tu expones lo que quieras como cuando te pones detrás de Instagram a subir unas historias. Es un trabajo, te van a pagar por el... (silencio) Mmm, hoy puedo enseñar los pies, mañana puedo enseñar la cara y yo elijo hasta donde puedo enseñar y mostrar a mis usuarios; en este caso son mis clientes pero en verdad en Instagram también somos clientes de las influencers y de la gente que estamos nosotros, o sea, de los que seguimos.

Alias A: Ya pero una influencer de ropa vende ropa, una influencer de Onlyfans vende su cuerpo, o sea es pornografía.

Alias C: Pero porque quiere.

Alias D: Vale pero porque quiere, igual que una trabajadora

Alias A: Vale pero no deja de ser pornografía. Aun que tú quieras sigue siendo pornografía.

Alias E: Un mozo de almacén vende su cuerpo

Alias A: ¿Qué?

Alias E: Que un mozo de almacén también vende su cuerpo

Alias A: Pero lo estás vendiendo desnudo

Alias F: O no

Alias A: Vulnerabilidad a tope. Yo creo que es pornografía

Alias B: Se está empezando a dar un discurso que era como antiguamente el de la prostitución que era: no, lo hacen porque quieren, es un trabajo fácil y son clientes; y creo que ahora se está dando esa normalización y creo que hay un sub contexto que realmente lo haces por una necesidad, nunca por un placer de nada, como tal.

Alias C: Pues yo ahí no estoy muy de acuerdo, no sé si conocéis a Jonan Perrea

Todos: Si

Alias C: Bueno pues él es un influ muy muy conocido, tiene un montón de de seguidores y además tiene una empresa; y él habla del Onlyfans como algo que a él le gusta, que quiere mostrar, que en Instagram también sube el contenido de Onlyfans. Es cierto que Instagram lo censura pero él lo sube y dice: es que yo me gusta subir esto, eh estoy de acuerdo y un montón de amigos que tiene más y la verdad que tiene un video muy bueno hablando de Onlyfans y dice: es que yo sé hasta dónde voy a llegar, sé lo que quiero, eso es una fuente también de ganar dinero que Instagram por subir esto que a mí me gusta subir no me paga, pues lo hago por aquí.

Alias G: Si, yo conozco a Steisy, no sé si sabéis quien es Steisy

Alias F: Si

Resto: Asienten con la cara

Alias G: Pues es igual, empezó con Instagram y luego empezó con el Onlyfans. Con su pareja sube un montón de vídeos.

Alias B: Pero ¿qué porcentaje hay de gente que realmente lo hace por gusto y que porcentaje hay de las que lo hacen por necesidad? Es igual que la prostitución. Te pueden venir a hablar dos mujeres de a saber cuántas miles que dicen: no, lo hago porque es un dinero extra; bueno, pero céntrate en el porcentaje mayor que yo creo que es el de que lo hacen por necesidad y por el discurso de empoderamiento que es totalmente tóxico.

Alias A: Bueno es que si Instagram censura todas estas cosas, estos cuerpos desnudos y así, puede ser que sea por un peligro y es que a lo mejor eh esta venta de esta promoción de Onlyfans en redes sociales abiertas a menores, a niñas etc. a mí me parece un poco peligroso porque igual que alguien que con 30 años es capaz de descargarse una aplicación y saber hasta dónde puede llegar, donde están los límites, cual es el peligro al que me voy a exponer, yo voy a llegar hasta aquí, lo tengo súper claro porque tengo 30 años y una vida; a lo mejor una niña de 14 años que dice Ah pues sí mira si hago esto gano dinero pues venga voy. Esa niña joven inexperta no tiene todavía conocimiento de los riesgos y puedes exponer a niñas y niños a un riesgo que a lo mejor no saben ni son conscientes de que pueden tener.

Alias E: Pero entiendo que hasta que no, quiero decir, que supongo que habrá ciertos controles en la plataforma para que una menor o un menor no pueda acceder ahí.

Alias C: O no los hay

Alias A: Bueno, puedes tener controles mmm, pero cuantas, ¿cuánto control puedes tener sobre una plataforma?

Alias G: Además es que yo en Twitter he visto adelantos, que suben como adelantos del vídeo, o sea es que se ve; y en Twitter un niño menor puede meterse perfectamente, crearse una cuenta y puede acceder a eso, no al video completo

Alias A: Coger el DNI de otra persona y puedes...

Alias E: A ver habrá cierta verificación, entiendo, ¿no?

Alias A: También hay verificación en Instagram, también hay verificación en mmm...

Alias C: Eso de la edad es un poco...

Alias B: Se pone otra fecha y ya está

Alias E: Si, a ver, pero no es lo mismo, a ver, yo creo que no es lo mismo que un niño se haga un Instagram a que un niño se haga una cosa que que, que sería, quiero decir, ahí tiene que haber mucho más control

Alias A: Por eso, pero que la normalización de eso, igual que a las niñas en tik tok de 12 años en bikini están haciendo bailes sexuales, si estamos normalizando tanto esto de bueno, aquí cada uno hace lo que quiere, aquí cada uno llega... Pues estamos enseñándole esto a los niños; no sé, no se dónde está el límite; que me parece muy bien el discurso de un señor de 40 años que dice mira esto yo lo hago porque quiero, se dónde está el límite y yo vendo tal, y yo... hasta aquí.

Alias B: Pero en internet no hay tanta protección

Alias A: Y, ¿dónde está la protección de esas niñas o de esos niños que no tienen dinero y bueno pues esto suena fácil y ¿cuál es el peligro que hay ahí? ¿Alguien sabe cuál es el peligro? ¿Quién compra eso? ¿Hay alguna verificación de quién está comprando eso o del contacto que puede tener el cliente con el usuario y donde acaban esas niñas y esos niños o esas personas de 20 años? Que también te digo que yo tampoco se dónde pondría yo el límite, es decir, el límite mío es no descargarme esa aplicación y no vender mi cuerpo pero y ¿si en un momento me siento mm, eh, atraída por ganar dinero fácil de esa manera? ¿Dónde pones el límite cuando estás en una situación como de vulnerabilidad o un poco de riesgo?

Alias F: ¿Y qué problema hay por subir una foto en bikini?

Alias A: Ninguna, ninguna, pero yo que se cuál es el riesgo al que me estoy exponiendo

Alias B: Tu como mayor de edad no, pero una niña de 14 años te puedo asegurar que va a ser el público que ...

Alias A: No me parece mal subir una foto en bikini o una foto con poca ropa o hacer un baile sexualizado, me parece perfecto pero si tú eres consciente de lo que estás haciendo, de los riesgos que estás corriendo y creo que a lo mejor nosotros sí; pero si normalizamos esto tanto, las niñas que lo ven

Alias B: También lo hacen

Alias A: También lo hacen y, ¿saben el riesgo al que están siendo expuestas?

Alias B: No

Alias A: No lo sé eh, no lo se.

Alias E: A ver, si está claro que a lo mejor no es una cosa que haya que promocionar pero...

Alias A: No, no, pero no igual normalizar tanto. Yo veo el problema en normalizarlo tanto

Alias E: Y, ¿cómo haces para no normalizarlo tanto? Porque eso escapa del control de...

Alias A: Sí, sí. Por supuesto, por supuesto. Pero porque todo en internet creo que está fuera de control

Alias F: Sí, sí.

Moderadora: Vale, entonces realmente vosotros eh, lo que creéis es que a lo mejor por lo que yo os he entendido, a lo mejor si hay una, tiene que haber una mayor regulación o un

mayor control, ¿no? Para que tanto una persona que es consciente de su edad, de lo que quiere promocionar y lo que no, pueda vender eso; y que haya un control por así decirlo, una protección a esas menores y esos menores que a lo mejor todavía no tienen esa idea por así decirlo o no tienen esa capacidad para comprender realmente a lo que se están exponiendo. Entonces realmente vosotros como futuros criminólogos, ¿cómo veis esto? ¿Qué creéis que se debería regular o como creéis que se debería proteger tanto por ejemplo a estas niñas para que estén protegidas y en todo momento por lo tanto siendo menores si quieren acceder a esta plataforma no puedan? Por que como habéis dicho en todo momento con un DNI es muy fácil hacerse pasar por otra persona. Por un lado eso, ese control, esa prevención; y por otro lado esa legislación, es decir, que se cumplan los derechos de esas mujeres que como habéis dicho quieren tener Onlyfans y que lo respetáis, ¿cómo se cumplen los derechos de esa persona aunque sea mayor de edad? Es decir, aunque sea mayor de edad y quiera encontrarse en esa plataforma tiene que tener unos derechos garantizados. ¿Cómo creéis como futuros criminólogos que eso se puede llevar a cabo?

Alias C: A ver, es que puf, yo lo de crear, o sea tener más control para crearte algo, es que hasta cuando nosotros teníamos Tuenti que no teníamos la edad para tener Tuenti, falsificábamos todo y hemos hecho un montón de cosas para tener todas las plataformas. Yo creo que ahí no sé cómo enfocarlo porque es que viendo lo de en qué año has nacido y cambiarlo por otro año, ya está, o sea ya tienes esa plataforma

Alias E: O sea yo lo enfocaría más por el hecho de la promoción que se le hace. Pues se sabe que en Instagram se censuran ciertas cosas de, pues, cierto contenido sexual, pues también el hecho de censurar y decir, coño, pues tampoco está bien que haya influencers pues que oye a lo mejor son influencers con un público menor de edad que están promocionando estas cosas; pues esas cosas a lo mejor no hay que... O sea que la censura suena muy mal pero es lo que hay que hacer.

Alias B: Si pero que no promocionar en páginas en las que se, pues legítimas para menores, que no lo puedan poner en Twitter, que no lo puedan poner en Instagram. Que esa aplicación está ahí, si quieres la usas pero no promociones que la estás usando en otra plataforma. Es como si promocionas tu Link de pornografía, pues me parece igual de grave porque al final cualquiera puede darle y entrar.

Alias C: O también igual nos han venido a dar

Alias F: Claro, las charlas

Alias C: Charlas en la ESO o en los coles, de oye chicos pues hay esto

Alias G: Justo

Alias C: y tal, pues yo creo que la prevención primaria, ¿no? De que todos tengamos acceso y que desde pequeños sepan lo que es. Mi hermana sabe lo que es pero en ningún momento ha dicho no, yo necesito dinero y en vez de irme a trabajar con Papá me voy a poner a hacer Onlyfans. No, porque ella ha tenido toda la información desde siempre, y es igual que como con las drogas; nos dan toda la información y nosotros ya pues escogemos. Yo creo que una prevención primaria, no las típicas charlas que vienen al cole y dicen no, esto no, tal... Pero si un poco así de que tengamos la información para que no sea un tema tabú eh

Alias B: No no

Alias E: Claro, o sea es que al final pues es otra forma más de, pues efectivamente

Alias C: Efectivamente, y la legislación pues justo, lo que habéis dicho ¿no? El que igual que en tik tok revisan como de vez en cuando los vídeos que se suben y ven si de verdad cumplen con las normas o no, pues esto más o menos es igual. Si consideran que hay gente detrás... Que tienen que meter detrás dinero para que haya esa gente, para que se cumpla esa legislación. Que alguien esté en Onlyfans detrás de los controladores, pues viendo si este vídeo eh, vale o no vale también es otra forma de prevenir

Alias D: Si, como que desde la plataforma de Onlyfans también deberían tener esa regulación porque luego por ejemplo tú en Instagram pones aunque sea un comentario, mmm, culo, me lo estoy inventado, y ya te borran el comentario y te ponen eh, este comentario ha sido no sé qué; o subes una foto que se te ve un poco el pezón o lo que sea y te la borran instantáneamente. Pues que desde la plataforma de Onlyfans también como

que tengan el acceso ellos desde arriba para decir, vale, esta persona es menor, eh fuera, las cuentas vinculadas que tenga, todos los datos bancarios, los DNI que puedan estar relacionados y que tengan también pues ese control.

Alias F: Si pero yo eso también lo veo difícil. Porque es que además la gente sube fotos donde no se le ve la cara, entonces ¿cómo controlas que por una simple foto de un cuerpo?

...

Alias D: Porque tendrá que estar relacionado con un DNI o bueno que vale que el DNI puede ser

Alias F: Puede ser de mi hermana

Alias D: Si vale, pero luego también para Onlyfans necesitas datos bancarios porque tu pagas, entonces esa cuenta

Alias F: Pero todo me lo puede gestionar mi hermana

Alias D: No todo puede estar regulado como la mayoría de las cosas que hay en esta vida pero que se pueda hacer como esa regulación aunque sea mínima

Alias C: Si

Alias E: Si, a ver yo creo que hasta cierto punto ya lo debe haber, ¿no? Sería muy loco que hubiera una plataforma por ahí en la que las personas pudieran subir movidas sin, yo que se, pues al final como cualquier página pornográfica, que pues, debería ser que todos los vídeos que han subido son de personas mayores de edad y que se ha verificado la movida, ¿no?

Alias D: Debería

Alias E: No se

Alias C: También está el que Onlyfans quiera que su página tenga todo y que invierta dinero en la seguridad de los que están ahí y para que, pues eso, que no haya problema. Yo creo que si ellos quieren que funcione pues pondrán todos los medios necesarios para que les quiten la página, porque ellos al igual que tú tienes una empresa pues vas a poner todos los medios para que tu empresa funcione, tengas bien eh, todo hecho.

Moderadora: Vale, perfecto. Hablando con respecto a todo este tema que estáis comentando y como lo estáis hilando por así decirlo, ¿creéis que en Onlyfans, dentro del Onlyfans puede existir algún tipo de, se puede estar cometiendo algún tipo de delito que desde el área criminológica los podamos enfocar? ¿Creéis que se da algún tipo?

Alias D: Seguramente

Alias B: Lo que hemos hablado de menores, sobre todo, a lo mejor incluso no por ellos mismos, si no cierta explotación que se pueda estar dando a menores de edad como ocurre seguramente en bastantes páginas pornográficas por mucho que se diga que se intenta poner filtro y todo, luego salen casos de mujeres pues que realmente estaban obligadas y casos de menores, entonces yo creo que esto es otra página más, una extensión de la pornografía que lleva a que seguramente dentro de esta página haya menores obligados y obligadas.

Alias D: Justo, seguro que no son solo menores, seguro que también hay personas que muchas veces los vídeos que suben son dos personas o tres o cuatro, lo que sea, entonces que a lo mejor una persona está de acuerdo y a las otras las has intentado convencer de eso y no están del todo de acuerdo pero al final terminan accediendo pero ahí está la cosa, que no están de acuerdo totalmente y aun así lo siguen haciendo.

Moderadora: Que serían víctimas prácticamente

Alias B: Si

Alias D: Al final les dicen como, te vamos a dar ciertas cantidades, entonces dices, buf, claro

Moderadora: Vulnerabilidad, ¿no?

Alias D: Justo

Alias F: Porque luego tu teniendo las fotos puedes difundirlas y hacer lo que quieras con ellas.

Alias A: Claro, el acoso, seguro que hay acoso a personas que tu voluntariamente haces ese vídeo y luego la persona que lo tenga lo difunde

Alias G: Hombre, a lo mejor eso no se puede porque por ejemplo en Netflix te pones a grabar o haces una captura de pantalla y te aparece la pantalla en negro.

Alias F: Vale pero puedes coger otro teléfono y grabarlo.

Alias G: Vale, sí.

Alias C: En Twitter hay un montón de vídeos de Onlyfans de: es que esta es la de mi pueblo, mira como lo está haciendo etc. Eso en Twitter lo hay, pero también lo vemos en Onlyfans y lo vemos en Instagram, que hay muchas veces, muchas páginas de niños que están siendo víctimas y te lo están promocionando como una ONG, publicidad y demás, o sea que sí que en Onlyfans seguramente estén cometiendo una serie de delitos pero que como en toda plataforma de una red social.

Moderadora: Vale, o sea según lo que me habéis ido diciendo de delitos así que se hayan podido cometer estarían o trata de personas o de menores, acoso cibernético por así decirlo o incluso que haya una explotación sexual, ¿no? Ya sea por cuestiones de vulnerabilidad, personas forzadas... Mas o menos lo que he podido intuir.

Todos: Si

Moderadora: Entonces, a partir de esto, ¿creéis que esto es por culpa de una mala regulación de plataformas como puede ser el Onlyfans o realmente pensáis que es un riesgo al que se antepone estas personas y ya está? ¿Cómo lo veis?

Alias E: Yo es que no he entendido la pregunta

Moderadora: Que si realmente creéis que esto, el Onlyfans como tal, estas personas que se encuentran dentro de estos delitos involucradas, es debido a una mala regulación del Onlyfans, es decir, Onlyfans es el responsable de si mejorase su regulación, sus políticas, su legislación, esto podría cambiar o, es realmente ante las personas se encuentran por una situación A o X, da igual, y es el riesgo que estas personas van a tener que sufrir y que no tiene nada que ver Onlyfans y su regulación

Alias E: Yo creo que un poco ambas partes, o sea, creo que Onlyfans podría hacer mucho más a la hora de regular pues quien está haciendo cada cosa pero luego creo que al final siempre como que te expones a, yo que se, es que por ejemplo la trata es ilegal y sigue habiendo trata; pues igual que de esa forma pues puede seguir habiendo personas que sigan haciendo eso de forma coaccionada o, sabes, que no es por voluntad propia, entonces yo creo que eso va a seguir pasando hasta cierto punto

Alias F: Si porque por mucho que se regularice y se creen leyes pues sigue, las cosas siguen pasando, o sea te quiero decir, no se va a acabar nunca como lo que hemos hablado antes, que por mucha ley que haya y mucha precaución y demás, van a seguir habiendo delitos, se van a seguir cometiendo, o sea, es muy difícil.

Alias B: Yo creo que aun que siga ocurriendo, una buena regularización haría que por lo menos la mayor parte de gente que está siendo víctima eh, pueda ser detectada. ¿Que no van a acabar los delitos? Seguro. ¿Qué una mejor regularización igual que pasa en la prostitución puede hacer que se puedan detectar personas que lo están haciendo sin consentimiento? Si, entonces yo creo que es muy importante que sobre todo Onlyfans se centre en las leyes que tenga y cumplirlas, porque supongo que tendrá esa regulación

Alias C: Si, yo estoy de acuerdo.

Moderadora: Vale. Con respecto a un tema del que habéis hablado anteriormente, habéis dicho que las personas dentro de esta plataforma pueden estar por una situación de vulnerabilidad, porque se encuentren forzadas a llevar a cabo esas acciones que se

encuentran posteriormente consumiendo los fans. Entonces, ¿creéis que muchos de los proxenetas que hoy en día existen acuden a Onlyfans para obtener nuevas víctimas?

Alias G: Ostras yo creo que no porque, a ver, no conozco la red social y hablo sin saber pero yo creo que se establece un límite de la imagen, entonces tu vendes lo que quieres vender e incluso la persona te puede hablar y contactar y decirte oye si me enseñas no se qué pues te pago no sé cuántos, pero no creo que se mas allá del acceso como carnal, ¿sabes? Mantener una relación sexual lo veo complicado. O sea no complicado pero lo veo más difícil.

Alias D: Ya, que al final Onlyfans además lo que tiene es que tú estás vendiendo algo por un teléfono

Alias G: Claro, justo.

Alias D: Entonces tu no ves a esa persona, es decir, es muy complicado que esa persona llegue a quedar

Alias E: Ya, justo, igual lo que puede pasar es que sea gente que ya está captada de alguna forma o de alguna red que empiece o sea que yo que se, coño pues aquí hay un montón de pasta y obliguen a esa persona a hacer eso, pero yo creo que

Alias G: ¿Pero cómo te obligan? No te pueden obligar

Alias E: Coño, ¿y cómo obligan a la gente a prostituirse?

Alias G: Vale, pero me refiero con el Onlyfans, ¿cómo pueden obligarte?

Alias A: Pueden quedar en un sitio y te obligan a subir las fotos

Alias G: Pero si tu solo haces el vídeo y te pagan

Alias E: Pero ese dinero no va para ti, va para la persona que te está explotando

Alias B: Pero no tiene por qué haber una obligación, o sea muchas veces el tema de la trata por ejemplo viene dado porque a ti te muestran un mundo por ejemplo en España que es irreal, te pueden perfectamente empezar a vender la moto y escribirte mensajes de oye no pues si trabajas conmigo, si colaboras puedes conseguir tal y así poco a poco te pueden hacer una coacción, no te digo que te amenacen físicamente, pero te pueden hacer un jaleo mental que te lo creas

Alias A: Yo creo que sí que, no sé si está era la pregunta, pero yo creo que sí que la explotación de la mujer está evolucionando y por lo tanto también existe en Onlyfans, o sea, antes te explotaban prostituyéndote y ahora te explotan haciéndote onlyfans y evidentemente el dinero que ganes no va a ti, va a la persona que te esté explotando. Igual que todo está evolucionando con las redes sociales, pues esto supongo que también. Habrá gente que no sea beneficiaria de su dinero, sino que sea una tercera persona.

Alias C: Justo, lo que ha dicho Alias B es bueno, vale, quieres esto, pues yo te puedo ofrecer tanto dinero, te voy convenciendo con tal dinero y estás viendo que yo te estoy ofreciendo mucho dinero porque trabajo de esto y has visto cómo puedes tu tener este dinero. Ahí sí estoy de acuerdo

Alias A: O sea una manera de contactar con esas chicas para ofrecerles otros negocios

Alias B: Exacto

Moderadora: O sea que creéis que a partir, el Onlyfans puede ser la base para que se dé una prostitución a lo mejor la prostitución que conocemos como de toda la vida por decir, diciéndolo coloquialmente de yo te contacto a través del Onlyfans y después yo por A por B, de una forma u otra te llevo a lo que es la prostitución de forma carnal es decir, de la prostitución de prostituirse por un dinero pero en forma de explotación.

Alias C: Si

Alias E: Es posible pero yo creo que igual es mucho más fácil que ese salto se de desde tu Onlyfans y tus movidas a pasar a hacer videos en la industria pornográfica

Alias A: Sí sí

Alias E: Lo veo mucho más fácil. Me parece mucho más complicado que contacten a una persona de Onlyfans y la acaben convenciendo para que se prostituya.

Alias D: Mas que nada porque los proxenetas cuando van a hacer trata o prostituir a una persona, cogen a personas vulnerables o que no tienen recursos económicos, donde les están ofreciendo un dinero y otra vida entonces creo que el tema de Onlyfans a ellos si les ofreciese eso un proxeneta se lo pensarían mucho más que una persona que no tiene recursos, entonces lo veo mucho más complicado que prostituyas a una persona que tiene Onlyfans a una que pues, yo que se, una menor, una chica que viene a España a buscarse la vida etc. Yo lo veo así

Moderadora: Vale, entonces a partir de todo esto que me habéis ido contando, eh, ¿Cómo creéis, ahora mirando desde una perspectiva de creadoras y creadores de contenido, cómo creéis que se les podría ayudar a que su imagen por así decirlo sea protegida?

Alias G: No se puede, si les están pagando por su imagen. ¿Cómo proteges eso?

Moderadora: Pero con respecto a los delitos de los que hemos estado hablando anteriormente, ¿Cómo creéis que se puede ayudar a aquellos creadores y creadoras de contenido que lo estén haciendo de forma consentida? ¿Cómo se puede proteger a esas personas? Ya que como hemos estado hablando de aquellos en los cuales están vulnerados, se está haciendo en contra de su voluntad etc. Y como habéis comentado creéis que es algo complicado y veis que es algo que siempre va a seguir existiendo, y donde Onlyfans tiene una gran parte pero creéis que por otra es algo que va a continuar así, con respecto a aquellas personas que lo hacen por voluntad propia, siendo mayores de edad, sin ningún tipo de delito de por medio, ¿cómo creéis que se puede proteger a esas personas y prevenirlas de que sufran un delito?

Alias G: Es un poco lo que decía Alias D, al final si una influencer gana dinero por insta, pues va a ganar más por Onlyfans, pero al final no creo que esa persona vaya a acabar en trata o prostitución porque tiene recursos y al final lo veo bastante complicado que esa persona famosa termine

Alias F: o que necesite protección

Alias G: Eso es. Otro tema sería una persona más como nosotros que a lo mejor si que podría acabar, pero lo veo complicado

Alias C: Una persona que está en Onlyfans

Alias F: Y que quiere estar

Alias C: Gana mucho dinero

Alias G: Claro

Alias C: O sea y la gente lo cuenta, ¿no? Que no tienen ningún tipo de vergüenza de no, yo trabajo pero este mes tengo 30.000 euros en la cuenta y eso... Yo en mi cuenta no entran 30.000 euros (se ríe)

Alias A: Y eso, ¿sabemos si es la mayoría de la gente? Yo creo que es una excepción

Alias G: Bueno, claro justo, a ver

Alias A: Yo creo que habrá mucha gente. Yo creo que hay que, es un poco peligroso

Alias B: Vas a tener que hacer tu clientela antes, no vas a empezar a ganar 30.000

Alias C: A mi me parece un poco peligroso decir que por tener Onlyfans vas a tener 30.000 euros porque no creo que sea así, igual pues hablas con dos personas que se están prostituyendo y dicen yo gano 50.000 euros al mes, pues que bien

Alias B: Pero mira otras

Alias A: Claro, no creo que sea la norma, porque creo que hay gente que está en esa situación de riesgo y dice buá, dinero fácil

Alias B: Y no es así

Alias A: Joe, hay que dar un mínimo de 5 euros

Alias G: Bueno, eso va por suscripciones, creo.

Alias A: Claro, lo que decían antes, hay un mínimo de 5 euros, o sea que hay gente... Si hay ese mínimo de 5 euros es porque hay gente que antes las ha vendido por menos. Si tú estás tan jo, es horrible decir esto pero, si estás tan desesperado para vender una foto tuya íntima a menos de 5 euros, a lo mejor sí que hay un poco de vulnerabilidad y de riesgo y de exclusión social

Alias B: Justo

Alias A: En esa red. Si la propia plataforma ha puesto mínimo 5 euros es porque había alguien que no lo estaba vendiendo por 5 euros; y si tú estás exponiendo eso por menos de 5 euros no no, no la gente lo está haciendo en una situación de voy a la oficina y me suelto o me saco un sueldo de 30.000 euros al mes, ¿sabes? Como que esta, que es un poco peligroso generalizar en este tema de mmm, a lo mejor sí que hay vulnerabilidad en esa red, y no todo el mundo lo hará porque ¡venga! Porque me gusta hacerme fotos

Alias E: Realmente aquí se meten en juego otros temas. Eso que la vulnerabilidad puede ser por ejemplo por “no vulnerabilidad” en tu situación administrativa si no por ejemplo a lo mejor tu curro

Alias A: ¡Claro!

Alias E: Tienes un sueldo de mierda y lo haces pues porque sí, porque te da un dinero extra, a lo mejor no son 30.000 euros pero te da un dinero extra

Alias A: Claro. No no, no estaba diciendo como en la situación más extrema, y no lo sé, tampoco sé muy bien donde pondría el límite para que esa persona no pueda ser víctima, un punto de concienciación de que puede acabar en esa situación

Alias F: Si, porque si estás ahí es porque quieres.

Alias A: No se

Alias E: Justo, es como trabajar para que eso no no, no crezca más y termine.

Alias A: O en vez de dar visibilidad a la plataforma, un poco también a las consecuencias, que no solamente se diga que en Onlyfans se gana 30.000 euros, si no a lo mejor de mm, me llegó este mes un mensaje de un chico de Onlyfans, tened cuidado.

Alias C: Vale, sí, hay que enseñar de todo.

Alias D: Yo creo que eso sí que lo dicen lo que pasa que con el mensaje final que te quedas es con gana 30.000 euros

Alias A: 30.000 euros, ya.

Alias D: La gente hace oídos sordos a esos comentarios porque se queda con ¡oh! Que fácil

Alias A: Claro

Alias D: Es mucho dinero

Alias E: Pero porque al final hay personas que tienen más visibilidad a la hora de poder ser que lo obvian, que no lo dicen. Les pagan su dinero por decir lo que tienen que decir en las redes sociales, que vas a ganar pasta y que tal, pues lo que hay que trabajar es con la gente que publicita esas cosas.

Alias F: Y que volvemos a lo de antes. Estoy ganando dinero por enseñar mi cuerpo, no mi cara. O sea mientras que no me reconozcan y no sepan quien soy... Pues si subo una foto de mis pies y me gana 30 euros, pues mira, yo la subo todos los días.

Alias A: Jo, has dicho una, como proteger a las víctimas; a lo mejor que Onlyfans tenga...

Moderadora: No, ahora es proteger a las creadoras

Alias A: Si fuesen víctimas

Moderadora: Sin serlo

Alias A: Ah vale, porque yo digo que la propia plataforma...

Alias F: ¿Cómo vas a proteger tu a una persona que no es víctima? No va a querer que la protejas. Repito, si yo subo una foto de mis pies...

Alias B: Pero desde la prevención, de alguna manera. Por ejemplo, es difícil hacer una prevención de lo que habéis dicho de que se pueda sacar esas fotos fuera. Tú puedes estar en tu plataforma de Onlyfans súper contenta y a lo mejor eres una estudiante... Que te salga eso en Twitter, a ver quién te contrata, porque hay casos de mucho escándalo. Eso también es que hay que controlar las otras plataformas. O sea Onlyfans sirve para eso, pero en Instagram o en Twitter no puedes subir eso y que la plataforma diga no, pero es que no es mi aplicación

Alias C: Bueno pues ahí ya...

Alias G: ¿Cómo? Pero si yo en Twitter he visto vídeos

Alias C y Alias B: Claro

Alias B: Por eso Twitter ahí debería decir no, este no es mi contenido, es de otra aplicación, yo no quiero que esto esté en la mía

Alias G: Ya pero por ejemplo Instagram sí que censura, o sea lo que tú has dicho si tu subes una historia o lo que sea te la bloquean pero...

Alias B: Pero la publicidad que hacen no

Alias G: Claro

Alias B: Eso también deberían

Alias C: Claro pero entonces ahí imagínate, hablan en twitter de Garnier y claro tampoco es contenido suyo, ¿no?

Alias A: Bueno a ver... Pero que dice un video explícito, que eso se censure

Alias C: Si, que yo estoy de acuerdo, pero claro, hay...

Alias B: Me refiero a que no se violen las normas que tiene la aplicación

Alias C: Si si pero esto es como quien hizo la ley hizo la trama, ¿no?

Alias B: Ya

Alias C: Efectivamente eso va a pasar siempre. Estoy de acuerdo con lo que ha dicho Alias B pero buscarán las mañas para que digan hasta claro Garnier tampoco es contenido, ha subido un vídeo mío, tal.

Alias A: Ya bueno pero que se, eh, Onlyfans tiene una política de privacidad de que los vídeos están cifrados de extremo a extremo, que no pueden salir de aquí

Alias B: Y las aplicaciones

Alias A: Pues las aplicaciones tienen que respetar eso y tendrán que... o sea estás violando la intimidad de las personas, me parece un poco, eh grave, como para que el respeto a las personas, que haya una responsabilidad

Alias B: Tendrían que sacar una ley o una norma que proteja o que no se pueda sacar de.

Todos: Empiezan a hablar entre ellos

Moderadora: Chicos y chicas orden porfa

Alias A: Perdón, pero tu cedés tu intimidad aquí, igual que tú eres, que tú dices yo aquí, ¿no? Vale, pero yo hasta aquí y aquí. Pero lo que no puede ser es que eh, igual que si tú le mandas una foto a tu novia en tal y tu novia diga ah me has cedido tu intimidad, ¿no? Pues ahora voy a hacer un cartel en la Gran vía con este chico en bolas. Eso no se puede hacer, porque tú has cedido tu intimidad aquí y ahora, y si tú has firmado una política de privacidad de aquí y ahora no puede ser que la gente venda tu contenido entonces

Alias B: Exactamente

Alias A: Porque a lo mejor hay visualizaciones...

Alias G: Pero ahí la responsabilidad no es de la aplicación

Alias F: Claro

Alias G: Es de la persona que ha hecho la foto o que la va a subir

Alias A: Si pero dice mi compañera que el resto de las aplicaciones se solidaricen un poco con la política de privacidad de la intimidad de las personas, de esto no puede estar aquí dentro.

Alias B: Y de la propia aplicación

Alias E: Y eso de que no es su responsabilidad es cuestionable porque al final yo que se, si fuese una cosa de que hubiese habido una vez un caso de una filtración como lo que has dicho tú, eso es la norma, también pasa en Twitter no, que se suben cosas que no deberían estar ahí, porque no es el lugar apropiado o porque efectivamente estás quebrantando un contrato que tú has firmado con X persona donde dices vale, yo esto no lo saco de aquí, no puedo tal. O sea si tú eres una plataforma que permite que se suban esas cosas, claro que tienes responsabilidad.

Alias A: Claro, yo creo que si que tiene responsabilidad la plataforma, que permite que videos que no pueden salir salgan

Alias B: Si

Alias F: Pero eso, ¿lo sabes tu al 100%? Que esos vídeos que han salido han sido permitidos por la persona o no lo estén. No lo sabemos.

Alias A: ¡No! Tú, tú como plataforma, tú como Twitter creo que no se debería violar la intimidad de otra aplicación. O sea si tu has cedido esas imágenes a una aplicación y has dicho que de esa aplicación no iban a salir, tú como aplicación como Instagram censura, ¡no puedes! Esto no lo puedes poner aquí, y es un contenido de mayores de 18, en plan... Igual que no puedes ver o te pone contenido sensible o no se que. Igual que no puedes ver un descuartizamiento pues no puedes ver una foto íntima de una persona grabada desde otro dispositivo. O sea si ya la propia aplicación no deja hacer una foto de la foto, o sea no te deja capturar o no te deja tal, pues por algo será, ¿no?

Alias F: Si

Alias A: No sé, yo tampoco se me la política de privacidad de Onlyfans pero debe ser por ahí

Moderadora: Bueno si, la política de Onlyfans dice que realmente hay una parte que es la que crea o el que crea, están los que lo consumen y pagan por ello que se les llama fans y que realmente el único derecho por así decirlo que tienen los fans sobre los creadores y creadoras es consumir ese contenido que se les ofrece y por el cual pagan sin poder descargarlo y copiarlo ni hacer cualquier otro uso que sea nada más que verlo en esa plataforma porque es para lo que están pagando.

Después hay alguna cláusula en la que se dice que las personas bueno los que hacen o sea quiero decir, los que controlan Onlyfans o los que vigilan que todo vaya de forma correcta pues que ellos a lo mejor pueden utilizar los contenidos para casos de ponerles como marcas de agua, pegatinas etc. para que, pues como por ejemplo cuando haces un video en Inshot que hay una marca de agua que pone Inshot para que se sepa de dónde viene;

pero que únicamente pueden hacer uso exclusivo y después se pone que es ilícito coger esos vídeos y ponerlos en otras páginas, que no puede haber menores de 18... Pero claro esto es como ha dicho Alias C anteriormente hay una teoría y hay una práctica y el que hace la ley hace la trampa entonces bueno, según lo que... por dónde habéis ido manteniendo vuestra conversación eh pues realmente a todas estas personas, ahora vamos a englobar únicamente aquellos que son creadores y son creadoras de contenido por propia voluntad. ¿Creéis que estas personas realmente son personas empoderadas o por otro lado creéis que son personas que ejercen la prostitución sin saberlo? Es decir indirectamente.

Alias B: Yo me remito a lo que he dicho al inicio. Creo que hay un empoderamiento falso que se está dando en la mayoría de los casos. Hemos dicho que hay mucha gente que tal, que lo hace por hobby y lo que tú quieras contarme pero que hay un porcentaje mucho más grande que es primero de un empoderamiento falso hacia las mujeres de no de eres libre de tu cuerpo y haz lo que quieras; y al final quien lo están consumiendo seguramente sean hombres. Eh y por otro lado, se me ha olvidado el otro punto así que paso la palabra.

Todos: Ríen

Alias C: Bueno eh, yo la verdad es que me tendría que parar a pensar en la pregunta porque es complicada. Es cierto que, que obviamente estás empoderada, no se si es falso o no por hacerlo o no, yo no soy capaz tampoco de hacerlo, ¿no? Y creo que la gente que está allí pues ha querido y lo hace y perfecto; entonces no sé si es falso o no también hay que mirar siempre las situaciones de la gente eso es cierto, pero aún así ole ¿no? porque lo estás haciendo y yo no. No sabría contestar muy bien todavía a lo mejor sí cuando terminéis el resto de hablar me viene la inspiración, pues Alias B termina y yo y yo empiezo, pero... No se.

Alias E: Yo creo que es un poco, es que es una cosa de ver la diferencia de prostitución, pornografía y Onlyfans o lo que sea y yo no le veo tanta, es que es un poco lo mismo realmente la pornografía ¿qué es? Prostitución grabada y subida a internet y ya está; y el Onlyfans pues viene a ser un poco lo mismo; lo que pasa es eso que se dice que sale un poco más de ti no sé qué, pero bueno, como todo hay... pues hay de todo, hay casos en los que puede no ser así y que no sea una cosa que verdaderamente quiera hacer la persona

y desde luego creo que no se, que la gente no es consciente es precisamente porque hacemos como esa diferenciación de pornografía, prostitución y Onlyfans y a ver, yo entiendo que haya... como que es difícil donde poner el límite de cada cosa, ¿no? Bueno, yo lo veo así

Moderadora: O sea tú realmente no lo ves como mujeres u hombres empoderados

Alias E: A ver...

Alias A: Yo creo que maneras de empoderarse y esa no la pondría como ejemplo.

Alias B: Yo creo que es un blanqueamiento realmente. Es un tipo de explotación nueva que se está dando y ahora con el discurso feminista pues se está diciendo, no pues mira hay mujeres que mira que libertades tienen y mira, hacen lo que quieren con su cuerpo pero es que volvemos a lo mismo. El que lo está consumiendo es el que lo está consumiendo y quien lo está produciendo, quitando en la mayoría de casos los casos que me contáis, son mujeres que realmente, u hombres, que tienen unas necesidades y una vulnerabilidades. Yo creo que inconscientemente eh lo hacen y lo que ha dicho Alias E, no no saben la repercusión que tiene lo que están haciendo.

Alias E: Que yo luego digo que yo que se, a lo mejor hay algún caso de una persona concreta que le haya servido para yo que se, para empoderarse de alguna forma, su autoestima también de no sé qué, pues para cualquier movida, si es que puede haber; si yo efectivamente no...

Alias G: Justo ahora que estáis hablando de esto, me acuerdo que en verano salió en un programa de televisión que al final justo eso, hablaba una hija que se lo propuso la madre y la madre y la hija ganaban un pastizal de dinero y hay algo de lo que también nos hemos olvidado que es que se está permitiendo que salga a la luz no solo en redes sociales si no también en la televisión. Es más la sociedad quien lo está aceptando y participando a que la gente lo haga, o sea es que incita porque hablamos de dinero. Mismamente Alias C lo ha dicho, es que mi hermana por ejemplo se quiere poner.

Alias B: Es un negocio total.

Alias G: Y ahora estoy pensando un poco incluso que por qué a los 18 y no a los 16, si a los 16 tu puedes trabajar, ¿por qué no puedes acceder a vender tu cuerpo? Con tu consentimiento, luego ya al margen de donde acaben esas imágenes, pero si tu con 16 años quieres hacer eso, no entiendo, si lo consideramos un trabajo no entiendo por qué no se puede subir.

Alias F: Claro, yo estoy a favor.

Moderadora: Bueno a los 16 años deberías tener la autorización de tus progenitores, tutores legales etc.

Alias F: Claro, ¿y si te la dan?

Alias G: Claro, te la pueden dar.

Alias A: (Ríe) Pero ahí hay otro tipo de delito eh. Como le firmes una autorización a tu hija de 16 años, o sea, que te podrían rizar el rizo, y tendrían un problema los padres. En plan, ¿tú vas a firmar una autorización para que tu hija venda fotos en bolas?

Alias G: Yo no

Alias A: ¿Y quién se lleva ese dinero, tú o la niña?

Alias F: Pero es que tampoco está en bolas la niña

Alias G: Yo tampoco como mayor de edad participaría en esa red social, ni muchísimo menos dejaría que un menor lo hiciese pero...

Alias A: Ya, como si lo metiésemos como trabajo

Alias G: Claro, si se mete como un trabajo

Alias B: A ver, tu si miras cuentas de menores, tu mira a ver quien es realmente el que lo mira, porque no van a ser chavales ni chavalas diciendo ¡ay! Que mono el niño. Tu ponte a mirar los seguidores que tiene esa persona, bueno, ese menor.

Alias A: Yo respondiendole a la pregunta quería decir que me parece un poco peligroso decir que esa red social empodera porque de verdad, ¿estamos diciendo como sociedad que sexualizar empodera? Mmm le vamos a dar una vuelta, porque creo que hay maneras más bonitas de empoderarse que no sea estar girando sobre la sexualización de forma constante de hombre y mujeres todo el rato. De verdad, ¿tenemos que decir como, estoy buenísimo y me encanto (que maravilloso)? Hasta ahí súper guay pero hay maneras de empoderarse que podríamos hacer publicidad que no sea eh, sexualizar a mujeres, a niños, a hombres y a mayores. Podemos evolucionar como sociedad a algo que no sea tan primitivo como estoy buenísimo y mira cuanto ligo.

Alias G: Bueno, añadir al final que no solo acceden personas que estén en vulnerabilidad, porque si tienes una carencia personal también vas a acceder; si te van a pagar... O sea yo me considero, me considero feo o lo que sea o que gordo estoy, tal, y me están comprando pues yo me empiezo a creer, oye que al final no... ¿Sabes?

Alias A: Por eso lo veo como un poco de problema de sociedad, en plan estamos jode todo el rato validándolos y tal y sexualizándonos y cuanto más validación de la sociedad tenga pues mejor

Alias G: Pero ¿cuál es el problema de sexualizarte? Yo no lo veo un problema

Alias F: Yo tampoco

Alias A: Yo veo un problema en que como sociedad estamos comprando la sexualización de otra persona. Sí, sí lo veo, veo un problema que una mujer digo mujer porque habrá supongo que más mujeres que hombres. Eh veo problema en que una mujer se sienta mejor por vender su cuerpo y cuanto más me compren pues mejor y ahora... Veo un problema como sociedad en eso en vendo mi cuerpo y hay alguien que lo compra, hay alguien que está comprando fotos más y cuanto más me sexualice mejor y a partir de la sexualización me estoy empoderando

Alias B: Y que inconscientemente no es así, es lo que te están vendiendo.

Alias A: Y me parece peligroso decir que cuanto más empoderada estoy es cuanto más sexualizada estoy.

Alias G: Pero a lo mejor la mujer adquiere poder de esa manera

Alias B: Claro pero lo siente, otra cosa es que lo adquiera, quiero decir, estamos influenciados por la sociedad. Lo mismo tú subes una foto de x contenido, te metes en Onlyfans y no eres realmente consciente de lo que estás haciendo si no oye mira pues joder, no veas la de fans que tengo no veas lo que estoy ganando y no, no estás llenando lo que realmente tienes que llenar, estás diciendo que la sociedad inconscientemente te la ha metido, y es que lo han metido

Alias A: Que te están validando y vales un montón y vales mazo pasta porque estás buenísima y tú te vas subiendo pero realmente es un ego como no tuyo no te estás empoderando; a mí empoderarse me parece pues validarte a ti

Alias G: Justo eso, para empoderarme yo no me tengo que validar de los demás, yo me lo creo y ya está.

Alias B: Justo pero el problema que está habiendo es que lo necesitas de la gente.

Alias E: Pero por ejemplo, es que me ha venido la idea, si en otros casos una persona que no en el Onlyfans, en Twitter o Instagram hace otro tipo de contenido, pues yo que se a lo mejor hay cierto tipo de contenido que a lo mejor está más sexualizado y otro que no y esto yo lo he visto en Instagram, pues mucha gente ole tu y eso es lo que hablamos de validación. Pero es que nos hemos metido en una lógica de que necesito validación de todo el mundo, si no es en dinero, es en likes o en comentarios. En plan, en ese sentido no le veo tanta diferencia a hacer contenido normal en redes sociales o a lo otro, o sea yo creo que el componente que tiene aquí pues es el tema sexual y sobre todo que es una cosa que da dinero en plan no solo por hacerlo, más o menos pero no se, no se a donde quería llegar con esto.

Alias B: Es que hay un problema de redes en general.

Alias F: Pero es un producto, una influencer que sube una publicidad sobre un producto en Instagram también está ganando dinero, ¿qué diferencia hay?

Alias B: Pues la sexualización, que tú eres el producto.

Alias G: Pero porque tú quieres, a ver claro, hablo de los casos

Alias B: Y, ¿la influencia de la sociedad?

Alias G: Bueno pero y, ¿cómo controlas eso?

Alias F: Pero ¿por qué tienes que controlarlo? Si yo quiero

Alias G: Vale pero en caso de que quieras controlarlo, ¿cómo lo controlas?

Alias B: En primer caso desde la concienciación, ir a los colegios y todo. Pero ya no solo en tema de Onlyfans, en general de las redes sociales, que se sube y que no se sube. Tú lo subes con 14 y dices ah bueno, pero espérate a los 20 porque a lo mejor esa foto ya la ha visto gente que no debería haberla visto.

Alias E: Pero yo creo que la cosa es que tu te conviertes en un producto tengas Onlyfans, Instagram. O sea tu eres un producto siempre por que puede que no te esté vendiendo contenido sexual pero te estoy vendiendo contenido de que es lo que yo pienso, cuales son mis hábitos, o sea el tipo de vida que yo llevo, entonces tu eres un producto. Entonces yo por eso lo veo un tema complicado que yo creo que no hay que posicionarse como en un punto que digas vale, si y así es, o sea creo que todo tiene sus luces y sombras, ¿sabes?

Alias A: Todo llega como a un punto macabro en plan con redes sociales y así, porque si está claro que lo sexual siempre ha vendido más, ¿no? Antes vendía más una colonia yo que se, pero ahora es que es muy fuerte, tik tok, un niño de 14 años, jo, es que se les está sexualizando desde muy pequeños y están haciendo eso a tope y nos invitan a hacerlo

más y te lo venden como, yo pienso que te lo venden como un empoderamiento falso pues de lo que decía Alias E, mira cuantos likes, cuanto comentario y esto, ¿no hace como una adicción? Que puede llegar a un momento peligroso, no sé, pienso yo.

Alias E: Si pero al igual que yo creo que también te venden en el momento por ejemplo en el que tu llegas al mercado laboral y tienes cierto empoderamiento no sé qué, empieza con una cierta dependencia económica y tal y eso es empoderarse; pero si a lo mejor tienes que estar enloma 12 horas para ganar una mierda yo entiendo eso, también entiendo la parte de las personas que dicen coño sí sí yo

Alias A: Jo, pues yo prefiero vender mi capacidad que mi cuerpo

Todos: Tú, eso tú pero no todo el mundo

Alias A: Sí sí, yo yo y me parece, y como yo pienso así me parece horroroso que haya gente, no gente que venda su intimidad, perfecto, pero que se normalice esto desde tan, que esté tan al alcance de la gente; porque tú al final si vendes tu capacidad vendes tu capacidad ya punto, no tu persona y que sea tan accesible para todo El Mundo me parece peligroso mi opinión súper peligroso que esté tan así, cualquiera, cualquiera puede cogerlo

Alias E: Si yo lo entiendo pero ese discurso de vender tu capacidad... Bueno, nosotros vendemos nuestra capacidad que nosotros nos sacamos un título y no sé qué y entendemos que tenemos ciertas capacidades, pero una persona cuya única capacidad es quitar cosas de una cinta en una máquina...

Alias B: (Ríe) A ver Alias E...

Alias E: No, yo es que creo que está muy relacionado.

Alias F: Yo creo que hay que normalizar más, ya está

Moderadora: Vale, vamos a ver porque yo creo que nos hemos acabamos yendo a otras redes sociales, a trabajos de que se venden productos, otros creen que se venden personas,

eh nos hemos desenfocado un poco del tema central; entonces según lo que he podido ir escuchando pues realmente decir si una mujer o un hombre que trabaja en Onlyfans es una persona o empoderada o explotada por así decirlo es una realidad bastante complicada porque realmente nunca se sabe o nunca podemos llegar a ser exactos al 100% y que luego además de eso que cada uno y cada una bueno pues tenemos una opinión. Es un tema bastante complicado.

Entonces para ir conduciendo un poco el tema otra vez fuera de tik tok, Instagram, los likes, los comentarios etc. que es algo que muchas veces va hilado una cosa con otra pues realmente a mí como última pregunta y para terminar me gustaría preguntaros a cada uno y cada una si creéis que sería mejor desde su inicio el Onlyfans, sería mejor que esta aplicación nunca hubiese existido y que si esto daría lugar a que un día hubiese a lo mejor menos personas víctimas debido a esta plataforma

Alias F: En mi opinión es que si no existe Onlyfans va a existir otra cosa

Alias G: Que es verdad lo que ha dicho mi compañera, a lo mejor puede ser una manera de reclutar a mujeres y hombres y meterles en el tema de prostitución y trata pero si no se hace con el Onlyfans se va a hacer con otra red social, se va a hacer de otra manera porque si el proxeneta quiere, lo va a hacer; al igual que consumir o sea si tú no quieres consumir no te vas a Onlyfans, te vas a una página porno y lo vas a consumir igual.

Alias D: Igual que hay muchas personas que no tienen Onlyfans pero por telegram pasan muchos vídeos y fotos, o sea que más te dan tener Onlyfans o no, que exista o que no, porque realmente va a seguir habiendo esas fotos y vídeos.

Alias G: Justo, además con Onlyfans ganas dinero

Alias A: No, y tienes cierto control de lo que haces

Alias B: Creo que estamos llegando a un punto en internet que no hay control y que por lo menos tener una aplicación que tiene cierto filtro aunque no sepamos la veracidad de ese filtro, pues bueno, tienes a esa gente ahí y puedes hacer como mayor investigación,

mayor estudio, pues mejor que que haya aplicaciones que no tengan esa función y que se siga haciendo igualmente ese contenido.

Moderadora: Vale. Pues ¿queréis decir algo más?

Todos: Nada, que gracias.

Moderadora: Pues nada, gracias a vosotros por venir y nada más, nos vemos.

Todos: Aplausos

Anexo V: Transcripción del grupo de discusión de individuos sin conocimientos en criminología

Moderadora: Buenos días a todos y a todas y bienvenidos y bienvenidas a este grupo de discusión sobre “Onlyfans y la revolución de la pornografía en línea.”

Soy Olalla Rodil, vuestra moderadora. Quiero agradeceros por uniros a esta conversación tan importante.

Antes de nada quiero recordaros como ya habéis firmado anteriormente, la importancia de la confidencialidad durante esta discusión. Las opiniones que expreséis aquí cada uno y cada una de vosotros/as son muy valiosas para esta investigación y por lo tanto pido por ello respeto mutuo y que además mantengamos la privacidad de esta experiencia.

Por otro lado, quiero que sepáis que lo enriquecedor de esta conversación son la diversidad de opiniones. Sentiros libres de poder expresar lo que queráis siempre que se haga desde el respeto.

Al final de esta discusión todo lo que aportéis será de gran importancia para que se pueda comprender mucho mejor el impacto que tiene Onlyfans en la sociedad actual.

Gracias nuevamente por estar aquí. ¿Alguna pregunta antes de comenzar?

Todos: No.

Moderadora: Genial, pues vamos a ello. Lo primero de todo, para poder introducir el tema como tal, eh, me gustaría preguntaros si alguna vez habéis oído hablar de OnlyFans. Si es así, ¿qué sabéis sobre esta plataforma?

Alias 1: Pues yo concretamente sí, he escuchado sobre OnlyFans. Eh, es una plataforma en línea (si no me equivoco) donde las personas pueden compartir contenido y... pues básicamente es... Iba a decir porno, pero diré mejor contenido para adultos.

Alias 3, 5 y 4: Ríen

Alias 2: Para mi Onlyfans es ese sitio donde la gente paga por ver contenido exclusivo, ¿no? No estoy seguro de todos los detalles, pero lo que si se es que ha ido ganado una fama últimamente...

Alias 3: Sí, básicamente es una plataforma en la que las personas, especialmente mujeres, comparten fotos y videos a cambio de dinero.

Alias 2: ¡Oye! ¿Cómo que básicamente mujeres? También hay muchos hombres

Alias 3: Sí sí, pero que quiero decir que mayoritariamente son mujeres. A ver, claro que también hay hombres pero la mayoría que suben ese contenido a esa plataforma son mujeres.

Alias 2: Mmm, no estoy de acuerdo. ¿Tienes acaso una estadística o algo que así lo demuestre? Que sea más visible el contenido de una mujer que de un hombre en esta plataforma será porque quien lo consume es más el hombre que la mujer y por eso parece que hay más hombres...

Alias 3: ¡Pero vamos a ver, es tan fácil como irte a las estadísticas de internet y verlo!

Moderadora: Chicos y chicas por favor, lo primero de todo es respetarse y ceñirse a responder las preguntas, interactuando entre vosotros y vosotras pero sin quedarnos atascados y atascadas en cosas que nos hagan perder el hilo de la discusión.

Alias 2: Es verdad, perdona.

Alias 3: Eso, perdón.

Alias 2: Agacha la cabeza y resopla

Moderadora: No pasa nada. Continuamos. ¿Quién más quiere dar su opinión con respecto a la pregunta de si conocéis lo que es Onlyfans?

Alias 4: Yo, yo he escuchado mucho sobre el tema pero tampoco me he interesado mucho sobre cómo funciona. Creo que es algo relacionado con contenido para adultos, pero no sé cómo va el tema de participar.

Alias 5: Es como una plataforma donde las personas venden acceso a su contenido y es básicamente erótico (utiliza las manos para simular unas comillas).

Alias 6: Sí, básicamente lo que han dicho todos.

Alias 7: Básicamente.

Moderadora: Vale. Veo que vuestras observaciones sobre OnlyFans van encaminadas en el mismo camino ya que tenéis percepciones similares sobre lo que es esta plataforma. Ahora, me gustaría ampliar la perspectiva. Considerando cómo las plataformas en línea están transformando la experiencia de consumir contenido adulto, ¿alguien podría compartir sus ideas sobre cómo han percibido el cambio en la forma en que la sociedad ve y consume la pornografía en línea en los últimos años?

Alias 6: No entiendo la pregunta

Moderadora: Lo siento. Eh... A ver, me refiero a que si habéis notado algún cambio en la forma en que la sociedad aborda o interactúa con contenido para adultos en línea en los últimos años. Es decir, que si creéis que la introducción eh, de nuevas plataformas, como OnlyFans, han influido en esta percepción de alguna manera.

Alias 6: Ah vale vale, ahora lo he pillado. Pues yo te diría que sí, que ha habido un cambio. Con la tecnología, es más fácil acceder a diferentes tipos de contenido, y creo que la gente ahora tiene opciones más personalizadas.

Alias 5: Totalmente de acuerdo. Antes todo era más estándar, pero ahora con plataformas como OnlyFans, parece que hay como... Como una mayor diversidad o accesibilidad, no sé, algo así. No sé cómo llamarlo.

Alias 2: Vale, ahí estoy de acuerdo pero no hay que olvidarse de que también tiene que haber preocupaciones sobre cómo esto afecta a como vemos las relaciones y la intimidad; te quiero decir, la accesibilidad puede ser buena y todo lo que tu quieras, pero hay que mirarlo bien.

Alias 3: Es verdad. Eso de la diversidad y que haya más opciones, eh, bueno pues no está mal, pero yo creo que da como pie a que haya una superficialidad en las relaciones que te cagas, si no fíjate en cómo están cada vez más las nuevas generaciones.

Alias 5: Pero eso es algo subjetivo, ¿no? O sea, hay gente que ve tener más opciones como una buena oportunidad para probar cosas nuevas, pero también hay quienes lo ven de otra manera.

Alias 7: Claro, es que lo que es positivo para algunos puede no serlo para otros. Además, creo que también depende de cómo estas plataformas gestionen la privacidad y la seguridad. Si hay garantías en ese sentido pues... ¿por qué no va a haber gente que se sienta cómoda explorando en esos ambientes?

Alias 2: No se... No creo que lo de la seguridad y la privacidad en esta plataforma sea el lugar idóneo para experimentar.

Alias 5: Pero es que eso tu no lo sabes.

Alias 3: Cada uno es libre de experimentar donde quiera.

Alias 2: Sí sí, yo no digo lo contrario, simplemente doy la opinión de que no creo que sea el lugar más normal para experimentar.

Moderadora: Bueno chicos y chicas. Está claro que la diversidad de opiniones es buena y que debemos respetar lo que piense cada uno y cada una. Realmente con respecto al tema de la privacidad y seguridad en Onlyfans, hablaremos después, así que vamos a seguir, ¿vale?

Alias 2: Me parece bien, porque ahí si que tengo para hablar.

Moderadora: Ríe

Alias 3: Yo también

Todos: Ríen

Moderadora: Muy bien, esa es la actitud (se ríe)

Todos: Ríen

Moderadora: Vale chicos y chicas, ahora que ya hemos hablado de la evolución de la pornografía en línea y demás, quiero que nos centremos en que os parece la participación de estas personas (especialmente mujeres) en este tipo de plataformas. Que, eh, ¿Qué pensáis?

Alias 1: Pues mirad, yo creo que cada quien tiene derecho a hacer lo que quiera con su cuerpo y su contenido. Si hay mujeres que se sienten empoderadas haciéndolo, ¡pues perfecto para ellas!

Alias 3: Sí, estoy de acuerdo con Alias 1. La autonomía y la elección personal son clave aquí. Mientras no haya presiones externas, ¿por qué no?

Alias 2: Ojo, yo no estoy en contra de la elección personal, pero también pues, eh, creo que hay que pensar en cómo estas plataformas pueden afectar la forma en que nos relacionamos y vemos la intimidad.

Alias 5: Vamos a ver, es subjetivo. Hay personas que pueden verlo como una oportunidad para explorar y otras pueden tener reservas.

Alias 2: Sí, si yo entiendo que cada quien tiene la libertad para decidir qué hacer con su cuerpo y su contenido. Pero siento que estas plataformas, al hacer que el contenido para adultos sea tan accesible como por ejemplo lo hace el porno, pues puede contribuir a una cultura machista donde se siga sexualizando a la mujer y tratándola como un objeto.

Alias 3: Ahí estoy de acuerdo pero es que también a parte de esas preocupaciones, pues también tenemos que ver que es dependiendo de cómo se enfoque.

Quien te dice a ti que determinadas personas no usen estas plataformas para expresar su sexualidad de manera empoderada y consciente.

Alias 7: Yo creo que mientras haya medidas de privacidad y seguridad adecuadas, la gente tiene la libertad de decidir qué hacer.

Alias 2: Pero Alias 3 ¿no crees que, en general, la sociedad ya tiende a sexualizar demasiado a las mujeres? No sé si necesitamos más plataformas que puedan alimentar eso.

Alias 6: Eso es algo real, Alias 2. La sexualización excesiva es un problema, pero creo que la clave está en el empoderamiento y la elección personal. Si una mujer elige participar y se siente empoderada, está tomando control de su propio cuerpo y de su decisión, ¿no? Ahí quienes somos tú y yo para decir nada.

Alias 3: Bueno... Claro que hay que proteger a las mujeres de que no se las sexualice, pero también hay que evitar generalizar y estigmatizar a quienes participan de manera consensuada.

Alias 6: Y sí, seguro que hay casos problemáticos y que perjudican, pero eso no debería afectar a quienes lo hacen de forma segura y consensuada.

Alias 4: Estoy de acuerdo con lo que ha dicho Alias 2. Creo que obviamente va a haber mujeres que lo hagan porque quieran y porque sea su decisión pero obviamente se las está sexualizando desde fuera. Se les trata como a un objeto al cual solo utilizan para satisfacer su deseo sexual, vamos... creo yo.

Moderadora: Bueno chicos y chicas, creo que estamos mezclando temas pero realmente hemos llegado a diversas opiniones y muy valiosas todas ellas. Creo que no todos y todas opináis lo mismo sobre la participación de las mujeres en esta plataforma pero creo que la forma en la cual habéis compartido esta información es muy buena. ¿Alguien quiere opinar algo más sobre la participación de las mujeres de forma general en Onlyfans?

Alias 5: Quiero agregar algo. Creo que debemos recordar que la participación de las mujeres en OnlyFans es una elección individual, o sea que cada persona tiene sus motivaciones y circunstancias. No deberíamos juzgar sin conocer la vida de nadie, igual que luego no nos gusta que hagan lo mismo con nosotros.

Alias 2: Sí, pero también hay que ser conscientes del contexto social en el que estas elecciones se hacen. Lo de la presión y las expectativas sociales, ¿qué? ¿Eso no influye?

Alias 7: Sí, Alias 2 tienes razón. A veces, la gente hace cosas porque siente que es lo que se espera de ella, ¿sabes? Aunque pensemos que estamos tomando decisiones por completo, esas expectativas sociales pueden influir más de lo que creemos, o sea que no te digo que no.

Moderadora: Bueno, muchas gracias a todos y todas. Está claro que no todos ni todas opináis lo mismo sobre la participación de estas personas en la plataforma, pero eso es lo bueno de esta discusión, que haya, eh, pues, diferencias, multitud de respuestas.

Siguiendo con el tema, vamos a la siguiente pregunta. ¿Creéis que trabajar en esta plataforma es una elección personal válida? ¿Por qué diríais que sí o que no?

Alias 1: En mi opinión, trabajar en OnlyFans es totalmente válido. Cada quien decide qué hace con su cuerpo y contenido, y si se sienten bien haciéndolo, pues guay.

Alias 3: Sí, completamente de acuerdo. La autonomía y decidir por uno mismo son clave. No deberíamos juzgar lo que otros eligen hacer.

Alias 2: Está bien, entiendo lo de la elección personal, pero creo que hay que pensar en cómo estas decisiones afectan nuestra cultura y sociedad. No es tan simple como una elección individual.

Alias 5: Exacto, la elección personal es importante, pero también hay que considerar a la sociedad en un conjunto, ¿no? Lo de la presión y demás, ¿dónde queda si no?

Alias 7: Coincido con Alias 2 y Alias 5. La elección personal es válida, pero hay que tener en cuenta las influencias externas.

Moderadora: Alias 4 y Alias 6, ¿queréis expresar vuestra opinión al respecto?

Alias 4: Pues, mirad, creo que la presencia de OnlyFans ha cambiado cómo vemos la sexualidad. Ahora, hay más diversidad y opciones para la gente. Pero, claro, también hay preocupaciones sobre cómo esto contribuye a la objetivación, especialmente de las mujeres.

Alias 6: Estoy de acuerdo. Hay más libertad para expresar la sexualidad, pero eso hace que se refuercen los estereotipos, ¿no? No sé, creo yo. Mmm, todo depende de cómo, de cómo se use la plataforma y cómo la sociedad la perciba.

Silencio por parte de todos y todas

Moderadora: Me parecen muy buenas respuestas y creo que os habéis adentrado en un tema muy interesante. Antes de continuar, ¿alguien quiere agregar algo más de como Onlyfans impacta en como percibe la sociedad la sexualización?

Alias 1: A ver, no se puede discutir que Onlyfans hace que haya más aceptación y más normalidad con respecto al... al tema de la expresión sexual. Solo tenéis que ver el estigma que había hace años al hablar de sexualidad y ahora no; vas por la calle y hoy en día cualquiera ya se siente más libre para hablar de estos temas.

Alias 3: Estoy de acuerdo en que se ha vuelto más aceptable, pero también creo que existe el riesgo de que la sexualización excesiva se convierta en la norma. ¿Estamos llegando a un punto en el que todo se reduce a la sexualidad? Mm, no se, habría que replanteárnoslo.

Alias 2: Totalmente. La libertad es esencial, pero también debemos ser conscientes de cómo esto puede afectar a la forma en que nos relacionamos.

Alias 5: Creo que la clave está en encontrar un equilibrio, en plan, la aceptación de la sexualidad no debería significar reducir la identidad de alguien a su atractivo sexual. Debemos respetar la individualidad y no reducir a las personas a simples objetos sexuales, vaya...

Alias 7: Exacto, Alias 5. Además, es importante destacar que la responsabilidad recae tanto en quienes consumen como en quienes crean contenido en plataformas como OnlyFans, ¡ojo! La conciencia en estos casos es importante eh, y me refiero a en ambos lados.

Alias 4: Completamente de acuerdo con lo que habéis dicho. Creo que la aceptación de la sexualidad es positiva, pero como dice Alias 3, hay que tener cuidado de no caer en la sexualización excesiva. ¿Dónde trazamos la línea entre la expresión libre y la sobreexposición?

Alias 6: Vaya lío, ¿no? Por un lado, queremos que la gente sea libre con su sexualidad, pero por otro, no queremos que se desvirtúe todo.

Alias 2: Y también una cosa que no hemos dicho, que hay que considerar cómo esto podría estar afectando a los más jóvenes; porque estamos hablando nosotros que somos ya “mas o menos adultos” pero eso explícaselo a una chavala de 15 años o 18, me da igual.

Alias 3: Totalmente de acuerdo. Nos estamos saltando el hecho de que los más jóvenes son como esponjas, y esto les afecta bastante.

Alias 5: Además, no solo eso, si no que hay que mirar también lo del respeto, porque con esto de que yo me expreso libremente y de ahí hacer que cualquier cosa que hagan te convierta en libre, pues eh, tampoco creo que sea así la cosa.

La aceptación de la sexualidad debe ir de la mano con el respeto. No se trata solo de que se expresen libremente, sino de que se haga de manera respetuosa hacia uno mismo y hacia los demás.

Alias 7: Eso es

Moderadora: Bueno, parece que estamos explorando los límites entre la libertad sexual, la expresión personal y la responsabilidad. Antes de pasar a otro tema, me encantaría escuchar vuestras opiniones sobre otro aspecto crucial.

Considerando lo que hemos compartido hasta ahora, ¿pensáis que plataformas como OnlyFans contribuyen a la objetivación de las personas, especialmente de las mujeres? ¿O creéis que estas plataformas están más en línea con la libertad de expresión y elección personal?

Alias 1: Pues mira, mmm creo que depende de cómo se use la plataforma. Si se trata con respeto y consensuadamente, no veo por qué debería contribuir a la objetivación.

Alias 3: Estoy de acuerdo. La clave está en cómo se maneje y cómo las personas participen en ella. No creo que la plataforma en sí misma sea buena o mala, sino cómo la gente la utiliza.

Alias 2: Pero también hay que ser realistas, no me fastidiéis. En la práctica, estas plataformas sabéis que pueden perfectamente fomentar la objetivación, especialmente de mujeres. Solo se las busca objetivizar por su físico, por como atraigan a los hombres que consumen eso.

Alias 5: Totalmente de acuerdo, Alias 2. Creo que lo de libertad y todo eso es un discurso que al fin y al cabo solo tapa la realidad que es sexualizar y cosificar mujeres, no hay más y eso es culpa de quien permite que esa plataforma exista, punto.

Alias 7: Pero ¿acaso no deberíamos responsabilizar a quienes consumen el contenido también? No todo es responsabilidad de la plataforma, no se, digo yo.

Alias 5: Claro que si, pero si no hubiese alguien que hubiese creado esta plataforma y se lucrara con millones de euros, probablemente no habría gente que lo consumiera o si, pero en esta plataforma no.

Alias 2: Totalmente, pero también hay que ser realistas. Si no es en esta plataforma, va a ser en otra; y va a ser otro el que se lucre. La intimidad de la gente y su sexualidad se vende a un precio muy bajo...

Alias 3: No creo que ese sea el mensaje que haya que dar. No se tiene por qué juzgar a que precio decida uno u otro vender contenido, que ni mucho menos significa venderse a uno mismo.

Alias 2: No estoy de acuerdo

Alias 5: Yo tampoco, pero bueno...

Moderadora: Gracias por compartir vuestras perspectivas. Ahora, me gustaría pasar a otro tema importante. ¿Consideráis que esta plataforma debería estar más regulada legalmente? ¿Por qué sí o por qué no?

Alias 1: En mi opinión, creo que sí debería haber una regulación más estricta. No digo que se prohíba ni mucho menos, pero sí que se establezcan ciertos límites para proteger a las personas involucradas y evitar prácticas ilegales.

Alias 3: Estoy de acuerdo con Alias 1. La regulación podría garantizar un entorno más seguro y ético para todos. Además, podría evitar problemas como... Pf, yo que se, pues por ejemplo la explotación, la trata y todo eso.

Alias 2: Bueno, sí, estoy de acuerdo en que debería haber alguna forma de regulación, pero también creo que la libertad de expresión y elección personal son importantes. La clave está en encontrar un equilibrio.

Alias 5: Exacto, Alias 2. No se basa en limitar la libertad de nadie, si no en proteger a las personas y garantizar que la industria no lleve a cabo prácticas que perjudiquen a las que lo hacen.

Alias 7: Creo que para que mejorase eso de la regulación tendrían que mejorar sobre todo en tema de edad y en tema de consumidores; quiero decir, no es normal que una chavala de 17 años esté promocionándose en Onlyfans, porque yo eso lo he visto en mi barrio; cuando se supone que esa plataforma es para mayores de 18. Ahí ya se ve claramente el peligro.

Alias 3: Eso es. Si se implementara un sistema de verificación de edad más efectivo en las plataformas para garantizar que solo adultos tengan acceso al contenido, estaría mejor regulada legalmente hablando.

Alias 1: Además, podrían llevarse a cabo medidas más estrictas para evitar que haya mujeres que sean explotadas o que sufran cualquier tipo de acoso.

Alias 5: Acoso si, ¿pero explotadas?

Alias 1: Y mucho más. Realmente pasan cosas “chungas” en Onlyfans eh, y somos conscientes de la mitad.

Todos: Miran a la moderadora

Moderadora: Bueno, es verdad que se cometen una gran cantidad de delitos en esta plataforma y que han sido denunciados y alertados públicamente por usuarios y usuarias, al igual que en otro tipo de plataformas en los cuales podemos encontrar un tipo de contenido similar.

Os recomiendo que os informéis con respecto al tema y que indaguéis ya que más allá del acoso cibernético que los creadores y creadoras puedan recibir, eh, pues mm, hay un fondo mucho más oscuro.

Alias 1: Eso es

El resto: Callados miran a la moderadora y otros se miran entre ellos.

Alias 5: Joe, me has dejado un poco... No se.

Alias 7: Ya ves

Alias 6: Pero así, tú.

Moderadora: Gracias por señalar este aspecto, Alias 1. Es fundamental destacar que, si bien plataformas como OnlyFans han proporcionado a muchas personas una vía para expresar su sexualidad y obtener ingresos, eh, pues también se han informado casos de delitos graves que ocurren en estas plataformas. La explotación y el acoso son riesgos muy reales asociados con este tipo de plataforma.

Es importante que tengamos en cuenta que no siempre se informa adecuadamente sobre los delitos que ocurren. Además, muchas personas pueden sentir, pues eh, ya bien sea temor o vergüenza al denunciar algún tipo de situación problemática.

Alias 1: Totalmente

Moderadora: Por lo tanto, la falta de conciencia pública sobre estos problemas no significa que no existan.

Pero bueno, yo estoy segura que con la discusión que estamos teniendo hoy y con la investigación que hagáis, después seguro que sacáis una buena conclusión y pasáis a ser mucho más conscientes del tema, que al fin y al cabo es algo bueno, eh, el estar siempre documentado.

Alias 6: Ya ves, a mi luego, cuando acabes el TFG este, me lo pasas.

Moderadora: Ríe.

Bueno chicos y chicas, vamos a continuar si os parece. Antes de nada, ¿queréis comentar algo más?

Todos: No.

Moderadora: Genial. A partir de toda la información que hemos ido recabando y las ideas que tenemos cada uno y cada una de nosotros y nosotras, me gustaría preguntaros, ¿cómo creéis que estas plataformas pueden mejorar esa gestión de la privacidad y la seguridad? Para que sobre todo estos delitos de los que hemos hablado anteriormente no se den.

Alias 1: Yo creo que lo de implementar sistemas de verificación de edad más efectivos sería perfecto; en plan asegurarse de que solo los adultos tengan acceso al contenido para evitar problemas y sobre todo para que chavales y chavalas menores de edad accedan a eso.

Alias 3: Totalmente de acuerdo. Además, podrían invertir un poco en protección de datos, mm, así para garantizar un poco la confidencialidad de la información personal.

Alias 2: Justo. Eh, sobre todo un mayor control sobre quién puede acceder al contenido, quiero decir que si ponen más énfasis en controlar quien se mete en esas páginas y quienes son los consumidores, pues así se podría evitar lo que hemos hablado antes, tipo situaciones como acoso y todo eso.

Alias 5: Además, sería útil tener un sistema de denuncia más efectivo, ¿sabéis? En plan algo que sea como más fácil de usar, quiero decir, que alguna chica tenga un problema con alguno que lo consume y que le sea más fácil e inmediato denunciar eso, no se si me explico.

Alias 7: Eso es, si es que las medidas de seguridad son clave.

Moderadora: Muy buenas ideas. ¿Alguien más tiene ideas sobre cómo mejorar la gestión de la privacidad y seguridad en estas plataformas?

Alias 4: No sé si voy a ir bien encaminada, pero creo que la educación es fundamental. No solo para los usuarios, sino también para las creadoras de contenido. Debería haber una guía o algo así sobre cómo proteger su privacidad y seguridad. No sé, creo que podría ser una buena idea.

Moderadora: Totalmente. Muy bien pensado. ¿Alguien más tiene alguna idea?

Alias 6: Creo que también sería útil como utilizar herramientas de control parental, tipo, que los padres puedan supervisar y limitar el acceso de sus hijos a este tipo de contenido. No digo que los vigilen en todo lo que hacen, pero sí que en niños de una edad muy temprana pues que eviten de alguna forma que puedan llegar a acceder a esas plataformas.

Alias 2: Sí, y quizás las plataformas podrían trabajar en colaboración con organizaciones para realizar como... No sé cómo decirlo, charlas o algo así

Moderadora: ¿Auditorías?

Alias 2: Sí, algo así, donde se hable de seguridad de forma periódica y así que se aseguren de que cumplen con los estándares que se requieren y que supuestamente se dice que se cumplen en esta plataforma.

Alias 3: Pues es una buena idea, ¡eh!

Moderadora: Genial, muchas gracias por vuestras respuestas. Por lo tanto, con todo ello llegamos a la conclusión de que se necesitan más sistemas de verificación de edad; y que estos sean más efectivos, un mayor control sobre quién accede al contenido, inversiones en protección de datos y un sistema de denuncia más accesible y eficiente. También la importancia de la educación, tanto para los usuarios como para los propios creadores de contenido, y la posibilidad de meter herramientas de control parental.

Todos: Asienten

Moderadora: Pues teniendo todo esto en cuenta, me gustaría pasar a un siguiente bloque. Aquí os vengo a hablar sobre empoderamiento y elección personal. Con ello me gustaría que me respondierais a la siguiente pregunta: ¿Creéis que las personas que trabajan en OnlyFans se sienten empoderadas o explotadas? ¿Por qué?

Alias 1: Creo que muchas mujeres se sienten poderosas usando OnlyFans porque tienen control sobre lo que hacen. Aunque, hay que tener en cuenta la seguridad online, porque eso también afecta a cómo se sienten.

Alias 3: Sí, si toman decisiones por sí mismas, pueden sentirse fuertes, pero hay que hablar de los problemas online que podrían cambiar eso.

Alias 2: Mira, algunas mujeres pueden sentirse fuertes, pero en serio, hay preocupaciones reales sobre cómo la plataforma puede hacer que las vean solo como objetos. Eso podría hacer que se sientan explotadas.

Alias 5: Claro, elegir es genial, pero hay que hablar de cómo la plataforma puede estar conectada con problemas online que harían que algunas se sientan explotadas o inseguras.

Alias 6: Entiendo lo de expresarse libremente, pero también hay que hablar de la seguridad online para que no se sientan explotadas debido a cosas ilegales en la plataforma.

Alias 4: Estoy de acuerdo en que OnlyFans podría contribuir a ver a las mujeres solo como objetos, y eso haría que algunas se sientan explotadas, especialmente si se enfrentan a problemas ilegales online.

Moderadora: Resumiendo, hay opiniones mixtas. Algunos piensan que la autonomía trae empoderamiento, pero hay preocupaciones reales sobre cómo la plataforma puede contribuir a la explotación y objetivación, especialmente en el ámbito de problemas legales online.

Alias 3: Exacto

Moderadora: Genial chicos y chicas. Pues para ir finalizando me gustaría que me dijerais que habéis sacado de esta discusión y si tenéis algo más que aportar, será totalmente bienvenido.

Alias 5: Yo en pocas palabras diría que OnlyFans es como un doble filo. Hay gente que se siente fuerte y dueña de su sexualidad, pero no podemos ignorar que también puede haber una cara menos bonita, con presiones y riesgos. Es como la libertad en línea, suena bien, pero no siempre es tan simple.

Moderadora: Perfecto, muy buena reflexión. ¿Alguien más?

Alias 5: Desde mi perspectiva, creo que OnlyFans refleja la complejidad de la libertad sexual y la autonomía, o sea, a lo que me refiero es que hay una fina línea entre el empoderamiento y la explotación, y este fenómeno es el que nos hace cuestionarnos cómo la sociedad ve y valora la sexualidad.

Moderadora: Eso es, muchas gracias. ¿Alguien más quiere compartir lo que piensa?

Silencio

Moderadora: Pues genial chicos y chicas. Muchas gracias a todos por esta discusión tan enriquecedora. Ha sido genial explorar las distintas perspectivas sobre un tema tan complejo como OnlyFans. ¡Espero que todos hayamos aprendido algo nuevo hoy! Cualquier cosa que necesitéis o que queráis aportar, tenéis mi contacto y estaré encantada de recibirlos.

Muchas gracias de nuevo y que tengáis buen día.

Alias 5: Muchas gracias a ti también.

Alias 6: Eso es, nos has hecho aprender mucho

Alias 3: Ya ves, muchas gracias moderadora.

El resto: Gracias

Anexo VI: Transcripción de la entrevista de caso único

Entrevistadora: Buenos días, XXXX. Encantada de conocerte. Soy Olalla Rodil, estudiante del doble grado en criminología y trabajo social. Me encuentro en mi último año y por lo tanto tengo que realizar mi trabajo de fin de grado de criminología. Mi tema trata sobre el fenómeno del Onlyfans.

Eh bueno, por ello he pensado que contar con tu experiencia además del relato de alguien que se dedica al mundo de Onlyfans puede ayudar a tener en cuenta no solo la perspectiva desde una revisión bibliográfica como tal u otros puntos de vista, sino que es realmente enriquecedor poder hablar de primera mano contigo y que me puedas contar desde tu punto de vista varios aspectos de esta red social.

Antes de nada decirte que todo lo que conversemos en esta entrevista será totalmente confidencial, tus datos personales no serán relevados y solo se utilizará la información con un carácter académico, es decir, a esta entrevista solo podrán acceder docentes de la universidad pontificia de comillas CIHS.

Entrevistada: Asiente

Entrevistadora: En primer lugar XXXX, me gustaría saber, ¿cómo te encuentras hoy?

Entrevistada: Ah yo muy bien gracias. Igualmente es un gusto compartir mi experiencia con ustedes y si ya lo podemos normalizar un poco... Está muy bien que tengan este tipo de debates porque es un tema un poco tabú ahora mismo y encantada de compartir y dar mi opinión y participar pues con lo que están haciendo, con el proyecto que están llevando a cabo.

Entrevistadora: Muchas gracias, muchas gracias

Bueno pues nada, antes de nada, ¿estás cómoda para hablar sobre tu experiencia?

Entrevistada: Sí

Entrevistadora: Vale perfecto. ¿Has tenido antes experiencias anteriores de otras charlas de hablar con otra gente sobre este tema, con respecto a entrevistas o tal?

Entrevistada: De hecho como tengo en mis redes sociales perfiles con mucha gente sí, yo hablo abiertamente de mi experiencia. Hay gente que viene y me pregunta qué ¿cómo lo puede hacer? Y yo me ofrezco a decirles paso a paso cómo pueden llegar a esa aplicación pero antes preguntarles pues, avisándoles sobre las consecuencias que te puede traer esto porque al final llevas un beneficio pero también puede haber consecuencias.

Entrevistadora: Asiente

Entrevistada: Pero sí, yo lo hablo abiertamente con mi comunidad de personas porque al final a raíz de eso es como mmm me siento a gusto hablando y participando con todo lo que me pregunten. Sí, perfectamente hablo abiertamente de este tema.

Entrevistadora: Genial genial. Bueno, pues esta entrevista yo creo que va a ser buena y por supuesto recalcar que cualquier tema que no quieras abordar o que quieras limitar en la conversación que me lo digas sin ningún problema e inmediatamente cambiamos de dirección.

Para empezar un poco así de forma introductoria, me gustaría que me hablaras un poco sobre ti. ¿Quién es XXXX?

Entrevistada: Eh a ver, ¿cómo personaje?

Entrevistadora: No, como persona, ¿quién es?

Entrevistada: Okay, vale. Eh soy una persona de mente muy espacial, no soy nada cerrada y para mí todos los campos están abiertos. Soy una persona, yo me considero muy transparente y llevo conmigo pues mis consecuencias, mis decisiones... Las aplico cuando las tengo que aplicar. Soy muy libre a la hora de ejercer una decisión que yo he tomado; también soy muy espontánea y una personalidad muy, a ver es una personalidad que yo tengo al final muy puntual pero muy abierta. Yo puedo hablar perfectamente de cualquier tema puedo abordar cualquier misión eh y sobre todo muy libre, muy libre.

Respeto todas las ideologías también de la gente y bueno sí me considero puntuando así muy libre, muy independiente. Soy una persona muy muy alegre, soy una persona

también que si puedo ayudar al otro independientemente del problema, si está en mis posibilidades también lo hago. Entonces por ahí va forjado un poco mi personalidad y mis puntos de vista.

Entrevistadora: Que guay. Además así como hablábamos antes siempre has sido una chica independiente. Te viniste de Honduras a España, has ido como poco a poco subiendo tus escalones, alcanzando tus propias metas... ¿no?

Entrevistada: Sí, o sea eh el placer que te da alcanzar una meta que tú la llegaste a pensar y llegas a un punto donde reconoces que la has cumplido, es un placer personal incluso hasta mental de decir lo he conseguido y eso te incita a seguir haciendo y a seguir creciendo y a seguir avanzando en tus metas; entonces salir del país para mí fue un gran paso porque me permitió ver nuevas culturas, nuevos pensamientos, nuevas definiciones de mi vida porque estaba muy perdida y aquí aprendí a ponerle nombre a muchas situaciones y la verdad es que sí, debo reconocer de que a desarrollo personal he crecido bastante y estoy muy contenta con cada paso que he dado, no importa, a ver, como todos, ¿no? No importa, tenemos problemas en el camino pero realmente no quitaría nada de mi vida y de mi trayectoria hasta el punto de hoy, creo que soy muy feliz con lo que ha alcanzado tanto con mis tropiezos como con mis victorias.

Entrevistadora: Eso es. Pues que bueno eso porque si te ha dado... Yo veo que tienes como mucha madurez hablando y que hablas como realmente como que has vivido y has aprendido mucho.

Me gustaría para que quedase grabado saber que si viniste a España fue porque querías o por necesidad, para que también se sepa que a lo mejor has venido por gusto y no por necesidad; y luego eso también lo enfocaremos en el tema del Onlyfans.

Entrevistada: Okay, con respecto a esta pregunta iba agarrada de las manitos mutuamente la necesidad con el querer porque yo sabía desde muy corta edad de que allí en mi país yo no podía hacer mucho y sentía la necesidad de avanzar, entonces era como quería pero no podía hasta que empecé a trabajar y así, con un año de ahorros completo (que todo mi sueldo iba destinado para mi viaje aquí a España) fue algo que me lo curré, era algo que yo quería, porque era algo que desde muy pequeña mi abuela me hablaba mucho de España; mi abuela es muy culta, es muy inteligente y me decía: hija tú tienes que viajar,

tú tienes que conocer, tú tienes que llegar a conocerte independiente en un lugar donde no es el tuyo. Cuando tú consigas eso verás que te vas a hacer una mujer muy segura de lo que estás haciendo, muy segura de tus decisiones y vas a tener poder sobre tu vida y fue una de las mejores recomendaciones que me hayan hecho en la vida y al llegar aquí, igual, fue una necesidad de desarrollo para ejercer mi desarrollo personal; y el querer seguir adelante pues aquí, o sea comúnmente todo eso va de las manos porque así yo esté aquí no deja de ser para mí una necesidad seguir trabajando, empeñándome y... La necesidad también de querer aprender más.

Entrevistadora: Y antes de venir a España, ¿allí estudiaste la carrera de finanzas, no?

Entrevistada: Sí, tengo una carrera de finanzas. En realidad se llama contaduría y finanzas y perito mercantil; y sí, he ejercido también un puesto muy importante en el banco militar de mi país.

La verdad no era una necesidad económica que yo tenía para mudarme aquí, en realidad no tenía esas condiciones, sino una necesidad de oportunidades más grandes porque siempre tuve la seguridad de que yo podía dar más y pues nada

Entrevistadora: de alcanzar a más, aspirar a más

Entrevistada: Exacto, y yo dije bueno vamos a probar en el primer mundo y no me ha decepcionado los resultados. He tenido pésimas condiciones pero me gusta porque me han llevado a más. No me quedo en las primeras condiciones que se me presenten siempre voy como escalando.

Entrevistadora: Eso es. Y entonces, tú luego, vale llegas a España y en España empezarías... ¿Cómo empezaste? ¿Empezaste primero a trabajar? ¿Qué fue lo primero que recuerdas al empezar a trabajar aquí en España?

Entrevistada: A ver yo llegué y a la semana precisamente un primo mío me presentó a la gente de una discoteca que yo conocía. Yo empecé a ir a una semana de llegada y me dijeron: “Tú estás buscando trabajo. Me han contado que acaba de llegar al país” Y pues le dije que sí y me dijo: “¿Estarías dispuesta a empezar hoy?” Entonces yo le dije sí, ¿por qué no? Y me dijo: “¿Tienes conocimiento más o menos de cómo va el tema de la

discoteca?” Y realmente yo no sabía nada del mundo de la noche porque yo en mi país era una persona muy de casa, entonces mi respuesta fue: “No sé absolutamente nada pero estoy dispuesta a aprenderlo y no me importa hacer lo que ustedes me digan.” Obviamente ya por la necesidad de tener un sueldo, pero igualmente yo no le doy importancia al trabajo que sea, independientemente a lo que me dedique.

Yo ya en temas profesionales no me importa ejercer cualquier trabajo que se me presente, si yo tengo una necesidad

Entrevistadora: Eso es

Entrevistada: Entonces no se, así sea poner copas, lavar baños... De lo que sea. En eso sí estoy muy orgullosa de mí porque en mis palabras diría: “No me voy a morir de hambre por andar de asquerosilla.” Si lo tengo que hacer, lo hago mientras yo considere que para mí sea un trabajo honesto

Entrevistadora: Ajá

Entrevistada: Sí, entonces es bueno, fue muy rápido. Yo conseguí el trabajo aquí en España muy rápidamente y efectivamente fue en una discoteca de camarera.

Entrevistadora: Y, ¿cuándo llega el momento del Onlyfans? O sea, ¿cuándo empezaste en el Onlyfans?

Entrevistada: A ver yo antes de llegar a España yo ya había tenido una base muy fuerte en las redes sociales, tenía un impacto social en internet muy grande, ya tenía una comunidad muy grande.

A mí siempre me ha encantado mi cuerpo pero ya no de forma sexualizada, era algo que me encantaba. Me encantaba como se me veían ciertas prendas y a mí en el tema, entrando ya un poco más dentro del tema del Onlyfans, a mí siempre me ha encantado la lencería, siempre.

No me importa mostrar mi cuerpo tal cual es, obviamente siguiendo las normas que tienen las aplicaciones, ¿no? Las redes sociales, eh y yo empecé a darme cuenta de que no tenía esa vergüenza, no me sentaba a pensar porque realmente no me importaba mostrar mi cuerpo, o sea más que nada ya por mí de decir, mira no me da vergüenza, me gusta el

tema de la lencería y yo en un futuro quiero tener mi propia línea de lencería, o sea eso en mi ya estaba; y cuando yo me enteré que estaba la aplicación del Onlyfans yo dije: “¿Estoy subiendo prácticamente lo mismo al Instagram pudiendo subirlo al Onlyfans? Que se paga.”

Entrevistadora: Claro, viste una fuente de ingresos

Entrevistada: Exacto. Yo soy muy ambiciosa porque siempre he tratado de ganarme el dinero, pues yo dije: “Bueno, ¿por qué no hacerlo?” Pero no, nunca lo hice con base de necesidad, siempre lo hice con base de un gusto, de algo que era por mí.

Jamás me he sentido yo presionada; y me han llegado comentarios tanto buenos como malos pero no me interesa, yo sé lo que hago y estoy a gusto pues con lo que hago. No tengo ningún problema.

Entrevistadora: O sea que realmente lo ves más para ti, para ti es más como un hobby más que un trabajo, ¿no?

Entrevistada: Exacto. A ver, cada quien dentro de la plataforma hace lo que quiere. Yo sé que no rozo los extremos que muchas personas sí, que también a lo mejor lo hacen por gusto, pero yo tengo muy fijo lo que hago, sigo ganando igualmente ingresos y lo hago a mi ritmo.

No me siento presionada por ningún lado y también eso es muy probable que en algún momento ese contenido rebote en otros sitios web entonces...

Entrevistadora: También vamos a hablar de eso

Entrevistada: Ahora ya luego entonces vamos a ese punto.

Entrevistadora: Vale, o sea con respecto al contenido que tú haces en Onlyfans como me has dicho tiene que ver con la lencería, con determinadas prendas que a ti te gustan, es decir, no rozas a lo mejor otros contenidos eh más explícitos por así decirlo que puede hacer otra creadora o creador.

Entrevistada: No, no voy mucho ya por el tema íntimo, no hay participación de otra persona en mi canal de Onlyfans, no tengo participaciones ni colaboraciones con nadie más. Igualmente yo tengo muy claro en un futuro a lo que yo me quiero dedicar y pues por suerte o por mala suerte, también entiendo de que no en todos los trabajos... Si yo algún día aspiro a algo más y esto está ya muy normalizado sabiendo de que yo tengo una base de redes sociales, que alguna empresa la puede llegar a necesitar, pero se entera que yo estoy metida en Onlyfans te repercute en tu vida profesional.

Entonces, en mi pensar es cómo vale, si lo tengo, pero yo tengo la seguridad de que no se puede filtrar algo mío ya tan íntimo porque yo sé el contenido que yo subo y sé que también pues una foto en tanga o una foto en traje de baño, una foto en lencería... Eso se ve diariamente abiertamente tanto en catálogos, en anuncios, en posters por la calle... O sea es algo tan normal que solo porque esté en otra aplicación que no esté bien vista ante la mayoría de los ojos, pues a ver... Por ahí va la cosa, es como yo me siento libre y segura de mi contenido pues al respecto ya con la lencería y no con temas más delicados y más íntimos.

Entrevistadora: Vale, y con respecto a tus “fans” en la comunidad, ¿cómo te relacionas con ellos?

Entrevistada: De hecho es un acceso un poco más directo porque yo cuento sí con muchas plataformas y nunca hablo con mi comunidad porque en realidad son muchas personas y no me da la vida, pero en esta aplicación es un poco más directo y una tiene que interactuar más obviamente. Hay mucha gente, hay más que todo varones porque hay incluso suscriptoras mujeres

Entrevistadora: Sí

Entrevistada: O sea eh es eh es diverso te encuentras de todo y sí, hay gente incluso que me escribe para decirme me puedes dar algo más íntimo o tienes vídeos masturbándote o tienes vídeos íntimos con tu pareja o con algún amigo o alguna amiga... Siempre llegan a ese tipo de mensajes y si tú estás metida en esa aplicación tienes que tener una mente muy fuerte y una mente muy abierta y sobre todo ser consciente sobre lo que tú estás enviando, porque al final esa persona no deja de comprar un contenido. Lo está

comprando y corres el riesgo de que esa persona como lo ha comprado lo filtre, lo coja y lo suba a otros portales.

Tú estás expuesto a todo, entonces para tener este tipo de aplicaciones tienes que tener una mente muy fuerte y ser consciente de que no se puede quedar allí el contenido, que puede rebotar en otras cosas, porque al final tú lo has vendido

Entrevistadora: Eso es

Entrevistada: Entonces esa persona pues tiene un derecho de verlo y como ya está en su posesión una no sabe qué es lo que va a hacer con pues con ese contenido, entonces a la hora de relacionarte con las personas que te escriben en ese portal tienes que saber muy bien qué hacer y sobre todo cómo responder si ves tus fotos o tus vídeos en alguna página pornográfica

Entrevistadora: Claro

Entrevistada: Entonces eh pues eso es lo que te puedo decir

Entrevistadora: Y como con respecto a lo que hablabas de eso de lo que te piden y tal, ¿como tú gestionas tú esas expectativas de esos seguidores que tienen contigo?

Entrevistada: De hecho yo siempre, yo siempre soy muy directa con todo el producto que yo manejo porque al final en mi comunidad yo lo dejo muy claro, que yo no vendo ningún tipo de contenido explícito que todo lo que van a ver es sumamente tema de lencería y provocación.

Para mí mi lema eh personal y mi personaje en esa aplicación es provocar, o sea mostrar sin mostrar

Entrevistadora: Ajá

Entrevistada: Entonces ellos llevan muy claro que ese contenido no lo manejo yo y si lo llegase a manejar tampoco creo que yo personalmente no mostraría mi cara porque seguro que repercute y sé que yo en algún momento no voy a depender siempre del Onlyfans. Tendré otros trabajos paralelos profesionales y el mundo del internet ahora mismo está

muy loco y no me fío, entonces personalmente siempre lo llevo muy claro así nadie se siente estafado.

Todo el mundo sabe cual es la temática de mi perfil y obviamente me van pidiendo contenido erótico sexual muy directo pero yo soy muy clara, yo mi comunidad está muy clara de lo que yo puedo ofrecerte en esa aplicación

Entrevistadora: Claro o sea tú pones tus límites yo llego hasta aquí y no hay más, si no pues tendrás que acudir a otras creadoras o lo que sea

Entrevistada: Eso es

Entrevistadora: Vale vale. Bueno, con respecto al Onlyfans así de por ejemplo con respecto a beneficios y desafíos, ¿cuáles consideras que son los principales beneficios que te da Onlyfans?

Entrevistada: A ver es que todo también depende de la cifra de dónde lo puedas patrocinar. Yo por ejemplo tengo unas páginas muy buenas de personas, por ejemplo Facebook como atrás estaba comentando antes, es una plataforma de casi cuatro millones de personas, son muchas personas; instagram con casi cien mil personas o un poco mas, entonces yo puedo patrocinarlo, y mi beneficio es mayor que cualquiera creadora de contenido que venga empezando.

Entrevistadora: Ajá

Entrevistada: Aquí hablando un poco personalmente y hablando de cifras para que tú puedas contextualizarlo mejor, ¿sabes? poner un ejemplo mejor. Yo como creadora teniendo la base que tengo, he llegado a superar los veinte mil dólares ganados en 2 años que llevo en el Onlyfans y eso que sin ponerle mucho empeño y sin vender cosas extras, porque si yo me pongo a vender y hacer por ejemplo películas pornográficas, videos de masturbaciones o soy más amplia en ese tema sexual, se podría ganar el triple o el cuádruple porque son temas muy tabús pero que al final la mayoría de las personas están allí. Que a la mayoría de las personas se les complica hablar de este tema eso ya es diferente, pero hay una comunidad muy grande, porque al final el público del porno o cosas similares es muy grande, nada más, lo que pasa es que no todo el mundo tiene pues el valor de reconocerlo

Entrevistadora: Claro, hablar sobre ello sin tabús, es verdad. Pero una cosa que estaba pensando cuando estabas hablando, cuando se suscriben a tu canal, ¿tienen un dinero que tienen que pagar mensualmente o eso ya lo pone en la plataforma o lo pones tú?

Entrevistada: Lo manejo yo. Hay una eh a ver, se puede poner el mínimo de suscripciones a cinco euros, ya que sino por ejemplo si pones cuatro euros la suscripción es gratis, entonces yo tengo una tarifa eh que es de doce euros por mes, sí.

Son doce euros por mes y esa suscripción se va renovando automáticamente hasta que ellos no la cancelen, exacto, entonces es dinero automático.

Tu si logras mantener por ejemplo cien suscriptores, los mantienes, pues te hace un sueldo hasta que ellos decidan decir mira ya este contenido como que no me interesa o directamente paso, entonces eso es el modo operandi de la aplicación es muy bueno, es muy inteligente.

Además dentro de la aplicación te pueden dar regalos, tú puedes poner una lista de por ejemplo de Amazon con carteras, perfumes, zapatos, colgantes... Lo que tú quieras y si hay buenos suscriptores y les gustas tanto y te quieren cortejar pues ellos eligen darte regalos.

Hay una opción de propina y si el hombre, quiero decir, si la persona le hace por ejemplo regalarte o darte algo pues lo puede hacer mediante la propina. Es un sitio donde si tú te lo curras o sabes llevar tu público te consienten, es como los “sugar papis” o “sugar mamis” de la aplicación.

Yo estoy ahí para ofrecerles un servicio entre comillas y ellos están ahí para devolvérmelo de otra forma. Además es una aplicación humanitariamente muy abierta, muy amplia y quién sabe aprovecharlo y quién sabe sobrellevar las cosas, tiene muchas ventajas y mucho éxito, por eso creo que tiene tanto impacto esta aplicación porque sin esforzarte con tus propios límites al final avanzas.

Económicamente está muy bien y sobre todo es lo que tú quieras mostrar, lo que tú quieras hacer y también la simpatía o como hables y te desarrolles con los fans.

Entrevistadora: Eso es. Lo que has dicho de Amazon, ellos no tienen tu dirección ni mucho menos, ¿no?

Entrevistada: No, o sea eso es privado, tú solo pones una lista de productos de Amazon pero claro ellos no ven el correo, ellos no ven nada

Entrevistadora: O sea, ellos lo mandan, ¿cómo se manda eso?

Entrevistada: Amazon les deja apartados a ellos. Es como tú pones cualquier lista de regalos que a ti te guste, por ejemplo tú me quieres regalar un perfume a mí, tú marcas eso y la aplicación Amazon eh perdón Onlyfans se lo notifica a Amazon pero el Amazon mío es privado. Amazon no ofrece tus datos personales y Onlyfans es muy discreto con tus datos, ellos te dejan ver lo que tú quieras dejar ver a los demás.

Ni Amazon que puede estar asociado a Onlyfans en este caso exponen tus datos nunca y sobre todo son muy específicos a la hora de identificarte.

Ellos no dejan abrir una cuenta de Onlyfans a cualquier persona, tienes que ser muy exacto con todo y tienes que mandar pruebas de todo.

Entrevistadora: ¿Cómo hacen? Por ejemplo, tú cuando te creaste el perfil de Onlyfans, ¿qué te pidieron con respecto a tu identidad?

Entrevistada: Una dirección exacta pero con pruebas, por ejemplo yo pongo mi calle, mi número, mi portal, mi código postal etc. Pero tengo que mandar una foto del empadronamiento.

Entrevistadora: ¿Tienes que mandar una foto del empadronamiento?

Entrevistada: Claro es que todo es muy legal aparte ya vamos a llegar un tema que es muy importante también. Eh, los nombres, los apellidos también tienes que mandar constancia de eso, o sea todo muy bien detallado. Tienes que tener una cuenta bancaria y todo tiene que ser sumamente verificado y se tardan de 24 a 48 horas en verificártelo. Tienes que mandar e identificarte de rostro completo. Cuando ya lograste pasar todos esos filtros, viene el tema del dinero. Un ejemplo, tengo en suscripciones limpias cien euros en un día, pues a mí me cobran el 20% por cada suscripción para quedarse ellos con algún beneficio. Ahí ya vienen los, ¿cómo se llama? El impuesto

Entrevistadora: Claro, tú declaras a Hacienda, ¿no?

Entrevistada: No, eso ya lo declaro por medio de la aplicación. En mi cuenta ya no me pueden quitar nada porque ellos ya se están cobrando un 20%, o sea que Onlyfans responde a Hacienda por mí, es ya directamente la aplicación porque por algo me estás cobrando a parte de la comisión me estás cobrando un impuesto.

Además debo decir que tiene unos paneles muy completos de estadísticas, completísimo en los que dice cuanto has hecho en este mes, cuánto has hecho en el año, cuánto has hecho durante toda tu estancia... Y según vayas cambiando el precio de la suscripción se sigue implementando el 20% de descuento y ya lo demás te queda limpio

Entrevistadora: Vale, o sea que con respecto a la seguridad y a la privacidad de Onlyfans, ¿tú lo ves bien?

Entrevistada: Como una aplicación y un sitio web sí, pero no deja de exponer al creador a la hora de que otra persona filtre tu contenido; obviamente eso ya no es problema de la aplicación porque cualquiera puede tomar un pantallazo o puede grabar desde otro móvil o sea al final no deja de ser 100% tan privado, tiene sus contras pero personalmente creo que tus datos personales los protegen mucho y hay también una clase de acuerdos, o sea ellos te dan todo y si tú estás de acuerdo con sus condiciones adelante, pero te lo dejan saber. Todo está muy reglamentado y está muy bien respaldado por parte del soporte técnico y todo lo que tenga que ver con la seguridad está muy bien.

Entrevistadora: Y con respecto a ti, situaciones así más violentas que hayas podido a lo mejor experimentar por ejemplo una situación de acoso o algún acoso en la plataforma... ¿Has conocido algún caso a lo mejor que ya no sea tuyo sino de otra persona?

Entrevistada: No sé, creo que a ver, personalmente lo más violento que yo experimenté fue precisamente porque han tomado fotos mías y ahora está la inteligencia artificial, ¿y que pasa? que hay muchas ediciones y públicas y a lo mejor ni siquiera es mi foto original y lo han hecho pasar como que sí, entonces hay mucha gente muy mala y morbosa y quieren extorsionarte. Piensan que ganas mucho dinero y que pueden sacar tajada de algo

así entonces esa es una parte por así decirlo muy violenta al menos de mi experiencia, porque si tú no tienes una mentalidad como había dicho anteriormente fuerte esto te destruye

Entrevistadora: Claro

Entrevistada: Porque tú obviamente no vas con el pensamiento de que te pueden filtrar, que te pueden filtrar una foto o que la pueden editar y que lo pueden sacar todo de contexto. Al final eso no deja de estar en internet y en internet si eso está ahí ya se queda ahí para siempre, en algún lugar del internet va a estar esa foto, no puedo suprimirla de cualquier lado

De otras compañeras ya sí que pasa como al abuso, el abuso de amigos cercanos que saben de qué estás haciendo o estás trabajando por así decirlo en Onlyfans. Esto no deja de ser un tema bullying, no deja que crean que porque estás en esa plataforma tienen derecho a sexualizarte fuera del contexto de la plataforma y fuera del contexto de un personaje que tú tengas en Onlyfans. No deja de ser un tema bullying para tus más cercanos, no dejan de verte como un bicho raro, entonces eso también para quien no esté preparado puede ser muy destructivo porque puedes llegar con las expectativas muy altas a hacer contenido de Onlyfans y luego que te bajen el autoestima, que ya no estés segura ni con tu propio círculo porque se han enterado.

Entonces también eso es una parte muy violenta que puede sufrir un creador y también la manera en como pueden llegar a sexualizarte porque por ejemplo una anécdota personal fue que yo me mudé de Madrid a un pueblo y yo no conocía a nadie, empecé a conocer personas y se dieron cuenta que yo tenía Onlyfans, que ni si quiera sabían que era eso porque era en los inicios de la plataforma, sí, o al menos aquí en España y lo que hicieron fue... Yo fui a dar con una persona que era del mundo de la noche y me dijo: “Ven que vamos a hacer una temática con el tema del Onlyfans” Entonces como buscaban como comercializar con todo eso... Obviamente sí, a ver yo estuve de acuerdo pero al ser un pueblo y ser la gente muy cerrada luego fue un contraste muy duro.

Entrevistadora: ¿Pero al final te echaste para atrás o lo hiciste?

Entrevistada: No, al final se hizo pero yo no sabía que iba a tener tanta magnitud, no sabía que iba a ser tan rápido, tan fuerte la experiencia y que ya fuera de esa fiesta terminada y todo que te vieran como esta es una estrella porno.

Entrevistadora: Sí, que te vieran como esta es la que esta es el Onlyfans.

Entrevistada: Sí, entonces es como bueno... Ya si te ven con una confianza muy pobre, se van a alimentar de eso entonces tienes que sacar un carácter y decir tu eres pendejo

Entrevistadora: Claro, totalmente.

Entrevistada: Entonces principalmente yo destaco y siempre voy a destacar durante toda esta entrevista es que tienes que estar preparado mentalmente si no yo le diría en mi opinión, de verdad que se lo piensen muy bien antes de, porque luego vienen tropiezos muy fuertes y si no estás preparado o lo haces con miedo, para empezar ya vas mal, porque económicamente te puede ir muy bien pero las consecuencias se reflejan

Entrevistadora: Claro. Entonces con lo que me he quedado pensando, a ti ¿te filtraron de tu Onlyfans alguna foto y luego le hicieron algo con la inteligencia artificial?

Entrevistada: Sí.

Entrevistadora: ¿Y lo filtraron en internet?

Entrevistada: Sí, claro que sí,

Entrevistadora: Pero ¿tú sabes quién es o no?

Entrevistada: No no, es que no tienes idea. Es más, yo por ejemplo puedo tener 200 suscriptores eh, pueden decirme ¿cuánto por fotos con este color de lencería? ¿no? al final son muchas personas y tú mandas porque dices bueno ya que tengo estas fotos se las envío, se las revendo etc. pero tú no sabes al final quién ha filtrado eso, no hay un filtro que te lo deje saber, no tienes ese conocimiento al igual que no lo puedes hacer directamente del móvil que recibe el contenido. Puedes hacerlo de un móvil externo,

entonces no hay un registro, un seguimiento de decir este lo pudo hacer porque al final es tan amplio el internet que hay muchas maneras de coger esas fotos que supuestamente son privadas y que la misma aplicación te lo dice.

Entrevistadora: Y tiene, ¿no les ponen como marcas de agua?

Entrevistada: Sí, tienen marcas de agua

Entrevistadora: ¿Pero se les puede hacer capturas? Porque mira por ejemplo yo cuando me pongo Netflix si quiero grabar la pantalla me aparece en negro. ¿Onlyfans no tiene nada de eso?

Entrevistada: Si, si; pero hay muchas mañas para hacerlo, o sea el internet es tanto beneficioso como traicionero.

Entrevistadora: Claro eso es; y ahí tú le pides cuentas, quiero decir, ¿le pides explicaciones a Onlyfans, con respecto a su legislación, a su política...? O tú crees que mira, esto es un riesgo que yo tengo que asumir y punto.

Entrevistada: Es que todo eso te lo dicen cuando tu firmas, es decir, como ¿estás de acuerdo a nuestras políticas y normas? Porque en la aplicación te lo dice, te avisa de que ellos corren con su parte de responsabilidades pero la otra la tienes tú y de ti depende qué tipo de contenido subas.

Entrevistadora: Claro claro

Entrevistada: Ellos cumplen con la norma de no dejar que hagan capturas o video pantalla pero ya si lo hacen con un móvil externo ya deja de ser consecuencia de la aplicación

Entrevistadora: claro, eh o sea que realmente, ¿tú crees que pueden mejorar esa política o tú crees que con la política que tienen por su parte ya han cumplido?

Entrevistada: No, creo que así como cambia, van cambiando todas las situaciones en general en todos los aspectos en la vida, el tema de las redes sociales también van

cambiando y tienen que cambiar las normas que te dan; porque todo va fluyendo, se harán nuevas herramientas para eh para que tú puedas filtrar mis fotos, por lo que tiene que haber una contraparte y trabajar esa parte de cubrir al creador, de proteger al creador.

Así como va avanzando esa tecnología de poder robarme tal foto, también tiene que haber algo de: “vamos a ver cómo solucionamos esto” Porque si solo evoluciona la parte de filtramos todo, podemos hacer de ti desnuda, podemos incluso hacer que tu cara parezca en algún video porno con edición, claro, entonces para mí creo que también se tienen que ir desarrollando sucesivamente las normas y ver cómo puedes defender a tu creador.

Entrevistadora: Sí sí, porque realmente, o sea tenéis una parte muy buena que tú la has explicado antes, tanto ya sea económicamente, a nivel interior etcétera pero también tenéis una parte negativa muy grande que es al riesgo al que estáis expuestos y expuestas en todo.

Entrevistada: Exacto, entonces es como no descartes nunca nada y no des nada por sentado ni nada de eh me va a ir bien porque nadie se va a enterar.

Hay algo que me gustaría comentarlo y es que se pueden bloquear países, se puede bloquear regiones, se puede bloquear ciudades, puedes bloquear hasta colonias o sea que la aplicación te da por ejemplo de decir no quiero que la gente de Madrid pueda entrar a mi link y directamente bloqueas la región de Madrid.

Por ejemplo, eh yo en mi país bloqueé mi país.

Entrevistadora: ¿Tú en tu país no quieres que nadie lo vea?

Entrevistada: No pero ya es porque mira paso, no me nutre, no me colaboran porque también pueden hacer esto de lo que hablamos ahora. La mayoría de los chicos hacen trampas que una se entera y una dice: “que barbaridad” Y es que por ejemplo yo tengo a doce euros la suscripción

Entrevistadora: Ajá

Entrevistada: Y... A ver es que hay morbosos, hay clientes que tu tienes... Por ejemplo, hay doce chicos, los doce chicos de mi pueblo; pues cada uno va a poner un euro para que todo el mundo vea las fotos.

Entrevistadora: Ah... Que lo pagan entre todos

Entrevistada: Ajá

Entrevistadora: Ah eso también se lo hicieron en mi barrio a una chica para verlo todos.

Entrevistada: Claro, entonces como sabes que al final es el morbo, no es el morbo de ver tu trabajo, sino el morbo del cotillear

Entrevistadora: Claro

Entrevistada: Y decir, pues la puedo ver en ropa íntima. Que al final son gente con una mentalidad bien corta, porque al menos en mi contenido vas a ver lo mismo que si voy a la playa y subo una foto a Instagram.

Por eso yo digo que es como tu morbo no te está dejando pensar

Entrevistadora: Totalmente

Entrevistada: Y hay algo antes de que se me olvide que también puede parecerse muy interesante y es que existe el síndrome del Onlyfans.

Yo conozco muchas personas y muchas creadoras porque tenemos un grupo muy importante, en el cual yo soy como la coordinadora donde doy consejos, donde escucho anécdotas y experiencias etc.

A mí no me ha llegado a pasar, pero de un 100% de creadoras, el 70% sufre del síndrome de Onlyfans. Esto es que te expones tanto en tu vida, que hay gente que efectivamente viene y hace vídeos porno, ¿no? Hacen vídeos con sus parejas, venden contenido y se inmersan tanto en ese mundo sexual que les afecta en su sexualidad ya propia.

Entrevistadora: Sí, yo también lo he escuchado. A nivel de que después no pueden a lo mejor mantener relaciones, ¿no?

Entrevistada: Exacto. Ya todo lo comparan con trabajo y terminan como asqueadas y terminan incluso repudiando o al chico o a su pareja o a sus futuras parejas. Todo lo llevas tan mentalmente atrapado que no eres capaz de disfrutar tus relaciones sexuales propias, entonces eso también es como psicológicamente duro.

Entonces como que tienes también que ser consciente; y ya obviamente por platicar, por hablar, por comentar con mis socias, pues se ve reflejado eso, que era algo como para compartirlo y que creo que sería una buena información.

Entrevistadora: Si, totalmente de acuerdo. Y con respecto al tema de seguridad, privacidad, delitos etc. porque realmente tú según lo que me has ido hablando yo veo que se cometen delitos.

Es que, que filtren una foto tuya y que la pongan en internet, es un delito contra tu intimidad, contra tu dignidad como persona. Luego hay delitos de abuso cibernético, o sea son varios delitos, que estamos hablando de cosas penales y de cosas graves y yo quiero saber si en el Onlyfans realmente, ¿tú sabes algo de algún caso que haya llegado a un tema de trata de personas? Como por ejemplo podemos ver hoy en día en la industria pornográfica, donde te puedes meter en una página porno y realmente alguno de esos vídeos porno es trata, quiero decir, alguna de esas personas están ahí forzadamente, esas personas son víctimas y no lo están haciendo por propia voluntad.

Entrevistada: Creo que de primera mano yo personalmente o mi círculo asociado a esta aplicación, por lo que yo tengo entendido, todas son completamente por propia voluntad. Es voluntario, es algo que quieren.

Sí he llegado a saber pero ya más que nada por noticias o casos ya externos a mi.

Mi comunidad de creadoras de momento yo se que el 100% está ahí porque quiere, pero tienes razón y yo he escuchado alguno que otro rumor pero no tiene nada que ver directamente con mi grupo; y es que si una chica ve que se enteraron en su Comunidad de que ella tenía un Onlyfans y ella lo hacía con su novio, ¿no? Entonces a ella empezaron a amenazarla y a decir que iban a filtrar sus videos, que se lo iban a enseñar a su familia etc. Una especie de extorsión fuerte donde llegaron a amenazarla, a decirla que le iban a

matar, que si no le daba un porcentaje de lo que ganaba iban a filtrar todo eso, que no le iban a dejar en paz etc. Una cosa ya un poco extrema que cualquier creador o creadora de contenido está expuesto.

Es que no sabemos como estás expuesto, puede ser a que hagan un edit de tus fotos como a que te lleguen a buscar; o como que se lleguen a obsesionar contigo, porque si yo he tenido casos donde se han llegado a obsesionar y una dice: “esto ya está rozando el punto ya de decir ya no estoy tan a gusto, no me siento segura.”

Entrevistadora: Exacto

Entrevistada: Pero ¿cómo le explicas eso a la policía, cómo le explicas esto? Cómo vas a una comisaría a decir oye, no me siento segura por esto; creo que te van a quedar viendo un poco raro y se van a reír y no van a tomarle la importancia que se debe, entonces si hay pros y muchos contras.

Claro, y en ese momento, por ejemplo cuando llega a ser obsesión, ¿tú qué haces? ¿Bloqueas a la persona?

Entrevistada: Sí, pero claro no sabemos dónde está esa persona, no sabemos si incluso... ¡Ay! Ahora que se me viene, es que se me vienen cositas hacia la mente y mira, eh en el barrio donde yo vivo, no se si eran las fiestas del barrio o era una fiesta del pueblo y me llegó un mensaje, y me dice: “Que linda te veía en tal sitio”.

Entrevistadora: Ostras

Entrevistada: En el Onlyfans, ¿no? Y le digo yo: “¿perdona? ¿Quién eres? Y me dijo: “Alguien a quien le gustas mucho y que le encantaría conocerte”. Bueno, lo dejé pasar. Luego me llega otro mensaje a los días y me dice: “Te vi muy linda con tu ropa tal tal tal y tal sitio. Me encantaría acercarme.”

Claro, yo ya me acojoné.

Entrevistadora: Claro, preocupada. Normal.

Entrevistada: Claro, era paranoia. Yo lo único que pensaba era ¿Cómo? Lo sabe. lo sabe, lo sabe. Pero ya no paranoia de que sepan lo que hago, paranoia de decir es que puede ser mi vecino, puede ser mi jefe, puede ser... ¿sabes? Hay un peso muy grande y unas dudas que te llevan allí a pensar.

Bueno, me dijo eh, me seguía diciendo: “Como te ves tan linda” Y era como que estaba en cada sitio que yo estaba, entonces significaba que eso era de alguien de mi círculo, o alguien de mi círculo que le pasaba información a esa persona, entonces también es como ostia, si te descuidas un poco...

Entrevistadora: Sí, tienes que estar alerta

Entrevistada: Eso es, tienes que estar alerta.

Entrevistadora: ¿Y qué hiciste con ese caso?

Entrevistada: Pues mira, llegué a saber quién era

Entrevistadora: ¿Sí?

Entrevistada: Sí, porque me mandó otro mensaje y me puso: “Ojalá tuviese los huevos para acercarme y decirte pues lo que siento.” Y yo cogí el toro por los cachos y le dije: “Pues llega y dime quién eres, no te preocupes que yo no me voy a ofender.” Pues el chico efectivamente se presentó en una de esas ocasiones y supe quién era; y efectivamente yo lo conocía

Entrevistadora: Anda

Entrevistada: Pero yo había estado incluso cerca con él sin darme cuenta que él era el que escribía. y hacía vida tan normal, o sea no sé si me doy a entender, que él estaba en mi mismo ambiente sin yo saber que él era mi suscriptor y que me veía de una forma ya un poco rara

Entrevistadora: Es que llega a ser de obsesión, o sea puede llegar a ser de delito. Quiero decir, hay un paso de que todo se convierta en obsesión, obsesión, obsesión y que de la obsesión pueden hacer cosas que se escape ya del tema y sean bastante serios.

Entrevistada: Ajá entonces cómo es turbio

Entrevistadora: Sí, sí. Claro, o sea por eso que tiene la parte buena y la parte mala, pero

Entrevistada: Hombre, en realidad todas las malas conllevan a un delito, todas las malas que se puedan salir del Onlyfans fuera de control, de tu consentimiento ya roza el delito, pero no hay ninguna medida ni tampoco la confianza, si no son casos extremos, de hablarlo con alguna identidad que trabaje legalmente por los derechos de los creadores y creadoras.

No hay nada específico para eso y tampoco te puedes presentar con confianza a alguna policía, a alguna estación de policía. No lo puedes hablar normalmente ni poner una denuncia de oye, se están obsesionando conmigo porque tal, porque al final ellos no lo toman como si fuese un delito tan importante.

Entrevistadora: O sea que a lo mejor tú más que pedirle cuentas, por así decirlo a Onlyfans, a lo mejor ¿tú crees que en temas de delitos que se pueden cometer en la página, le rendirías más cuentas a la seriedad de la sociedad, a la policía...?

Entrevistada: A ver, Onlyfans no te va a arropar porque al final eso es diario, eso es constante. Esos delitos son constantes y una sola aplicación obviamente pues tiene talla mundial, y precisamente por esa talla mundial, hay muchísimos creadores de contenido, y si nos quejáramos serían quejas diarias a cada minuto y a cada segundo, entonces la aplicación no puede responder a todo el mundo. Es complejo porque no llegamos a entender ni a pensar cómo solucionarlo. Somos conscientes de que no tenemos un apoyo tan exagerado. Es que también, por ejemplo, yo pongo la queja de las obsesiones estas a Onlyfans y no van a responder por eso, no van a seguir mi caso a menos de momento hasta que ojalá y no, pero pueda suceder algo.

Así ellos ya cogerían otras normas y ya pondrían diferentes filtros un poco más serios; pero de momento y hasta mi conocimiento, no se da algo tan grave que esté pasando, que haya hecho cambiar sus normas. Como todo en la sociedad, hasta que no pasa algo grave

no vamos a tomar medidas ni vamos a saber cómo solucionarlo porque como no ha pasado, no nos ponemos a pensar cómo hacerlo, entonces si se adelantaran a pensar un poco sobre la protección de este tipo de temas y de páginas, pues sería genial, estarían dando pasos muy grandes

Entrevistadora: Claro, exactamente. Bueno, y hablando un poco de este tema, me ha venido una cuestión a la cabeza. A los creadores y creadoras lo que os piden para poder tener una cuenta de Onlyfans lo tenemos claro, pero ¿y a los consumidores? ¿Onlyfans que les pide para hacerse una cuenta?

Entrevistada: Solo una cuenta bancaria. Ellos no necesitan registrarse

Entrevistadora: ¿Y ahí a lo mejor no ves un problema de seguridad?

Entrevistada: Sí

Entrevistadora: Porque si a los consumidores se les pidiese a lo mejor tantos datos como a los creadores y creadoras, ¿tú no crees que a lo mejor podría cambiar el tema de seguridad?

Entrevistada: Sí, porque creo que ya lo pensarían más, porque la aplicación estaría teniendo los datos completos de los consumidores: número, cara, donde vive, número de identificación... Ellos dirían no puedo hacer tal cosa porque tienen toda mi información y es muy fácil que, pues a esos extremos no llegaran, entonces, creo que eso sería estupendo; que pusieran ese tipo de filtros un poco más cercanos a los consumidores y a los creadores, mutuamente.

Entrevistadora: Claro, que hay que proteger a creadores pero también controlar, porque eso si que es parte de Onlyfans, ¿no?

Entrevistada: Sí

Entrevistadora: Vigilar un poco de, oye, a ver qué fans tengo y quienes son y su cara; y que si cometen cualquier delito, pues que mira, es esta persona con esta cara.

Entrevistada: Eso es.

Entrevistadora: Bueno, pues dejándolo la seguridad y privacidad a parte y centrándonos ahora un poco en el éxito y en tus metas, ¿qué metas tienes tú en Onlyfans?

Entrevistada: A ver meta como que se diga realmente, siempre es ganar y generar, ¿ajá? Esa es la meta. No tengo ningún propósito a futuro, es algo que yo hago por decir pues mira quiero ahorrarme el último teléfono. Esas son metas a corto plazo que yo me puedo proponer. No dependo de un sueldo de Onlyfans, o sea para mí no es necesario.

Entrevistadora: Claro, tu lo compaginas con otros trabajos, ¿no?

Entrevistada: Exacto. Es como que para mí no es necesario eso. Para mí como lo había dicho antes, lo hago porque quiero y porque tengo el privilegio de no llegarlo a necesitar; entonces metas fijas no tengo, la mayoría son a corto plazo. Es como decir, ¿si me apetece este par de jordans? Trabajo un poco y lo tengo. ¿Quiero el último teléfono? Trabajo y me lo ahorro. Y así sucesivamente con todo. No tengo una meta, ni siquiera quiero dedicarme a esto mucho más tiempo.

Entrevistadora: Claro.

Entrevistada: Es como, me aburro y no es que esté pendiente de la plataforma simplemente cuando me apetece algo mucho pues lo hago. No es algo que esté pendiente ni que sea mi pan de cada día

Entrevistadora: Vale. Eh con respecto a un consejos que le darías a alguien que está pensando en unirse a Onlyfans, ¿qué le podrías dar, qué le podrías decir?

Entrevistada: Primeramente que indague y que lean muy bien toda la información que les dan antes de abrirse un perfil. Que leas bien detalladamente tus condiciones, tus derechos y sobre todo que te autoanalices hasta dónde crees que puedes llegar en esos momentos y que hasta dónde puedes llegar a soportar tanto las consecuencias como los beneficios. No te obsesiones con el dinero, porque por dinero podemos hacer cuando lo necesitamos muchas cosas que a veces no queremos pero nos vemos forzados y es difícil, porque por

una necesidad al final puedes terminar con un trauma o con un problema de obsesión por otra persona o con problemas familiares o con problemas ya en amistad y en relaciones; entonces tienes que plantearte muy bien y autoanalizarte para darte cuenta si cumples con un perfil fuerte donde puedas trabajar con profesionalidad y no arrastrarlo a la vida tradicional y cotidiana, porque hay muchas chicas que vienen empezando y las hacen sentir como objeto sexual y lo arrastran a la vida personal y no pueden sostener unas relaciones normales, no se pueden relacionar normalmente por el miedo que les da que las relacionen con eso, entonces es de los principales consejos que daría.

Entrevistadora: Sí, eso es como tu lección, ¿no? Como lo que has aprendido, como lo clave, ¿no?

Entrevistada: Sí, es lo que yo puedo brindarte ahora. ¿Sabes? Al igual siento de que también hay personas que han pasado por cosas peores y desagradables y pueden dar un punto de vista un poco más complejo pero mi anécdota siempre ha sido bajo mi dominio y no bajo algo forzado.

Entrevistadora: Me alegro mucho de que no haya sido así y de que siempre hayas tenido tú el control.

Para ir finalizando bueno, he podido notar por lo que he podido hablar con otra gente, que muchas personas consideran que Onlyfans pues puede ser algo empoderado para vosotras y vosotros los creadores. ¿Podrías compartir conmigo tu perspectiva personal sobre si te sientes empoderada como mujer utilizando la plataforma?

Entrevistada: El poder no sería la palabra. En realidad esto es un poco destructor, depende del punto de vista que llegues a tener. En lo personal creo que sí me ha forjado un poco al sacar la cara por mí, es decir el saber que tú no te vas a reír de mí solo porque yo hago esto

Entrevistadora: Ajá.

Entrevistada: Porque yo lo podría hacer, pero tú participas porque tú lo estás consumiendo. Yo al dedicarme a las redes sociales en general he sacado como eso. Es como algo interno, algo que tú dices: “Sí, me empodero, ¿ajá?” “Pero no todos lo ven así,

porque por ejemplo ser insegura de tu cuerpo te lleva a sentirte insegura en muchos aspectos, entonces creo que eso ya depende de la personalidad o del personaje que esté en la aplicación.

Yo en lo personal sí, yo me empodero pero no por el Onlyfans; me empodero porque tengo el control del Onlyfans que ni el comprador, ni el cliente, ni el suscriptor tiene sobre mí.

Me empodera porque yo siento que tengo ese poder y tengo el poder de sobrellevar las situaciones, por ejemplo de ver un edit mío en una página porno y sentir la confianza de saber que no soy yo. Ese poder lo tengo, entonces eso es lo que me empodera a mí; tener el control de mi contenido, tener el control de que no es una necesidad para mí la plataforma y obviamente el empoderamiento de que al final me están mimando, me están haciendo regalos y todo eso femeninamente pues hace que yo me sienta muy mimada.

Entrevistadora: Ajá. Bueno pues yo creo que con esto es suficiente.

Muchas gracias por compartir tus experiencias y conocimientos conmigo. También gracias por tu tiempo y por tu contribución con este TFG, que lo aprecio mucho y es muy importante para mí. Me gustaría saber si tienes algo más que añadir o cualquier cosilla que quieras decir que yo no haya dicho o no te haya preguntado

Entrevistada: Bueno, creo que que ya hemos tocado los puntos más importantes. Hemos desarrollado dudas, me han desarrollado cosas que yo no me había planteado ni cuestionado y que despertó en mí ya nuevas preguntas pero ya en mí misma. Creo que ya he podido dar mis conclusiones, ejemplos y experiencias mías y creo que sí; ya podríamos decir que hemos culminado la gran parte.

Lo más importante y lo que más destaco ya te lo he contado y creo que lo he podido desarrollar lo mejor que he podido, pero pues lo que había dicho antes, edúquense muy bien y tengan una mente muy espacial donde puedan ver las consecuencias y los beneficios, y sean muy conscientes de lo que pueda pasar en la plataforma.

Con respecto a temas legales y protección tanto de datos como protección de imagen y todo lo demás, sí sería un gran avance pues que se antepusieran antes de que haya algún problema. Eso creo que sería como lo que... Yo sí habría que pedir algo o manifestar

algo, sería eso, de si se pudiese adelantar a los hechos y ya tener incluso el remedio o cómo llegar a solucionar el problema, sería estupendo.

Entrevistadora: Pues perfecto. Me ha encantado hablar contigo. En caso de que tengas cualquier inquietud o necesites algo ya sabes, tienes mi contacto a través de Instagram y yo estaré encantada de escucharte.

Ha sido un placer hablar contigo, gracias nuevamente y espero que tengas muy buen día.

Entrevistada: ¡Muchas gracias! Igualmente.